



**Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Departamento de Planificación**

PLAN OPERATIVO SECTORIAL AGROPECUARIO 2015

Santo Domingo, D.N.

Contenido

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
METODOLOGÍA	11
Capítulo I.....	12
MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	12
1.1. Base Legal.....	12
1.2. Visión.....	12
1.3. Misión	12
1.4 Ejes Estratégicos	13
1.5 Valores y Compromisos	13
1.5.1.ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	14
1.5.2.PROGRAMAS Y PRODUCTOS DEL SECTOR	14
1.5.3.INSTITUCIONES SECTORIALES QUE APORTAN OTROS PRODUCTOS AL SECTOR AGROP..	15
Capítulo II.....	16
CONTEXTUALIZACIÓN.....	16
2.1.Contexto Económico Internacional Actual	16
2.2.Contexto Económico Nacional	17
2.3.Sector Agropecuario	17
Capítulo III.....	19
POLÍTICAS SECTORIALES QUE ORIENTAN EL PLAN OPERATIVO AGROPECUARIO 2015.....	19
Capítulo IV	20
DESCRIPTIVO DEL PLAN.....	20
4.1.Objetivo General del Plan	20
4.2.Objetivos Específicos	20
4.3.Resultados Esperados	20
4.4.Beneficiarios	21
4.5.Duración y Localización	21
4.6.Metas de la producción agropecuaria.....	21
4.6-1.Metas por grupos de cultivos (siembra, cosecha y producción).....	22
4.6-2.Metas de producción pecuaria.....	22
4.7.Presupuesto	23
4.8 Estrategia de Ejecución.....	23
Capítulo V.....	24
METAS POR UNIDAD EJECUTORA.....	24
5.1. Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.....	24
5.2. Viceministerio Administrativo y Financiero.....	26
5.3. Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo.....	27
5.4. Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria.....	30
5.5. Viceministerio de Desarrollo Rural	33
5.6.Departamento Construcción y Rehabilitación Caminos Rurales	35

5.7.Dirección de Recursos Humanos	36
Capítulo VI.....	39
INSTITUCIONES SECTORIALES	39
6.1.Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	39
6.2 Banco Agrícola (BAGRÍCOLA).....	43
6.3.Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).....	44
6.4.Instituto Agrario Dominicano (IAD)	45
6.5.Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).....	48
6.6.Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	51
6.7.Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	52
6.8 Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	53
6.9.Instituto Nacional de Azúcar (INAZUCAR).....	56
6.10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA).....	58
6.11.Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	59
6.12.Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	60
6.13.Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	62
6.14.Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	63
6.15 Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	66
Capítulo VII.....	68
SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL POA 2015.....	68

ACRÓNIMOS

- I. Programación Presupuestaria
- II. Consolidado de Siembra, Cosecha y Producción

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Agrón. Ángel Estévez
Ministro de Agricultura

Ing. Agrón. Carlos Manuel Sanquintín
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Alfonso Radhamés Valenzuela
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Ing. Agrón. César Hilario Céspedes Reyes
Encargado del área Administrativa y Financiera

Ing. Leandro Mercedes
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Licdo. Ismael Cruz
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO

Ing. Carlos Segura Foster

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Ing. Agrón. Emilio Olivo

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Lic. Antonio López

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Sr. Mario Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Ing. José Núñez Fermín

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Ing. Juan Francisco Caraballo

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Lic. Casimiro Ramos

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR)

Lic. Pedro Corporán Cabrera

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Lic. José Joaquín Domínguez Piña

Director Ejecutivo Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Ing. Rafael Pérez Duvergé

Director Ejecutivo de Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIADF)

Ing. Milton Ginebra Morales

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA)

Ing. Juan Modesto Chávez

Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Dr. Bolívar Toribio Veras
Director General de Ganadería (DIGEGA)

Ing. Claudio Jiménez
Director General de Mercados Dominicanos (MERCADOM)

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA

Ing. Agrón. Carlos Manuel Sanquintín
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Licda. Altagracia Paulino, Msc.
Directora Departamento de Planificación

Lic. Jesús Peña
Director Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Licda. Yolanda Suárez Amézquita
Directora Departamento de Economía Agropecuaria

Licda. Laura Naut
Directora Departamento de Cooperación Internacional

Ing. Agrón. Juan Mancebo
Director Depto. de Riesgo y Cambio Climático

Lic. Zoraida Aurora Rosado Andújar
Directora Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

Juan Bautista Duran
Encargado Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Licda. Altagracia Paulino, Msc.
Directora

Ing. Agrón. Cornelio Luciano
Subdirector

Ing. Dianela Alt. Figueroa Peralta
Enc. División Planes, Programas y Proyectos

Lic. José Benjamín Duvergé
Enc. División de Programación Presupuestaria

Licdo. Manuel Emilio Montilla
Enc. Interino División Políticas de Análisis de Coyunturas

PERSONAL TÉCNICO

Ing. Agrón. Máximo Demorizi

Tec. Maritza Alt. Rondón M.

Licda. Ingrid M. Araujo B.

Licda. Noemí Rodríguez

Sr. Eduard Martínez Delgado

Ing. Jesús Fernández Abud

Licda. Clara Luz Jiménez

Licda. Mayra Moreta

Tec. Anilda Yanet Batista

Licda. María del Carmen Medrano P.

Sr. Xavier Orlando Díaz Mercedes

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura (MA), institución rectora del sector público agropecuario dominicano, presenta a la sociedad dominicana, sobre todo a productores, consumidores, exportadores, importadores y técnicos del sector; el **Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2015**. El cual contiene las acciones programadas a ejecutar durante el referido período, tanto por este ministerio como por las demás instituciones del sector.

Dichas acciones desarrollan las líneas de operaciones priorizadas en el Plan Estratégico del Sector Público Agropecuario 2010-2020, las que a la vez se enmarcan en la visión y objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, dirigidos apoyar la producción agropecuaria nacional, fundamentadas en las estrategias y políticas sectoriales, además, están alineadas a las políticas definidas por las autoridades superiores del Gobierno Dominicano, presidido por el señor Presidente, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, en el Plan Plurianual 2013-2016; específicamente en el objetivo 28, que procura una Agropecuaria competitiva y sostenible y que orienta su estrategia a ***Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.***

El Plan Operativo Sectorial Agropecuario, es el principal instrumento de planificación operativa, que plantea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública; mediante la Ley 498-06. Es marco de referencia para orientar y sistematizar las acciones y racionalizar los recursos presupuestados, con la finalidad de contribuir al bienestar económico y social de la población dominicana, en especial, de los productores agropecuarios.

En ese orden, este Ministerio y las Instituciones del Sector, interpretando el interés del actual gobierno, presidido por el honorable señor presidente Lic. Danilo Medina Sánchez, de transformar la agropecuaria nacional; han priorizado medidas de políticas y acciones que se traducen en apoyo a los productores agrícolas y pecuarios; a fin de propiciar dicho proceso de transformación y que ésta se traduzca en un aumento de la calidad de vida de los productores/as, a través del incremento de la producción y productividad del sector y rentabilidad de los cultivos, contribuyendo así a la Seguridad Alimentaria del País.

Confiado en el logro de los resultados esperados, y que el presente documento será guía del accionar de los servidores públicos del Sector, durante el año 2015.

Ángel Estévez,
Ministro de Agricultura.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2015, es el principal instrumento de planificación de corto plazo. Es la expresión operativa de las demás herramientas de desarrollo como son los Planes. Estratégicos, los Plurianuales y otros. Este orienta el uso de los recursos presupuestarios, a fin de racionalizarlos, y sistematizar las acciones del sector. Las cuales contribuyen al tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030; que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

El objetivo de este Plan, es impulsar la productividad y la competitividad de los principales cultivos agrícolas y pecuarios, a nivel nacional, a fin de mejorar la calidad de vida del productor agropecuario y moradores del campo dominicano. Las acciones programadas serán ejecutadas por los seis (6) Viceministerios: el Administrativo y Financiero, Planificación Sectorial Agropecuaria, Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria y Desarrollo Rural; además la Dirección General de Ganadería, y las demás instituciones que componen el Sector Público Agropecuario.

Estas instancias accionan a través de ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias que abarcan todo el territorio nacional, integrada por 29 Zonas, 134 Subzonas y 1,059 Áreas Agropecuarias y otras instancias ejecutoras de las instituciones descentralizadas, las cuales tienen funcionamiento técnico administrativo independiente, regido por un Consejo de Dirección en cada institución, y presidido por el Señor Ministro de Agricultura.

El documento está estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo, presenta el Marco Legal y Estratégico Institucional, describiendo la base legal, visión, misión, ejes estratégicos, valores y compromisos del Ministerio de Agricultura; así como la estructura programática, que contiene los programas a través de los cuales se ejecuta el presupuesto y se logran los resultados planteados por el Ministerio y las Instituciones Sectoriales, que aportan al logro de los resultados.

El segundo, se refiere al contexto actual de la agropecuaria nacional, frente a la perspectiva mundial actual, analizando también el crecimiento del valor agregado de la actividad agropecuaria.

El tercero, plantea las medidas de políticas sectoriales prioritarias que orientará el desempeño del sector agropecuario durante el año 2015.

El cuarto: describe el Plan, donde se definen los objetivos, las metas, localización y alcance, beneficiarios, entidad ejecutoras y presupuesto requerido del Plan.

Los capítulos quinto y sexto, ordenan los objetivos y metas por unidad ejecutora, a través de matrices, que detallan las actividades, metas, indicadores y resultados esperados por cada una de las instancias ejecutoras.

Séptimo: explica los mecanismos a utilizar para el seguimiento, control y evaluación del Plan, a fin de monitorear la ejecución de las acciones y el logro de las metas programadas.

Luego se anexan cuadros de: el presupuesto aprobado para el 2015, las proyecciones de Siembra, Cosecha y Producción.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la formulación de este Plan se basó en un proceso participativo, el cual involucró al personal técnico, tanto del Ministerio como de las Sectoriales, así como, a productores y otros actores de la cadena agroalimentaria. Dicho proceso se inició con un levantamiento realizado por los técnicos Agentes de Áreas, sobre las intenciones de los productores/as, localizados/as en las diferentes Áreas y Zonas Agropecuarias de todo el país. Estas informaciones fueron procesadas y analizadas en las diferentes instancias del Ministerio, es decir, agotando las fases definidas en la estructura productiva del sector; como son: Direcciones Regionales Zonas, Subzonas y Áreas Agropecuarias.

El seguimiento y evaluación de la ejecutoria de este Plan será responsabilidad de este Viceministerio de Planificación, a través del Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación.

Capítulo I.

MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

1.1. Base Legal

El Ministerio de Agricultura se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965 y sus modificaciones, que establece sus funciones. Esta ley se encuentra en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República, del 26 de enero del 2010.

1.2. Visión

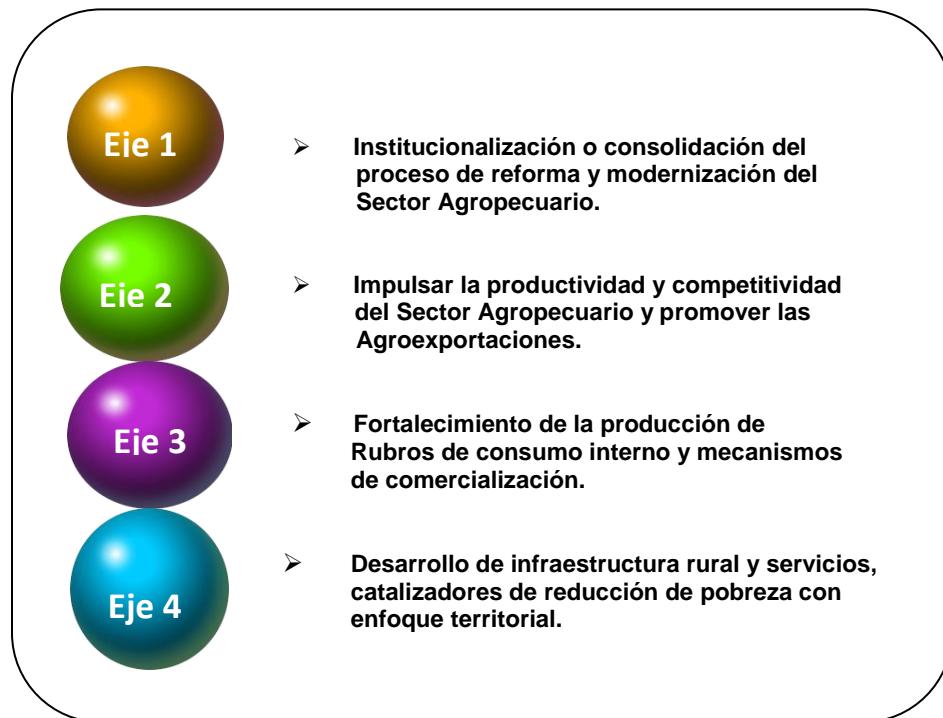
Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades y beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

1.3. Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores/as aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1.4. Ejes Estratégicos

Este Ministerio sustenta su accionar en cuatro ejes básicos y dos transversales que son los siguientes:



Los Ejes Transversales son:

- 1) Sostenibilidad agroecológica.
- 2) Equidad social en el medio rural.

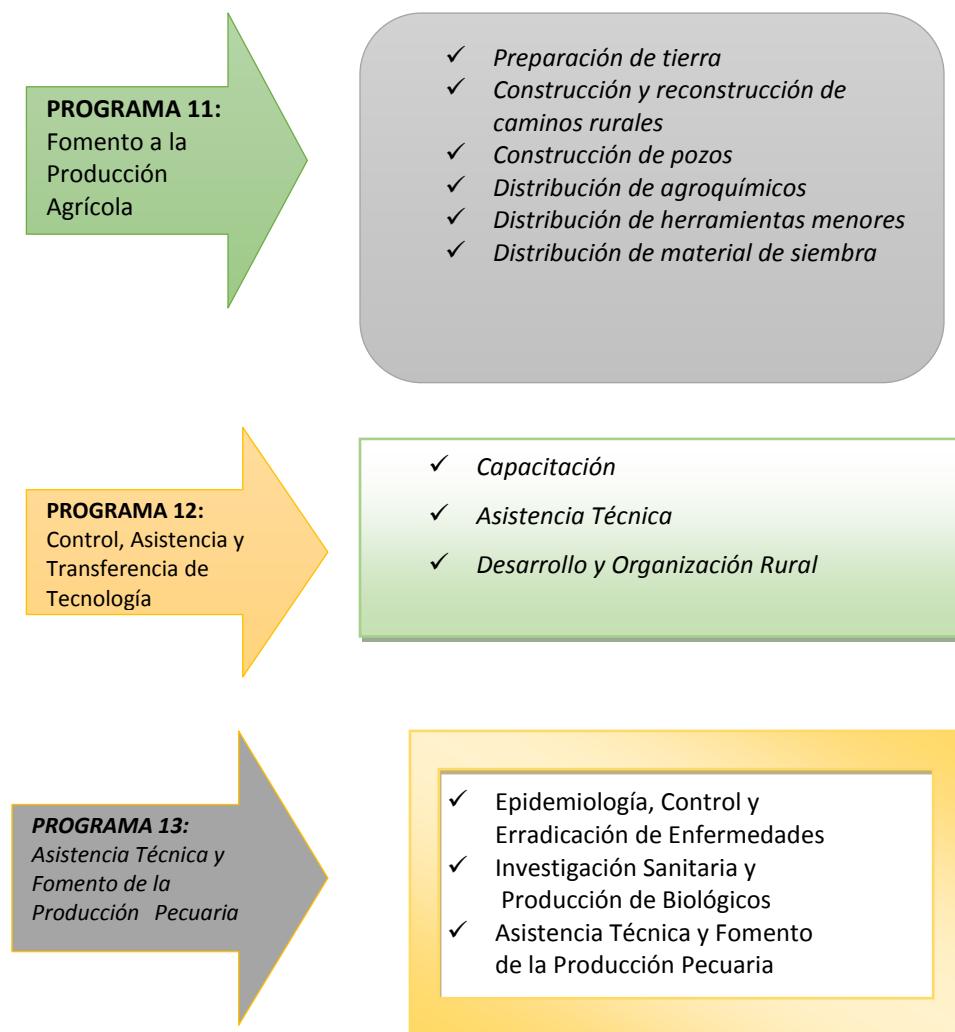
1.5. Valores

- | | |
|------------------|-----------------|
| ➤ Ética | Transparencia |
| ➤ Objetividad | Imparcialidad |
| ➤ Honestidad | Equidad |
| ➤ Innovación | Responsabilidad |
| ➤ Competitividad | Sostenibilidad |
| ➤ Compromisos | Profesionalidad |

1.5.1. Estructura Programática

La Estructura Programática muestra el esquema en que se ejecuta el presupuesto del sector agropecuario y está compuesta por Programas que contienen las responsabilidades de los Viceministerios; estos programas se componen por actividades que responden a los compromisos de las diferentes Unidades Ejecutoras o Departamentos. Así mismo, existe un programa referente a las ejecutorias de las demás Instituciones del Sector.

1.5.2. Programas y Productos del Sector



1.5.3. Instituciones Sectoriales que aportan otros productos al Sector Agropecuario.

PROGRAMA 99:
Transferencias

- *Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)*
- *Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)*
- *Instituto Agrario Dominicano (IAD)*
- *Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)*
- *Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)*
- *Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)*
- *Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)*
- *Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)*
- *Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)*
- *Consejo Estatal del Azúcar (CEA)*
- *Instituto Nacional de la Uva (INUVA)*
- *Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)*
- *Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).*
- *Mercados Dominicanos (MERCADOM)*

Capítulo II

CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contexto Económico Internacional Actual

El año 2014 ha sido calificado, como *decepcionante* para la economía mundial, debido su tímido crecimiento de 2.6 %; la afirmación fue dada por el Banco Mundial, en su comunicado de prensa del 13 de enero del presente año 2015, donde indica que los flujos comerciales durante dicho año fueron débiles y podrían seguir siendo débiles en 2015; pues desde la crisis financiera global iniciada en 2008, el comercio se ha desacelerado significativamente, creciendo menos del 4 % en 2013 y 2014, muy por debajo del crecimiento promedio registrado antes de la crisis, que alcanzaba 7% al año. La desaceleración se debe en parte a la debilidad de la demanda y a lo que parece ser una menor sensibilidad del comercio a los cambios en la actividad económica mundial.

En este contexto, América del Sur se desaceleró bruscamente cuando factores internos, agravados por la desaceleración económica en la mayoría de los socios comerciales y la caída mundial de los precios de los productos básicos, causaron estragos en algunas de las economías más grandes de la región. En América del Norte y Central, el crecimiento fue sólido gracias al fortalecimiento de la actividad económica en Estados Unidos.

El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró notoriamente en 2014, registrando una tasa de crecimiento de apenas 1.1%, según estimaciones hechas por Organismos Internacionales para la Región; sin embargo, hubo desempeño diferente entre los países de la región, en donde la República Dominicana fue el país que registró mayor crecimiento económico de 7.3%, superando el promedio de crecimiento regional.

Se estima que para el 2015 la región podría dinamizar su economía, gracias a la disminución de los precios del petróleo, el fortalecimiento de la economía de EE.UU., tasas de interés mundiales que siguen apuntando hacia la baja y a la disminución de las contrariedades en varios mercados grandes y emergentes; aunque una desaceleración más fuerte de lo esperado en China y una caída más pronunciada de los precios de los productos básicos representan riesgos importantes que podrían repercutir de manera negativa en las perspectivas de dinamismo económico de la región.

En general, las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2015 es 3 %; pero aún persisten los riesgos de la debilidad del comercio mundial, la posibilidad de que la

volatilidad del mercado financiero en la forma de tasas de interés en las principales economías aumente en diferentes momentos, el nivel de tensión que generarán los bajos precios del petróleo en los balances de los países productores, y la posibilidad de un período prolongado de estancamiento o deflación en la zona del Euro o en Japón.

2.2 Contexto Económico Nacional

En cuanto al contexto nacional, como se ha mencionado, la economía dominicana durante el año 2014, registró cifras macroeconómicas favorables; un Producto Interno Bruto (PIB) de 7.3%; superando el promedio de crecimiento de la región, lo que ha sido calificado por el Banco Central, como promedio histórico. Además logró mantener bajas tasas de inflación de 1.58%, devaluación alrededor del 3% y mejoría en la balanza de pagos, cuyo déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB fue de 3.1%, una reducción de un (1) punto porcentual con respecto al 2013, conforme a los resultados preliminares de la economía dominica, publicado por el Banco Central de la República Dominicana.

Dicho dinamismo económico fue producto de la disponibilidad y acceso al crédito que tuvieron los agentes económicos proveniente del sistema financiero; el total del crédito concedido al sector privado registró un crecimiento interanual de 19.5% al 31 de diciembre 2014, dentro de los cuales los préstamos a la producción se incrementaron en 17.3%. Los mayores recursos fueron canalizados a las actividades que exhiben un mayor dinamismo dentro del PIB, por cuanto el subsector Construcción absorbió el (55.8%), Manufactura (10.2%), Agropecuario (7.8%) y Comercio (4.5%), asimismo se destacan los préstamos a las Microempresas, los cuales crecieron en 29.9%.

2.3 Sector Agropecuario

El Sector Agropecuario es uno de los pilares más importantes de la economía de República Dominicana, por su aporte a la seguridad alimentaria, la generación de divisas, al empleo, a la disminución de la pobreza en la zona rural, regulación al medio ambiente, por la generación de materia prima para la industria y otros atributos.

Ponderando dichas potencialidades, el presente gobierno ha orientado sus políticas al aprovechamiento pleno de las mismas, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria; expandir las exportaciones; aumentar el ingreso mediante la generación de empleos y disminuir pobreza, sobre todo en la zona rural. Es importante destacar que en los últimos

años este sector aporta alrededor del 80% de los alimentos básicos que consume el país; contribuye con 23% de las divisas; emplea 15% de la población económicamente activa (PEA); es decir unas, 527,932 personas de ambos sexos mayores de 18 años; lo que repercute de manera positiva en los niveles de bienestar de las familias rurales.

El crecimiento registrado por el Sector Agropecuario durante el año 2014, respecto al año anterior fue de 4.4%, siendo uno de los sectores más dinámicos, superado por los sectores: Minería (20.30%), Construcción (13.8%), Bares y Restaurantes (7.5%), Intermediación y Servicios Financieros (9.1%), Enseñanza (8.4%) y Salud (7.6%); conforme al informe del Banco Central.

Este comportamiento favorable de la actividad agropecuaria responde a la adopción de un conjunto de acciones, medidas y políticas impulsadas y promovidas por el superior Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el Banco Agrícola y demás instituciones y entidades que conforman el sector.

El fomento de la producción agropecuaria aumentó la demanda de préstamos del sistema financiero privado. El Banco Agrícola aumentó sus desembolsos a un monto de RD\$14,765,347,488.00 en 2014, para una superficie financiada de 1,451,777 tareas beneficiando a 29,602 productores/as. Por su parte El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), realizó financiamientos en 45 distintas actividades productivas como empacadoras de productos, proyectos de cultivos de ciclos corto, para una superficie de 24,959 tareas, creación de microempresas rurales, creación de unidades pecuarias familiar, fomento a la piscicultura, instalación de invernaderos etc., con una inversión de RD\$ 804,214,744.16, favoreciendo a 3,874 productores/as y 52,480 familias.

Otros aspectos favorables para la agropecuaria nacional son: la disminución de los costos de producción por combustibles, la repercusión que tienen las visitas sorpresas realizadas por el Presidente de la Republica, Lic. Danilo Medina a través de las cuales facilita el acceso al crédito a productores/as; lo que crea nuevas oportunidades de negocios y elimina obstáculos que impedían a las familias y comunidades rurales salir de la pobreza. Al tiempo que fortalece al sistema productivo nacional.

También, el proceso de transformación de la agricultura, iniciado con el Proyecto de Reconversion Agrícola del Valle de San Juan de la Maguana, que ejecuta este Ministerio junto a otras instituciones. En general, las perspectivas para la agropecuaria son positivas para el 2015.

Capítulo III

POLÍTICAS SECTORIALES QUE ORIENTAN EL PLAN OPERATIVO SECTORIAL AGROPECUARIO 2015

Las medidas de políticas definidas en este Plan, se orientan a transformar la estructura productiva e impulsar la productividad y competitividad de los principales cultivos agrícolas y pecuarios, a nivel nacional; a fin de incidir de manera positiva en el ámbito rural y así mejorar la Calidad de vida de los/as productores/as agropecuarios.

Estas políticas se sustentan en las siguientes líneas de acción:

Líneas de Acción Prioritarias
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento institucional, mejorando la generación de información y la comunicación• Impulsar la transformación del sistema de producción.• Apoyo a la producción de los principales rubros agrícolas tanto para la exportación, como para consumo local.• Fomento de la pecuaria nacional, con medidas dirigida al control de la sanidad e inocuidad agroalimentaria, impulsando acciones de trazabilidad.• Canalizar crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural• Generación, validación y transferencia de tecnologías.• Impulsar los procesos de captación y distribución de tierras para incorporarlas a la producción, generando empleos y riquezas en el campo dominicano.• Fortalecer y eficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.• Generación y rehabilitación de infraestructuras rurales, dedicadas a la producción.• Ofrecer servicios de extensión y capacitación a productores y técnicos.• Impulsar acciones dirigida a contribuir al logro de la seguridad y soberanía alimentaria del país,• Establecer alianzas estratégicas con los actores responsables de la sostenibilidad ambiental y dirigir acciones menos contaminantes.

Capítulo IV

DESCRIPTIVO DEL PLAN

4.1 Objetivo General del Plan

Impulsar la productividad y competitividad de los principales cultivos agropecuarios, a nivel nacional; a fin de incidir de manera positiva en el comercio interno y externo, en la generación de ingresos y así mejorar la calidad de vida de los productores/ras agropecuario y de la población rural dominicana.

4.2 Objetivos Específicos

- Incrementar los niveles de productividad de los cultivos agrícolas para ser más competitivos en los mercados internos y de exportación.
- Impulsar el fomento de la pecuaria nacional y el fortalecimiento de los sistemas de sanidad e inocuidad.
- Impulsar acciones de captación, distribución y titulación de terreno parcelarios a productores/as.
- Fortalecer el crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y disponer de mecanismos de financiamiento solidario prendario para pequeños y medianos productores que carecen de garantías.
- Impulsar la investigación, generación, validación y transferencia de tecnologías.
- Fortalecer y eficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.
- Fortalecer grupos asociados, cooperativas y clúster, a fin de promover un entorno favorable para una agricultura competitividad e impulsar el desarrollo.

4.3. Resultados Esperados

- Disponibilidad de alimentos de origen agrícola y pecuario
- Fortalecido el sistema de sanidad e inocuidad
- Fortalecido el sistema de gestión
- Aumento y promoción de las agroexportaciones
- Fortalecido los mecanismos de comercialización
- Captación, distribución y titulación de terreno parcelarios a productores/as.
- Disponibilidad de financiamiento oportuno blando a tasa competitiva

- Fortalecida la investigación y transferencia de tecnología.
- Incremento de los niveles de competitividad de los cultivos tradicionales de exportación.
- Mejorada la calidad de vida en el ámbito rural
- Mejorada la seguridad alimentaria y nutricional de la población

4.4. Beneficiarios

Los beneficiarios directos son alrededor de doscientos mil productores/as y sus familias y otros participantes en los eslabones de la cadena agro productiva. Así como, las instituciones participantes y el país en general, mediante la oferta de alimentos, generación de empleos, ingresos y divisas, lo cual repercute en la balanza comercial.

4.5 Duración y Localización

Las acciones contempladas en este Plan tendrán una duración de un año, enero-diciembre 2015 y tienen cobertura nacional.

4.6 Metas de la Producción Agropecuaria

Este Ministerio de Agricultura ha programado para el 2015, apoyar la siembra de **6,340,452** tareas, cosechar **18,228,071** tareas y producir **295,004,623** quintales de los principales cultivos agropecuarios que componen la canasta básica familiar alimenticia, a fin de incrementar la producción de los principales cultivos, tanto para consumo interno como para exportación, como muestra el siguiente cuadro.

CONSOLIDADO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR GRUPOS A SEMBRAR, COSECHAR Y PRODUCIR PARA EL 2015			
GRUPOS DE CULTIVOS	SIEMBRA (Tarea)	COSECHA (Tarea)	PRODUCCIÓN (QQ)
Cereales	3,161,819	3,096,408	12,620,768
Cultivos Trad. Exportación	128,284	2,260,932	1,250,044
Oleaginosas	86,498	878,895	7,570,371
Leguminosas	1,022,792	1,090,224	1,685,349
Raíces y Tubérculos	856,087	608,544	7,762,337
Musáceas	273,948	1,103,846	40,331,081
Productos Orgánicos	15,569	1,773,835	16,413,106
Productos de Invernadero	12,352	20,296	1,011,123
Frutales	246,950	515,450	22,008,967
Hortalizas	495,326	499,684	11,905,327
Vegetales Orientales —	24,452	169,265	454,841
Otros Cultivos	16,375	6,210,694	171,991,309
TOTAL	6,340,452	18,228,071	295,004,623

NOTA: De la superficie estimada a cosechar, el 34.29 % corresponde a otros cultivos, en su mayoría correspondiente a caña de azúcar (9.38%) y a pastos (23.24%). De igual manera, para la producción estos cultivos ocupan el 61.63% del total general a producir con un volumen (qqs) de 171, 991,309.(Detalle en anexo II).

Respecto a la producción pecuaria, las metas a producir en el 2015, se estimaron **655,128,992** litros de leche, **82,650,750** kilos de carne de res, **237,363,614** kilos de carne de pollo, **71,354,100** kilos de carne de cerdo, **1,721,000,000** unidades de huevos y **1,550,066** kilos de miel de abeja; conforme el cuadro siguiente:

METAS DE PRODUCCION PECUARIA 2015, RESPECTO A 2014

Detalle	Unidad	PRODUCCION		Variación Absoluta
		Ejecutada 2014	Programada 2015	
Leche	Litro	623,932,373	655,128,992	31,196,619
Carne de res	Kilo	78,715,000	82,650,750	3,935,750
Pollo	Kilo	237,363,614	237,363,614	-
Cerdo	Kilo	69,955,000	71,354,100	1,399,100
Huevos	Unidad	1,721,000,000	1,721,000,000	-
Miel de Abeja	Kilo	1,519,673	1,550,066	30,393

4.7 Presupuesto

La apropiación presupuestaria disponible para el logro de las metas propuestas en este Plan es **RD\$10,085,191,235.00**, de los cuales el Ministerio de Agricultura ejecutará RD\$3,742,832,292, RD\$ 6,342,358,943, será ejecutado por las demás Instituciones del Sector, Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro (ONGs) y Programa de Transferencias Directas; todas ésta contenidas en el Capítulo Presupuestario 210 (Ver anexo 1 de *Programación Presupuestaria para el año 2015*).

4.8 Estrategia de Ejecución

Las acciones contenidas en este Plan serán ejecutadas por las diferentes instancias o Viceministerios de este Ministerio; es decir el Administrativo y Financiero, Planificación Sectorial Agropecuaria, Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria y Desarrollo Rural. Además, la Dirección General de Ganadería, así como las demás Instituciones que componen el Sector, bajo la responsabilidad del Despacho, siendo el Señor Ministro, la máxima autoridad del Sector Público Agropecuario. Cada unidad ejecutora tiene sus funciones y metas a lograr establecida, como se detalla a continuación.

Capítulo V

METAS POR UNIDAD EJECUTORA

5.1 Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

El Viceministerio de Planificación tiene función normativa, cuyo objetivo es orientar la gestión del sector agropecuario, mediante el asesoramiento, coordinación, representación interinstitucional y diseño de políticas, planes, programas y proyectos. Está compuesto por los siguientes Departamentos: Planificación, Economía Agropecuaria, Seguimiento, Control y Evaluación; Cooperación Internacional, Gestión de Riesgo y Cambio Climático. También, por la Oficina de Tratado Comerciales (OTCA), y tiene la administración del Programa de Reforma y Modernización del Estado y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

MATRIZ VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIO

Actividades	METAS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	Unidad Responsable
Diseño, análisis y monitoreo de políticas	13 políticas a analizar y monitorear su ejecución	Cantidad de medidas de políticas ejecutadas	Estabilidad en el sector agropecuario	
Formulación de planes, programas y proyectos	15 proyectos y perfiles a formular	Cantidad de proyectos formulados	Disponibilidad de instrumento para el desarrollo rural	
Coordinación y preparación de programas de capacitación en área de planificación	8 programas de capacitación	Cantidad de cursos realizados	Mejoramiento de las áreas de planificación, tanto a nivel de la sede central como las regionales	Depto. de Planificación/ Depto. de Seguimiento, Control y Evaluación.
Coordinaciones interinstitucional	Nivel de coerción interinstitucional	Cantidad de coordinaciones		
Formular la programación presupuestaria	Un documento de presupuesto sectorial	El documento	Presupuesto gestionado y aprobado	
Fortalecer los mecanismos de operación y funcionamiento de las URPEs	8 unidades Regionales fortalecidas	Las Unidades Regionales de Planificación, operando eficientemente	Técnicos de las URPEs realizan pronósticos, supervisan y comprueban las actividades de siembra, cosecha y producción con mayor nivel de calidad.	Depto. de Planificación / Depto. de Seguimiento y Evaluación
Preparar los formularios para la actualización de datos de siembra, cosecha y producción	200 formularios	Cantidad de formularios entregados a las Direcciones Regionales.	Mayor confiabilidad de las informaciones recopiladas por las URPEs	
Diseñar una plataforma digital para recopilar las informaciones de ejecución	Una plataforma diseñada	Plataforma diseñada	Datos actualizados y confiables, procesados por las unidades técnicas correspondientes	

Gestión de convenios y recursos de cooperación	5 convenios gestionados	Números de convenios gestionados y firmados	Propiciar la interrelación institucional con los Organismos de Cooperación Internacional	Depto. de Cooperación Internacional
Recopilar, analizar, procesar, y publicar estadísticas del sector agropecuario	Disponibilidad de informaciones estadísticas del sector , con su respectivos analices	90% de las información procesadas	Estadísticas Agropecuarias disponibles de manera individual, así como un documento que contiene las "Informaciones Estadísticas del Sector Agropecuario de la República Dominicana, 2002-2014". Y otros que contiene el análisis del desempeño del sector.	Depto. de Economía Agropecuaria
Realización de informes de alerta,	2 informes de alerta	Balances de ofertas y demandas elaborados mensualmente, e informes de alertas elaborados.	Se dispone mensualmente de los balances de oferta y demanda, en los cuales se analiza el comportamiento y las perspectivas de (12) productos agrícolas.	
Actualización de los costos de producción agrícola.	En el segundo trimestre del 2015, estarán disponibles 59 costos estimados de cultivos de origen agrícola.	Cantidad de costos estimados disponible en la pág. del Ministerio	Actualizados los costos de 59 productos agropecuarios. Un documento disponible en la Pág. Web del Ministerio.	
Ofrecer asistencia de informaciones a los usuarios, a través del Departamento, y el Centro de Documentación Agropecuaria (CENADOA).	Atender aproximadamente 15 usuarios diariamente.	Cantidad de consultas realizadas por usuarios. Cantidad de servicios de informaciones ofrecidos.	Disponibilidad de informaciones oportunas para la tomar de decisiones	
Producción de instrumentos para manejar vulnerabilidad y avanzar en la adaptación a los impactos del cambio climático.	Elaboración de documentos en el sector agropecuario.	Cantidad de formularios de levantamiento de informaciones. Números de visitas a las Regionales y Zonas Subzonas. Entrevistas a productores y técnicos del sector, capacitación a técnicos, productores y sociedad civil.	El Sector Agropecuario, cuenta con un instrumento de consulta que permite dar respuestas adecuadas en términos de gestión de riesgo.	Depto. de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
Realizar un programa de capacitación	Construir la socialización y sinergia institucional de las acciones	Cantidad de cursos, charlas impartidas	Edificar a los funcionarios del Sector Agropecuario sobre las acciones, actividades, programas y proyectos que implementan las instancias sectoriales .	

5.2 Viceministerio Administrativo y Financiero

Este Viceministerio tiene como objetivo, gestionar y administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros del Ministerio. Está conformado por los Departamentos: de Nómina, Contabilidad, Financiero, Tesorería, Compras y Administrativo.

Es importante destacar que tanto las acciones de este Viceministerio Administrativo y Financiero, como las de Planificación Sectorial y de Desarrollo Rural, impactan el primer eje del Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, que impulsa el Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario.

MATRIZ VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Automatización de las áreas cuentas por pagar, tesorería, activos fijos y registros contables por partida doble.	Automatización del sistema de gestión administrativa	Cantidad de procesos administrativos automatizados	Eficientizados los procesos administrativos y financieros	Dpto. Contabilidad, Dpto. Tesorería y Coordinadora Financiera
Creación de manuales de funciones áreas financieras	Para el mes de marzo 2015, habrá finalizado la descripción de funciones de los diferentes departamentos	Cantidad de manuales de funciones creados	Disponibilidad de manuales operacionales	Depto. de Recursos Humanos/ Depto. Control y Revisión y Dirección Financiera
Instalación de un sistema Informático Avacomp	Un sistema informático instalado	Un sistema Informático instalado	Ejecución operativa del sistema de información	Depto. de Tesorería
Remodelación y rehabilitación de infraestructuras	39 mejoras arquitectónicas remodelaciones y rehabilitación (Viceministerios, Departamentos, Zonas y Sub-Zonas del Ministerio).	Cantidad de áreas mejoradas	Áreas de trabajo mejoradas y habilitadas	Depto. de Ingeniería
Instalación de sistema de bombeo para riego.	3 sistemas bombeo optimizados en las localidades de: Mena Abajo, Mena Arriba y Los Robles	Sistemas bombeo optimizados	Mejorar la productividad de los cultivos	Depto. de Ingeniería
Remodelación de puestos cuarentenarios y construcción de casetas incineradoras en puertos, aeropuertos y estaciones de post-entradas de la República Dominicana y Haití.	Mejorar controles cuarentenarios en puertos y aeropuertos	Cantidad de puestos cuarentenarios que han mejorado su funcionamiento	Optimización y agilización de los controles de cuarentena	

5.3 Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

Este Viceministerio tiene como objetivo fomentar la producción y productividad de los principales cultivos agrícolas de la República Dominicana. Está conformado por los Departamentos de: Producción Agrícola, Cacao, Semillas, Fomento Arrocero, Agroempresa y Mercadeo. Realiza sus actividades en coordinación con las Direcciones Regionales que conforman este Ministerio.

Su accionar impacta, de manera directa el tercer eje estratégico del Ministerio, referente a impulsar la productividad y competitividad del sector y la promoción de las agroexportaciones y la comercialización interna de productos de origen agropecuario.

MATRIZ DEL VICEMINISTERIO DE PRODUCCIÓN AGRICOLA Y MERCADEO

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Distribución semillas de Hortalizas	20,000 libras de semillas.	10% pequeños y medianos productores reciben semillas de buena calidad .	Incremento de la producción, la superficie sembrada y consumo de los principales cultivos a nivel nacional.	
Distribución de semillas de habichuela roja, negra, blanca, gandul y maíz	41,000 quintales de semillas varias.		Disponibilidad de alimentos de consumo nacional a la población dominicana.	
Entrega de esquejes de Yuca y abanas de batata	2,600 camionadas de esquejes		Aumentar la productividad y la rentabilidad de los principales cultivos.	Depto. Producción de Agrícola
Entrega de cepas de Plátanos	4,000,000 unidades	5% pequeños y medianos productores reciben material de siembra de alto rendimiento y de buena calidad.		
Entrega de plantas guineos y plátanos	2,900,000 unidades de plantas.			
Distribución de colmitos de plátano y de guineo.	502,000 unidades de colmitos.		Mejores rendimientos en las unidades productivas de estos cultivos	
Distribución de nueces de coco	208,150 unidades			
Distribución de quintales de jengibre	4,400 quintales			
Distribución de plantas de orégano	375,972 unidades			
Entrega de herramientas menores (pico, pala, machetes, alambre y otras).	3,916 unidades			
Recepción y/o recibimiento de semillas.	Recibir 28,525 qqs. de semillas variadas.	Cantidad de semillas distribuidas a los productores para la producción,	Disponibilidad de semillas certificadas de calidad	

		procesamiento y comercialización de cultivos.		Departamento de Semillas
Clasificación, limpieza de las impurezas y materia inerte. Almacenamiento de semillas en los almacenes de ambiente controlado.	Realizar 5,730 actividades de inspección de campos, supervisiones, toma de muestra, análisis, charlas, giras educativas y otras.	Cantidad de actividades diversas realizadas		
Roturación de tierra a pequeños productores corte con rastras (1er paso) Cruce con rastras (2do paso) Arado, mureo, surqueo y siembra	Mecanizar 567,355 tareas de tierras por Regional. 252,158 tareas 252,158 tareas 63,039 tareas	Superficie o tareas preparadas	Pequeños y medianos productores reciben apoyo para la siembra de sus cultivos.	Programa de Servicios de Maquinarias Agrícolas (PROSEMA)
Aplicación de encuestas Cursos Reuniones Talleres Visitas	500 encuesta 12 cursos 40 reuniones 12 talleres 40 visitas	Datos estadísticos de agroempresas al día (actualización) Cantidad de reuniones, talleres, y visitas realizadas	Estadísticas actualizadas	Depto. Agroempresa y Mercadeo
Adecuación agroindustriales	5 agroindustrias	Cantidad de agroempresas fortalecidas en los procesos de producción	Productores con capacidad autogestionaria.	
Producción de plántulas de cacao	Producir 4.0 millones de plántulas de cacao	Cantidad de plántulas producidas.	Disponibilidad de plantas para la reproducción	Depto. de Cacao
Control integrado plagas.	Producir y entregar 5.0 millones de carnadas.	Disminución del nivel de daños causado por las ratas	Disminuidas las pérdidas económicas.	
Construcción y mejoramiento de las instalaciones existentes	Producir más de 200,000 mazorcas en los campos de producción	Cantidad de mazorcas producidas en viveros y campo de producción	Elevada la producción y productividad del cacao	
Capacitación de técnicos y productores.	Realizar 8,500 actividades de capacitación (cursos, talleres, días de campo, escuela de campo demostraciones de métodos), entre otros	Cantidad de técnicos y productores capacitados.	Técnicos y productores capacitados.	

Producción de plantas frutales, asistencia técnica y capacitación	Producir 1,340,000 plantas	Cantidad de plantas producidas en plantaciones de frutales	Producción de frutales, disponibilidad en mercado.	Depto. Desarrollo Frutícolas (DEFRUT) Dept. Desarrollo Frutícolas
Producción de plantas en los viveros.	1,340,000 plantas producción 3,500 productores beneficiados	Cantidad de plantas entregas. . .	Productores beneficiados aumentada producción. y la	
Rehabilitación de viveros.	13 viveros rehabilitación	Cantidad de viveros y superficie rehabilitados	Adecuada infraestructura para las labores de manejo de cultivos	
Reparación de infraestructuras y sistemas de riego de los viveros.	Rehabilitar 159,900 tareas			

5.4 Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Este Viceministerio está conformado por los Departamentos: Sanidad Vegetal, Capacitación y Extensión Agropecuaria, Organización Rural, y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer. Desempeña una función muy importante en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planteado en el Plan Plurianual del Sector Agropecuario, 2012-2015, referente a la organización de productores/as, la innovación y la difusión de tecnologías, realización de buenas prácticas agrícolas y en el desarrollo de una nueva ruralidad.

En este sentido, las acciones realizadas desde esta instancia impactan los objetivos del tercer eje estratégico, de este Ministerio que plantea: el *fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna*. A través de este eje se busca contribuir a eficientizar los procesos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.

MATRIZ DEL VICEMINISTERIO DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Realización de talleres, cursos y charlas, Apoyo legal a las organizaciones	60 Talleres, 50 Cursos, 165 Charlas. 155 Apoyo legal,	Cantidad de cursos, charlas y talleres realizados Cantidad de apoyo ofrecido a las organizaciones, amparadas por la Ley 122-05 y reglamento 40-08.	Organizaciones de pequeños y medianos productores, identificados y en proceso de fortalecimiento	Depto. de Organización Rural
Encuentros, visitas técnicas, reuniones, día de campo y coordinación.	10 encuentros, 150 visitas técnicas, 150 reuniones, 20 días de campo, 50 coordinaciones	Cantidad de actividades realizadas y personas beneficiadas		
Realización de control, monitoreo y vigilancia cuarentenaria	508 programas	Cantidad de programa de monitoreo realizados	Agilización de todos los procesos para la importación y exportación de productos de origen vegetal	
Detección de moscas de la fruta exóticas Vigilancia fitosanitarias	150 fincas	Cantidad de fincas monitoreadas y certificadas Cantidad de vigilancia realizadas		Depto. de Sanidad Vegetal

Realización del programa control de roedores Realización de análisis muestra,	1 programa 26 puntos 1 programa 376 análisis	90% de las muestras analizadas		
Instalación de estaciones	10 estaciones	90% de las estaciones instaladas		
Inspecciones en las actividades BPA, BPG y BPM	288 inspecciones 2,400 unidades de producción primaria	144 unidades de producción adoptan las buenas prácticas Sistema de registro activo,		Depto. de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
Ejecutar el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Pesticidas	Plan piloto de trazabilidad	Sistema piloto de trazabilidad con resultados óptimos	Mejoras en la comercialización de alimentos y acceso a productos inocuos y de mejor calidad.	Depto. de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
Capacitación a técnicos productores y familias rurales. Asistencia técnica y acompañamiento a productores	Cantidad de capacitaciones realizadas Asistencia técnicas realizadas a productores.	90% de las actividades de capacitación a Productores y Técnicos realizadas 95% de productores y productoras reciben asistencia técnica	Productores y técnicos adoptan tecnologías para impulsar la productividad	Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria
Huertos Familiares	Cantidad de huertos instalados	90% de los huertos se han instalados de manera adecuada.	Familias elevan sus niveles de vida	Depto. de Comunicación, Capacitación e Información para el Desarrollo Rural (CIDER)
Se realizan visitas de seguimiento a certificadoras inspección a productores y empresas. Auditorias de procesos	6 reuniones técnicas 2 reuniones internacionales, 8 charlas regionales, 6 cursos	100% de los comercializadores técnicos, certificadoras, productores orgánicos y empresas procesadoras cumplen las normativas del procesamiento vigente.	Certificadoras cumplen las normativas nacional vigente sobre producción orgánica	Oficina de Control de la Agricultura Orgánica (OCAO)

Realización de talleres para aprendizaje y desarrollo de destrezas laborales entre mujeres y capacidad de gestión de mercado	58 talleres 5,634 mujeres y 1,786 hombres capacitadas/dos en emprendimiento	Cantidad de talleres impartidos y personas capacitadas	Personas capacitadas emprendimiento	
Canalizar créditos a organizaciones para el soporte de sus emprendimientos.	Otorgar 12 créditos a organizaciones de mujeres.	Cantidad de créditos otorgados	Organizaciones disponen de recursos para sus emprendimientos	Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM.

5.5 Viceministerio de Desarrollo Rural

Este Viceministerio está propuesto para orientar y promover el desarrollo de las organizaciones rurales a través de formaciones, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria y medio ambiente, en procura de propiciar el emprendurismo de dichos productores. Este se enmarca también en el primer Eje Estratégico, de fortalecimiento institucional.

MATRIZ DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE
Realización de talleres orientados al fortalecimiento institucional de las organizaciones de productores (as) agropecuarios	60 talleres	Cantidad de talleres realizados	180 Organizaciones de productores (as), comunitarias y jóvenes rurales, capacitadas y fortalecidas.	
Realización de talleres de fortalecimiento de la Agricultura Familiar para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades de las provincias Azua, Monte Plata y Monte Cristi.	11 talleres	Cantidad de talleres realizados	330 miembros (as) de las organizaciones capacitados (as).	
Realización de cursos, charlas, encuentro y visitas de campo	50 cursos y 165 charlas 10 encuentros 150 visitas de campo 50 reuniones	Cantidad de cursos, charlas, encuentros impartidos, visitas de campo y reuniones realizadas	Organizaciones y asociaciones de productores (as), comunitarias y jóvenes rurales, capacitadas y fortalecidas.	Viceministerio de Desarrollo Rural.
Apoyo legal a organizaciones de productores (as) rurales focalizadas al fortalecimiento institucional	155	155 actividades amparadas en la Ley 122-05 y su reglamento 40-08 realizadas,	155 Organizaciones rurales asistidas y atendidas en base a sus necesidades	
Realización de diagnósticos para inventariar las organizaciones y determinar la existencia de documentación legal y necesidades de fomento de las mismas.	2 diagnósticos	Cantidad de diagnóstico realizados	Informaciones para la toma de decisiones	
Diagnósticos sobre la situación alimenticia y nutricional de las familias seleccionadas por el proyecto: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para mejorar la seguridad alimentaria y nutrición en	3 diagnósticos	Cantidad de diagnósticos realizados	680 familias evaluadas.	

comunidades de las Provincias de Monte Plata, Azua y Monte Cristi				
Coordinaciones hechas con diferentes instituciones que dan apoyo al sector	50 Coordinaciones	Cantidad de coordinaciones realizadas	Instituciones públicas y privadas actúan coordinadas en búsqueda de soluciones.	
Jornadas de trabajo realizadas con los beneficiarios del proyecto: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para mejorar la seguridad alimentaria y nutrición en comunidades de las Provincias de Monte Plata, Azua y Monte Cristi	6 Jornadas de trabajo	Cantidad de jornadas realizadas	680 familias beneficiadas han mejorado unidades productivas	Viceministerio de Desarrollo Rural.
Distribución de animales e insumos por el proyecto: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para mejorar la seguridad alimentaria y nutrición en comunidades de las Provincias de Monte Plata, Azua y Monte Cristi.	30 cabras, 3 padres, 100 pollitos ponedoras, 30 conejos, 10 colmenas, 32 Qqs de semillas, 5,000 plantas frutales 17 juego de herramientas y 34 litros de abono orgánico	Cantidad de animales e insumos distribuidos	Familias beneficiadas	



5.6 Departamento Construcción y Rehabilitación Caminos Rurales

Este Departamento depende del Despacho y tiene la responsabilidad de construir, reconstruir y reparar obras de infraestructura rural, para mejorar la calidad de vida de los productores y moradores del área rural, de todo el país.

MATRIZ DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Construcción y reconstrucción de caminos rurales productivos en las Regionales Norcentral, Central, Sur, Suroeste, Norte, Nordeste, Noroeste y Este	150 km de caminos	Cantidad de km caminos rurales productivos construidos y reconstruidos.	Productores de los diferentes rubros agrícolas, beneficiados con caminos en óptimas condiciones.	Depto. de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.
Construcción de pozos tubulares, agrícolas y ganadero. Construcción de lagunas,	200 pozos tubulares. 100 lagunas para la crianza de peces	Cantidad de pozos tubulares y de lagunas construidos y rehabilitados en las áreas rurales del país.	Beneficiados 6,865 productores y 920 familias rurales, a través del mejoramiento de la producción y la productividad, así como empleos directos y alimentación adecuada.	



5.7 Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, coordina y supervisa las actividades relacionadas con la aplicación y desarrollo de los sub-sistemas de administración del personal en coordinación con el Ministerio de Administración Públicas, para alcanzar los objetivos trazados por el Servicio Civil y Carrera Administrativa.

MATRIZ DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	RESULTADOS ESPERADOS	UNIDAD RESPONSABLE
Actualización de la estructura organizativa del Ministerio de Agricultura en función al marco legal existente y en consideración a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico.	Reestructurar y organizar las áreas de asesoría y de apoyo del Ministerio de Agricultura.	Estructura aprobada, socializada y puesta en ejecución: Vice-Ministerio Administrativo-Financiero, Vice -Ministerio de Planificación, Despacho, y Dirección de Recursos Humanos)	Directrices precisas e integración de las áreas que permitan dar respuesta oportuna y efectiva.	Despacho del Sr. Ministro. Dirección de Recursos Humanos
Elaboración del manual de funciones del Ministerio	Actualizar y homogeneizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico de las diferentes áreas del Ministerio.	Supervisores de áreas han establecido sus estrategias en función a los objetivos y las responsabilidades, en el caso particular del área de la dirección de Recursos Humanos darle seguimiento a las actividades planteadas.	Eliminar la duplicidad de tareas y fortalecer la agilidad del trabajo asignado en cada una de las áreas del Ministerio.	Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Administración Pública Supervisores de área
Elaborar políticas generales que permita cumplir de forma correcta con las reglamentaciones del Ministerio.	Iniciar un proceso de integración de los empleados para lograr un mayor desarrollo en la gestión administrativa y operativa del Ministerio. Poner en ejecución un código de vestimenta y un nuevo horario.	Dar seguimiento al cumplimiento a la ley 41-08 de Función Pública en lo concerniente a los permisos, vacaciones, licencias, cumplimiento de horario, entre otros aspectos.	Supervisores y servidores desarrollando sus actividades de manera organizada, coherente e integrada, con mira a cumplir los objetivos estratégicos del área.	Dirección de Recursos Humanos. Supervisores de cada área.
Remisión a los supervisores dos (2) originales del documento de confidencialidad con el propósito de recabar las firmas de los empleados que están bajo su dirección.	Lograr que el 100% de los servidores del Ministerio firmen el documento de confidencialidad para luego proceder a hacer el proceso de legalización.	Documentos legalizados y los servidores han entrega un original. Los acuerdos de confidencialidad debidamente firmados por los empleados, legalizados y archivados.	Servidores del Ministerio comprometidos a dar uso de manera adecuada y correcta de las informaciones que manejan del Ministerio.	Despacho Dirección de Recursos Humanos Servidores

Socialización y entrega de un original del código de ética a cada servidor del Ministerio	Lograr que el 100% de los servidores que están activos conozcan y cumplan con las reglamentaciones establecidas en el Código de Ética.	Cada servidor pose un ejemplar del código de ética y que nos confirme a través por escrito mediante una nota que lo ha leído.	Cada servidor cumpla con lo establecido en el código de ética.	Despacho Dirección de Recursos Humanos Servidores del Ministerio.
Revisión final, impresión, socialización e implantación del manual de bienvenida del Ministerio	Lograr que el 100% de los empleados activos del Ministerio, conozcan la Institución	Empleados identificados con la misión institucional.	Servidores con una actitud positiva.	Dirección de Recursos Humanos Supervisores Servidores
Actualización, socialización y seguimiento del manual de descripción de cargo	Tener un manual de descripción de cargos actualizado y cada servidor cumpla de manera correcta con sus funciones.	Empleados o servidores cumplimento con sus funciones en consideración a sus responsabilidades.	Empleados con un desempeño eficiente.	Dirección de Dirección de Recursos Humanos. Supervisores de área.
Revisión final, impresión, socialización e implantación de la guía de evaluación del desempeño.	Lograr que el 100% de los supervisores y el 40% de los servidores, participen en el taller de la Guía de aplicación de evaluación del desempeño.	Supervisores que realicen el proceso de evaluación de manera más objetiva y empleado más consciente del desempeño de sus funciones.	Agregar valor a las funciones realizadas y crear programa de formación y capacitación con el propósito de corregir cualquier desviación.	Dirección de Recursos Humanos. Supervisores de Áreas
Apertura de un comedor habilitado con un ambiente que permita a los empleados recibir y disfrutar de un almuerzo de manera satisfactoria.	A principio del mes de marzo 2015, tener habilitado un área que permita que los servidores del Ministerio disfrutar su almuerzo.	Apertura del comedor y funcionando adecuadamente.	Empleados contentos y satisfechos por el buen servicio que reciben.	Dirección de Recursos Humanos. Departamento Administrativo Dirección Financiera.
Implementar mejora en el sistema de control de las correspondencias.	Obtener respuesta a los requerimientos de manera más ágil.	Sistema funcionando adecuadamente.	Organización y control de las correspondencias recibidas y enviadas	Dirección de Recursos Humanos (División de Registro y Control).
Entrenamiento y capacitación a los servidores del Ministerio	Capacitar 25% del personal de servicios generales, 100% del personal de apoyo administrativo y	Personal capacitado y con un cambio de actitud en torno al nivel de cumplimiento de su responsabilidad.	Personal ofreciendo servicio de calidad	Dirección de Recursos Humanos.(División de Capacitación).

	10% del personal técnico y profesional.			
Gestión para que el personal que está en proceso de pensión o jubilación logre los beneficios establecidos por las leyes.	Existen 850 personas que están en proceso de jubilación y pensión, por lo que pretendemos que al 100% de ellos, se les haga el proceso en función a las reglamentaciones establecidas.	Cantidad de personas que han completado debidamente el proceso de documentación y remitidos a las instancias correspondientes	Lograr que un 80% de la gestión realizada tenga resultados positivos.	Despacho del Sr. Ministro Dirección de Recursos Humanos.
Gestionar el pago mínimo del 50% del total adeudado a empleados de carrera administrativa	Actualmente se adeuda alrededor de RD\$75,000,000 por concepto de bonos de desempeño, correspondiente a los años, 2012, 2013 y 2014.	Monto pagado a los empleados	Empleados satisfechos	Despacho Vice ministerio Financiero Dirección de Recursos Humanos.
Terminación, remisión impresión, socialización del manual de políticas de la Dirección de Recursos Humanos	Lograr que todos los servidores de la Dirección de Recursos Humanos conozcan las políticas y procedimientos correspondientes del área.	Personal conocedores e identificados con los procedimientos del área para hacer un trabajo con calidad.	Agilidad en el proceso	Dirección de Recursos Humanos

Capítulo VI

INSTITUCIONES SECTORIALES

Este capítulo explica las actividades y logros esperados de las instituciones descentralizadas del sector público agropecuario con funciones específicas; tales como: Dirección General de Ganadería, (DIGEGA); Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA); Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional de la Uva (INUVA); Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Consejo Estatal del Azúcar (CEA) , Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA) y Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario (MERCADOM),

Todas estas instituciones tienen su accionar enmarcado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, dichas acciones se contemplan en el Plan Estratégico de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 y en el Plan Plurianual Agropecuario 2013-2015.

6.1 Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

La Dirección General de Ganadería, tiene por misión institucional, promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los productores/as pecuarios y resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.

La DIGEGA impulsa su accionar a través de una Dirección Ejecutiva y cuatro instancias, Oficina de Planificación y Desarrollo, las Direcciones Administrativa y financiera, Sanidad Animal y Fomento, Asistencia Técnica y Extensión: de las cuales, las dos primeras son normativas y asesoras en el área de planificación, administrativa y financiera y dos son ejecutora en materia de Sanidad Animal y Fomento, Asistencia Técnica y Extensión. El radio de acción de las entidades ejecutora, incide a nivel territorial a través de ocho (8) subdirecciones regionales y los diferentes programas de sanidad animal y fomento, asistencia técnica y extensión. Además de un laboratorio a nivel central y 8 laboratorios regionales para la investigación sanitaria y producción de biológicos.

MATRIZ DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Prevención y control de tuberculosis y brucelosis bovina	1 Millón 800 mil pruebas de tuberculina 12 mil pruebas de anillo de leche, 280 mil terneras vacunadas	Cantidad de fincas saneadas	Reducción de enfermedades, animales, incluyendo las zoonóticas.	Dpto. de Campaña Sanitaria
Vigilancia influenza aviar y control de enfermedad de Newcastle	330 visitas de inspección 5000 vacunas aplicadas en granjas familiares	Cantidad de granjas avícola visitadas cantidad de vacunas aplicadas en granjas familiares	Controlada la enfermedad influenza aviar y la de Newcastle	Programa vigilancia de influenza aviar y control de enfermedad de Newcastle.
Control y erradicación de la peste porcina clásica / control y vigilancia de Teschen	25,000 cerdos vacunados 5,000 muestras tomadas para la vigilancia, realización de pruebas diagnósticas, 52 grupos de defensas capacitados, 30 charlas a productores	Cantidad de cerdos vacunados, sistema fortalecido,	Se determina la ausencia de circulación viral de PPC y Teschen en el país.	Programa de control y erradicación de la peste porcina clásica
Inspección de carnes y derivados en mataderos	Regularizar 25 mataderos impartir 9 talleres: uno para evaluar la cadena cárnica y ocho sobre buenas prácticas ganaderas, medicamentosa y de manufacturas en mataderos.	Cantidad de mataderos regularizado, que cuentan con las normativas sanitarias adecuadas	Mataderos industriales y municipales cumplen con las normativas vigentes sobre la producción de carnes y derivados	División de mataderos y productos cárnico
Creación de un sistema de trazabilidad y registros. Capacitación, promoción y difusión	725,000 animales areteados	Sistema fortalecido, % de especies bovina registradas, Cantidad de productores/as con conocimiento sobre la temática	El país cuenta con un sistema de Denominaciones de Origen de su especies bovina	Dirección de Sanidad Animal
Vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de los equinos	4,000 Pruebas de anemia infecciosa equina	Cantidad de animales saneados y casos notificados y confirmados,	Especie equinas saneados, 100% de los casos notificados y confirmados.	División de Enfermedades de los Equinos
Instalar el sistema de regulación y control de medicamentos veterinarios	Inventariar y supervisar el 30% de los 1,045 establecimientos de expendio de medicamentos veterinarios	% establecimientos inventariados	Sistema de regulación y control de medicamentos veterinarios, fortalecidos	División de Fármaco Vigilancia y Control de Medicamentos Veterinarios

			Base legal y guías operativas establecidas Base de datos para notificación de casos en funcionamiento	
Remodelación de estación de cuarentena y construcción de galpones, instalación de incineradores Asistencia técnica y capacitación	Seis (6) puntos cuarentenarios habilitados, amueblados, 2 galpones construidos, 9 incineradores instalados 4 cursos talleres sobre inspección de mercancías en puertos y aeropuertos y frontera	Cantidad de animales cuarentenados productos y subproductos analizados e inspeccionados Cantidad de galpones construidos e incineradores instalados Cantidad de cursos realizados	El país libre de plagas y enfermedades, y la población consume proteínas de origen animal saludable	Dptos. Cuarentena Animal y Análisis de Riesgo,
Rehabilitación y readecuación de infraestructura, Adquisición de biológicos y vacunas, Asistencia técnica y capacitación	Rehabilitación del Laboratorio, Veterinario Central (LAVECEN) 1.8 millones de vacunas producidas para controlar las diferentes enfermedades, 850 mil para Newcastle, 150 mil para brucelosis, 800 mil para tuberculosis	Infraestructura rehabilitación Cantidad de vacunas producida para las diferentes tipo de enfermedades (brucelosis, tuberculosis, influenza aviar, rabia, leptospira, y otras.	Se cuenta con fármacos y vacunas para enfrentar la aparición de cualquier tipo de enfermedad animal	Laboratorios, Veterinario Central (LAVECEN)
Fomento de pastos y forraje, alimentación animal, Mejoramiento genético: Inseminación artificial, producción invitro, adquisición de segmétales, asistencia técnica y capacitación. Capacitación y asistencia técnica	48,000 Tareas sembradas 6,000 terneros/as nacidos/as a través de las rutas de inseminación artificial, del programa MEGALECHE 24,446 productores capacitados y 21,812 productores asistidos	Cantidad de tareas sembradas Cantidad terneros/as mejorados/as Cantidad productores capacitados asistidos	Productores/as de leche del país, aumentan sus ingresos y su calidad de vida. Aumento de la producción de leche y carne bovina.	Programa de Mejoramiento de la Industria Lechera (MEGALECHE)
Fomento de aves de corral: gallina ponedora, pato, guinea, capacitación y asistencia técnica	240 productores/as beneficiados/as, 20% de los productores beneficiados adoptan técnicas apropiadas de manejo.	Cantidad de pollitas ponedoras reproductoras por año y patos bebe reproductores, guineas bebe reproductoras por año.	Población cuenta con alimentos con proteína de origen animal y aumenta los niveles de nutrición en la población	División Avícola

Fomento de la apicultura: registro georeferenciado, Mejoramiento genético, capacitación y asistencia técnica, transferencias Tecnológicas.	2,000 Productores/as registrados/as, 570 productores/as apícolas capacitados/as, 600 abejas reinas y 1,200 celdas reales disponibles.	Cantidad de productores/as apícolas capacitados/as y registrados/as,	Sector apícola fortalecido y organizado; aumento de las exportaciones de productos apícola.	División Apícola
Rehabilitación de infraestructura. Asistencia técnica y Capacitación.	30 reproductores ovinos puros y 27 mestizos. 21 reproductores caprinos, 200 productores/as capacitados/as.	Cantidad de reproductores mejorados de diferentes especies.	Aumento a la producción y productividad de las especies pecuaria	División Ovinos Caprino
Fomento de la pecuaria familiar, mejora de la nutrición animal,	Instalación de 160 módulo de producción pecuario 20 modulo en cada regional.	Cantidad de productores/as asistidos	Pequeños productores/as aumentan su producción de especies cárnicas	División de Especies Cárnicas



6.2 Banco Agrícola (BAGRÍCOLA)

Esta entidad, ofrece facilidades crediticias a productores/as, para el fomento y diversificación de la producción agrícola; a fin de elevar las condiciones de vida de los mismos y contribuir al desarrollo económico de la nación.

MATRIZ BANCO AGRÍCOLA

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Incrementar el nivel de colocación de préstamos.	25% de incremento del nivel de préstamos colocados.	Aumento de la cartera de crédito .Cantidad de préstamos otorgados Número de beneficiarios Superficie financiada. Segmento de cartera diversificada.	Aumento de la producción (cereales, frutos menores, frutales, hortalizas, leguminosas, oleaginosas, café y cacao y otros).	
Canalizar crédito al fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural.	RD\$15,578,000,000			
Apoyar la producción agrícola	RD\$10,879,700,000	Cantidad de préstamos destinados a la producción agrícola cantidad de superficie financiad	Apoyada la producción de ganado vacuno, porcino, avícola, caprino y ovino, apícola	Área Técnica del Banco Agrícola
Apoyar producción y actividades del subsector pecuario	RD\$3,551,700,000	Monto y número de Préstamos otorgado a la actividad pecuario		
Apoyo financiero al desarrollo de microempresas rurales	RD\$934,700,000	Cantidad de préstamos otorgados a microempresas rurales % participación micro finanzas rural	Desarrolladas y fortalecidas las microempresas rurales.	
Ampliar cobertura de destinos y servicios rurales.	50% de los bienes listados actualizados y depurados.	Número de bienes actualizados y depurados.	Aumento de la disponibilidad de recursos por ventas las venta de los activo fijos	
Actualización y depuración de los bienes realizables.	Venta 80% bienes disponibles RD\$707,300,000	Número de Bienes revaluados. Recursos recibidos por ventas de Bienes inmuebles. Monto captado de ahorros, valores, alquileres y garantías.		

6.3 Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Esta institución procura implementar un sistema transparente de comercialización agropecuaria que garantice la oferta alimentaria y estabilidad de productos que contiene la canasta alimenticia agropecuaria.

MATRIZ INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Construcción y rehabilitación de mercados de productores	528 mercados de productores organizados y desarrollados en el país	Cantidad de familias concurrentes en las operaciones	Población de bajo ingresos adquieren alimentos de calidad a precios razonables.	
Instalar bodegas populares móviles visitando barrios de la población nacional	3,000 bodegas populares móviles	Cantidad de bodegas instaladas	Productores/as agropecuarios cuentan con oportunidad y espacio para la comercialización de su producción	Área Técnica del INESPRE
Establecer bodegas populares fijas	30 Bodegas populares fijas focalizados	Cantidad de bodegas establecidas		
Construcción de agromercados	15 Agromercados.	Cantidad de gro mercados construidos	Población de bajo ingresos adquieren alimentos de calidad a precios razonables.	



6.4. Instituto agrario Dominicano (IAD)

Esta institución procura impulsar el proceso de captación y distribución de tierras, aplicar saneamiento a los predios campesinos y promover la aplicación del Decreto No.198-13; para dotar de títulos definitivos a los parceleros de Reforma Agraria.

MATRIZ INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE
Captación de Tierras	Captación de una superficie de 80,480 tareas en toda la geografía nacional.	tareas captadas	Disponibilidad de tierra para ser distribuida a la población rural	Departamento de Estudios y Captación de Tierras
Distribución de Terras en nuevos asentamientos	Realización de 31 nuevos asentamientos en una superficie de 181,348 tareas para beneficiar a 6,081 familias de escasos recursos con una carga familiar de 36,486 personas.	Cantidad de tareas distribuidas Cantidad de asentamientos realizados Cantidad de parceleros asentados Cantidad de familias beneficiadas	Superficie de tierra distribuida y títulos provisionales entregados a campesinos de escasos recursos económicos	Departamento de Distribución de Tierras
Saneamiento de Asentamientos Campesinos	Saneamiento de 52 asentamientos agrarios con 13,843 parcelas a investigar y una superficie de 1,366,590 tareas que busca legalizar y recuperar 2,757 parcelas con una superficie de 283,110 tareas.	Cantidad de parcelas investigadas Cantidad de parcelas legalizadas Cantidad de parcelas recuperadas y reasignadas	Asentamientos saneados. Parcelas investigadas, recuperadas y reasignadas.	Departamento de Distribución de Tierra
Titulación Definitiva de los parceleros de Reforma Agraria	Dotación a los parceleros de 3,500 títulos definitivos con una superficie de 140,000 tareas.	Cantidad de títulos definitivos entregados y 140,000 tareas tituladas	Parceleros dotados de títulos definitivos de propiedad.	Programa de Titulación Definitiva

Construcción y Reconstrucción de obras de Infraestructura	Rehabilitación y operación del Parque de Maquinarias y Equipos Pesados	21 maquinarias y equipos pesados reparados	Parque de Maquinarias y Equipos Pesados reparados y operando.	
	Construcción y rehabilitación de 277 kms. de caminos interparcelarios, 466 kms. de canales de riego y drenaje y construcción y rehabilitación de 12 oficinas administrativas.	277 kms. de caminos internos construidos y rehabilitados	Obras construidas y rehabilitadas en los asentamientos de Reforma Agraria.	
	Readequación de 227 mt ² de oficinas Sede Central	466 kms. de canales de riego y drenaje construidos y rehabilitados 12 oficinas administrativas construidas y rehabilitadas.	Metros de oficinas readecuadas	Departamento de Ingeniería
	Adquisición y reparación de 136 equipos de bombeo.	227 mt ² de oficinas readecuadas Cantidad de equipos adquiridos y reparados.	Equipos adquiridos y reparados.	
	Construcción de 20 pozos tubulares	Cantidad de pozos tubulares perforados y construidos.	Pozos tubulares perforados y construidos.	
Promoción de la producción agropecuaria en los asentamientos	Apoyo a la siembra de rubros alimenticios en una superficie de 2.5 millones de tareas.	Cantidad de millones de tareas sembradas	Servicios de apoyo productivo a los asentamientos campesinos de Reforma Agraria canalizados.	
	Recolección o cosecha de una superficie de 3.3 millones de tareas de tierra, con un volumen de producción 13.78 millones de quintales de productos alimenticios.	Cantidad de millones de tareas cosechadas y un volumen de 13.78 quintales de alimentos producidos.	Mayor producción agropecuaria en los asentamientos de Reforma Agraria y oferta en los Mercados.	
	Producción de 63.2 millones de litros de leche.	Cantidad de litros de leche producidos.	Litros de leche producidos.	Departamento de Producción
	Producción de 14.8 millones de kilogramos de carne.	Cantidad de kilogramos de carne producidos.	Kilogramos de carne producida.	
	Adquisición y reparación de 79 maquinarias y equipos agrícolas.	Cantidad de maquinarias y equipos agrícolas adquiridos y reparados.	Maquinarias y equipos agrícolas adquiridos y reparados.	
	Preparación de 300,114 tareas de tierra.	Tareas preparadas.	Superficie preparada	

Capacitación y organización de las familias parceleras	<p>Realización de 1,223 actividades de capacitación y organización que involucra a 44,647 parceleros/as de Reforma Agraria.</p> <p>Fomento y fortalecimiento de 150 cooperativas en los asentamientos de Reforma Agraria.</p>	<p>Cantidad actividades de capacitación y organización</p> <p>44,647 parceleros/as organizados y capacitados</p> <p>Cantidad de cooperativas fomentadas y fortalecidas</p> <p>Cantidad de socios organizados y beneficiados.</p>	Familias parceleras capacitadas y organizadas en asociaciones y cooperativas.	Departamento Desarrollo Social
--	---	--	---	--------------------------------

6.5. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Este Instituto dirige y ejecuta la política de investigación científico - tecnológica del Sector Público Agropecuario y Forestal del país, dentro del sistema nacional de investigaciones que promueve el desarrollo del sector y la generación, adaptación y transferencia de tecnología. Contribuyendo así a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de incrementar los niveles de producción y productividad de los rubros más importantes para el desarrollo económico y social del país.

MATRIZ INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Generar alternativas en el cultivo de arroz para reducir costo de producción y mejoramiento genético.	Disponer de alternativas tecnológicas para el manejo del vaneamiento de arroz	Evaluadas al menos 1000 líneas en generaciones segantes (F2-F6); a 25 líneas promisorias en pruebas avanzadas y regionales	Evaluadas líneas y promisorias con potencial para ser liberadas como variedades	Área Técnica del IDIAF
Caracterización de líneas de café resistentes y/o tolerantes a roya establecidas en la República Dominicana	Caracterizar fenotípica, física y organolépticamente los materiales genéticos resistentes y tolerantes a la roya del café	Informe con las características de calidad física y organoléptica de los cafés estudiado	Características de cafés tolerantes a la roya conocidas	
Evaluación de fungicidas para el control de la roya (Hemileia vastatrix) del café	Determinar la eficacia de cuatro fungicidas preventivos y ocho curativos para el control de la roya del café.	Reporte de resultados	Seleccionados al menos tres fungicidas eficaces para el control de la roya del café	
Transferencia de tecnología para el aumento de la productividad y calidad de la yuca para industrialización y consumo fresco, provincia Santiago Rodríguez	Transferir las variedades de yuca CM-6921 (Lima-21), CM-6740 (Lima-40), y TAI-8 (Tai-Lima) a productores/as y técnicos en diferentes localidades de Santiago Rodríguez.	Características de las tres variedades de yuca para la producción de harina y almidón de calidad.	Productores/as de Santiago Rodríguez disponen de las variedades L-21, L-40 y TAI.	
Validación de alternativas tecnológicas para el procesamiento de variedades de yuca	Validar alternativas tecnológicas para el procesamiento de cinco (5) variedades de yuca	Tiempo de almacenamiento manteniendo la calidad de las variedades de yuca, precocidas, cocida y frita, empacada en bolsas plásticas al vacío.	Productores/as y técnicos capacitados en el manejo agronómico y características de las variedades Lima-21, Lima-40 y TAI-8	

Selección de Plantas Élites de plátano (CVS. Dominico Hartón y FHIA 21) en República Dominicana.	Identificar, evaluar y seleccionar líneas de plantas élites que contribuyan a mejorar la productividad y calidad de las variedades Macho-x-Hembra y FHIA 21	Establecidas parcela de validación de tecnologías exitosas en la producción de plátano	Material de siembra disponible de al menos 1 línea de plantas élites seleccionadas de cada variedad	
Fortaleciendo pequeños productores de banano orgánico: manejo sostenible de plagas, estrategias de salud de suelos	Fortalecer la capacidad competitiva y el posicionamiento en los mercados de pequeños/as productores/as de banano orgánico de comercio justo en República Dominicana.	Informes de las evaluaciones realizadas.	Sistemas de producción de banano orgánico fortalecidos.	
Capacitación a técnicos y productores/as sobre las tecnologías desarrolladas por el Instituto	Difundir entre 50 técnicos y 40 productores/as los resultados de investigaciones en musáceas, raíces y tubérculos, cacao.	Plataformas funcionando Visitas de organizaciones de productores/as en estos espacios	Técnicos y productores capacitados	
Producción semillas básicas de arroz Estación Esperanza	Producidos 325 Qqs de semilla básica de la variedad Juma 67	Cantidad de casas reproductoras de semillas básicas de las variedades de arroz generadas por el Instituto que reciben las plantas	Semilla básica de arroz de la variedad Juma 67 disponible para las casas reproductoras	
Producción semillas básicas arroz estación El Pozo	Producidos 300 qqs de semilla básica de la variedad Juma 67.			
Producción de semillas genéticas de arroz en Estación Juma.	Producidos 500 qqs de semilla básica de la variedad Juma 67			
Producción de plantas de cacao	Suplir plantas injertas al Departamento de Cacao para el establecimiento de un jardín clonal	Disponer de plantas para la ampliación de banco de germoplasma de la Estación Mata Larga	Disponibles plantas injertas de calidad de cacao	
Mantenimiento de las plantaciones de cacao y especias en Estación Mata Larga.	Conservar las plantaciones del jardín clonal de cacao y especias en condiciones productivas		Conservado el jardín clonal de cacao y especias de la Estación Mata Larga	
Producción de vegetales en Invernadero de Estación Constanza	Validar tecnologías para la producción de pepino en invernadero	Existencia de tecnología de producción de pepino en invernadero	Productores aumentan productividad en la producción de pepino	
Producción de hortalizas convencional, Estación Constanza	Validar comercialmente tecnologías de producción de hortalizas a campo abierto	Cantidad de cultivo de hortalizas producida a campo abierto	Productores de Constanza aumentan la producción de hortalizas a campo abierto	
Plataforma Regional para la Innovación en Ganadería Sostenible	Instalación de cuatro módulos de sistemas de producción animal utilizando tecnologías sostenibles.	Cantidad de módulos de sistemas de producción animal utilizando tecnologías sostenibles.	Técnicos y ganaderos están en capacidad de transferir en tecnologías sostenibles de producción Ganadera.	

Cambio Climático y Ganadería: Cuantificación y Opciones de Mitigación de las Emisiones de Metano y Oxido Nitroso de Origen Bovino en Condiciones de Pastoreo Capacitación y asistencia técnica	Capacitación de Técnicos y Ganaderos en tecnologías sostenibles de producción Ganadera.	Cantidad de Técnicos y Ganaderos capacitados		
Instalación de Centro Especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes (CEBIRE)	Instalación de un (1) Centro Especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes (CEBIRE).	Centro Reproducción de Rumiente Especializado instalado	Productores de rumiante mejoran la crianza	

6.6 .Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Esta instancia fomenta el desarrollo del cooperativismo, especialmente entre productores, trabajadores y campesinos.

MATRIZ INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Aplicación de las leyes para el sector cooperativo.	Establecer procedimientos para la aplicación de las leyes cooperativas.	Cantidad de cooperativas que implementan los procedimientos.	Sistema cooperativo fortalecido	Presidente Administrador.
Aplicar sistema de evaluación y seguimiento permanente.	Diseñar y aplicar un sistema de evaluación y seguimiento.	Sistema establecido y operando.	Medición de los resultados de las empresas cooperativas. IDECOOP en desarrollo, dando servicios eficientes.	Asesor Jurídico. Dirección Financiera. Recursos Humanos.
Elaborar formularios de procedimientos.	Realizar una evaluación y saneamiento del Sector Cooperativo.	Cantidad de Estudios de factibilidad realizados	Organizados los departamentos con los programas y proyectos actualizados	Dirección de Planificación y Desarrollo.
Elaborar estructuras y procesos.		Número de grupos certificados		
Capacitar y estructurar las nuevas cooperativas.	Supervisar los Centros Regionales	No. de cooperativas asistidas y asesoradas No. de capacitado en el sector cooperativo	Incrementado el número de cooperativas por efecto del Fomento	Dirección Técnica de Desarrollo.
Fiscalizar las operaciones de las cooperativas en los períodos sociales.	85% de cooperativas fiscalizadas en el país.	No. de cooperativas fiscalizadas No. de asambleas autorizadas El 80% de cooperativa actualizadas	90% de las cooperativas estén fiscalizadas y con asambleas realizadas.	Dirección de Fiscalización
Diseñar prácticas y normas de fiscalización.				
Desarrollar programa de asistencia a las cooperativas de producción y trabajo, agropecuaria y artesanales.	Ejecutar programas de asistencia técnica en el área administrativa y artesanal, en un 95% de las cooperativas.	Cantidad de cooperativas con sistemas de contabilidad funcionando	90 % de las cooperativas con controles internos, manuales de procedimientos adecuados.	Dirección de Asistencia Técnica.
Establecer procesos de supervisión en áreas contable y administrativa	Realizar el 80% de supervisiones y fiscalización	No. De cooperativas con Procedimientos, políticas de crédito y manuales funcionando		

6.7 Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Este instituto tiene la responsabilidad de propiciar la Industrialización de la Uva.

MATRIZ INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Instalación de parcelas demostrativas con la variedad uva de mesa Red Globe.	Diversificar la producción de la uva con la introducción, validación y fomento de 2500 plantas de la variedad de Mesa Red Globe.	Plantas de uva de la variedad Red Globe introducidas, validadas y fomentadas en parcelas demostrativas.	Productores uva aumentan sus ingresos con la variedad Red Globe adaptada a nuestro medio con producción promedio de 15 Qqs/Tas	Instituto Nacional de la Uva (INUVA)
Instalación de Laboratorio	Elaborar y ejecutar un (1) Programa de investigación.	Programa investigación elaborado ejecutado laboratorio.	Productores/as cuentan con laboratorios para mejorar la productividad de la Uva.	
Realización de Capacitación para técnicos productores/as.	Mejorar en un 40% los niveles tecnológicos de los técnicos, productores/as	Programa extensión capacitación elaborado ejecutado.	40% de los técnicos, productores/as muestran haber mejorado sus conocimientos sobre la producción de Uva.	
Producción y distribución de plantas. Distribución Agroquímicos.	Producir y distribuir a productores /as 100,000 plantas de Uva de las variedades Aramon Criolla, Cabernet Saubíon y Tempranillo.	50% de la plantas de uva variedad Aramon Criolla, producida más 25%Cabernet Saubíon, y 25% variedad Tempranillo, producidas en Vivero.	Área cultivada de uva incrementada de 2,900Tas. A 3,900 Tas.	Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Productores/as y Organizaciones.
Industrialización de la Uva.	Producir una (1) línea de vino propio de nuestro país, mesclando nuestra variedad con otras variedades viníferas. Adquirir 3 nuevos tanques de acero inoxidable Aumentar la producción de vino en la bodega experimental Plaza Cacique de 66,000 a 81,000 botellas	Cantidad de vinos producidos. Cantidad de tanques de acero inoxidable, con capacidad para 5,000 botellas, adquirido.	Productores/as organizados mejoran sus condiciones de vida, a través de la venta de uva y de sus productos.	

6.8 Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Este instituto se encarga de regular la actividad tabacalera nacional, para lograr un producto de buena calidad que satisfaga los requerimientos del mercado.

MATRIZ INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsables
Fomento a la producción de tabaco	132,346 tareas sembradas de tabaco de diferentes variedades	Cantidad de tareas sembradas	Productores de tabaco aumentan la producción y sus ingresos	Dirección Agrícola
Construir infraestructuras e implementar tecnologías	Conseguir una producción de 250,000 quintales de tabaco de buena calidad	Reportes de las empresas comercializadoras	Satisfacer las necesidades del mercado con un producto de buena calidad	Dirección Agrícola
Visitas técnicas a fincas tabacaleras	Realizar 23,520 visitas técnicas	Registros mensual de visitas	Productores/as reciben asistencia técnica y transferencia tecnológica	División de extensión
Reuniones con asociaciones de productores	980 Reuniones	Encuestas de seguimiento	Fortalecer las asociaciones y la capacitación	División de extensión
Actividades demostrativas	Realizar 245 demostraciones de métodos y 175 demostraciones de resultados	Cantidad de formularios de costos de insumos y materiales utilizados	Incremento de la cantidad de fincas en las que se aplican las técnicas innovadoras	División de extensión
Capacitación. charlas técnicas a productores/as tabacaleros	490 charlas técnicas	Actas de las asociaciones beneficiadas	Mayor nivel educativos de los productores/as	División de extensión
Giras educativas	4 giras educativas por las principales zonas tabacaleras	Facturas de costos de transporte y otros gastos	Mayor nivel educativos de los productores/as	Dirección Agrícola
Días de campo	8 días de campo con técnicos y productores/as líderes	Reseñas en periódicos y facturas de gastos	Lograr la aplicación de nuevas tecnologías en las fincas	Dirección Agrícola
Parcelas demostrativas	Instalar 35 parcelas demostrativas	Consultas a productores y factura de gastos	Parcelas con mayor aplicación de tecnología	División de extensión
Jornadas de adiestramiento a productores individuales	1,960 adiestramientos	Fotos para registros de actividades	Mayor nivel educativos de los productores	División de extensión
Cursos a productores/as	70 Cursos a productores/as	Fotos, reseñas, actas de asociaciones.	Mayor nivel educativos de los productores	División de extensión
Preparación de tierra	Preparar 80,000 tareas de tierra para la siembra de tabaco y 10,000 tareas para cultivos de rotación	Contratos entre el INTABACO y el beneficiario, facturas	Reducir los costos en los productores. Mejoras en la producción	División de Producción

Producir plántulas en invernaderos	Producción de 6 millones de plántulas en bandejas	Formulario de entrega a empresas y productores/as beneficiados/as	Uniformidad en las plantaciones, mejorar la calidad del tabaco	División de Producción
Sembrar tabaco para producir semillas certificadas	Cosechar 11 tareas de tabaco para semillas	Cantidad de productores/as beneficiados/as	Mantener la pureza de las variedades seleccionadas	División de Producción
Siembra y cosecha de cultivos alternativos	20,000 tareas de cultivos alimenticios en rotación con tabaco	Contratos por servicios, visitas a fincas beneficiadas	Mejorar el nivel de vida de los productores/as, contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria	División de Producción
Participación en ferias y eventos nacionales	28 Ferias y eventos nacionales.	Registro de participación en ferias, fotografías del evento, facturas de pago e inscripción.	Mayor fomento y promoción del cigarro dominicano en el País	Dirección Comercial
Visitas y asesoría a industrias tabacaleras	360 visitas	Registro de fábrica, informe de datos jurídicos de las empresas, facturas de viajes, fotos de eventos	Actualizar datos de empresas, y recopilar información de movimiento tabaco a nivel Nacional e Internacional	Dirección Comercial
Firma de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional	5 convenios	Convenios firmados y registrados	Coordinación de acciones interinstitucional para regular las políticas del sector	Dirección Comercial y Dirección Industrial
Realizar operativos de inspección e incautación de cigarros falsificados.	61 operativos	Acta Notarial de incautaciones, Acta de incineraciones	Reducir las falsificaciones de marcas de cigarros en el país.	Departamento de Anti falsificación y Antipiratería
Preparación de tierra	Preparación de 25,000 tareas para tabaco Criollo	Facturas y contratos	Reducir los costos de producción del pequeño productor y dar asistencia	División de producción
Construcción de casas de curado estilo tabaco Criollo	Construcción de 50 casas de curado para tabaco Criollo	Facturas, fotos, contratos de brigadas	Mejorar el proceso de curado	Encargado de construcción y reparación de casas curado
Construcción de túneles	Construcción de 22 túneles para producir plántulas	Visitas a zonas beneficiadas, facturas y contratos	Llevar nuevas tecnologías en la producción	Dirección Agrícola
Llevar asistencia técnica a la producción	Asistencia en la siembra y producción de 25,000 tareas de tabaco Criollo	Encuestas a productores, Censo tabacalero	Rescatar la siembra de tabaco Criollo en las comunidades más necesitada	División de Extensión
Plantar, cultivar y distribuir plantas maderables y forestales	Distribución de 200,000 plantas de especies	Facturas de costos, formularios de entrega a productores y empresas	Lograr que los productores produzcan la madera para sus casas de curado	División de Extensión

Construir y/o reparar casas de curado	Construir 100 y reparar 300 casas de curado en zonas deficitarias	Visitas a las comunidades beneficiadas, fotos, facturas	Reducir el déficit de casas de curado en las zonas tabacaleras	Encargado de construcción y reparación de casas curado
Recolección y análisis de la información existente	Determinar la localización del tabaco sembrado en esta cosecha	Facturas, cartas de ruta	Actualización del mapa tabacalero nacional	División de Investigación
Recolección de datos de campo	Realizar 10 talleres de consulta con productores e industriales	Facturas, fotografías	Actualización de las informaciones y concientización de los actores involucrados	División de Extensión
Capacitación de técnicos en el uso de GPS	Entrenamiento de 40 técnicos en el uso de GPS	Facturas, certificado de participación	Las siembras de tabaco estarán georeferenciadas. GIS	Dirección Agrícola
Delimitación de Zonas tabacaleras	Agrupar las áreas de acuerdo a las características agroecológicas	Facturas, cartas de ruta, datos de GPS	Obtención de mapas zonales, descripción agroecológica, que serán la base para el muestreo	División de Investigación



6.9 .Instituto Nacional de Azúcar (INAZUCAR)

Este instituto tiene como una de sus atribuciones abastecer el mercado interno de azúcar, melaza y cumplir con la cuota de exportación a los diferentes mercados internacionales, donde acceden los productos nacionales.

MATRIZ INSTITUTO NACIONAL DE AZÚCAR

Actividades	Metas	Indicadores verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Facilitar los recursos necesarios para el equipamiento y ejecución del proyecto de la Finca Experimental de la Caña	Cultivar 1.68 millones de tareas nacionales. Cosechar 4.99 millones de T.M de caña a ser molida. Producir 616,750 T.M.VC. De azúcar. Producir 34.9 millones de galones americanos de melaza Producir 28,000 T.M de furfural. Capacitación Técnica e investigaciones tecnológicas. Hacer la zafra en cuatro ingenios. Moler 4.90 millones de toneladas métricas de caña. Producir 616,750 TM de azúcar, 34.0 millones de galones americanos de melaza y 28,000 TM de furfural. Producir 406,750 T.M. de azúcar crudo crema; 180,000 T.M de refino y 30,000 T.M. de blanco directo Producir 34, 935,582 de galones americano de melaza y 28,000 T.M., de furfural.	Reportes mensuales de zafra. Inspección de las plantas. Reunión mensual con los Consultas productores azucareros. Curso capacitación técnica diagnostico tecnológicos. Cumplir los acuerdos y compromisos internacionales en materia azucarera.	Central Romana 200,000 T.M de azúcar crudo; 180 TM de refino, 20.0 millones de galones americanos de melaza 28,000 TM. De furfural. Ingenio Cristóbal 110,624 TM de azúcar de crudo; 30,000 TM azúcar blanco directo 7,835,500 galones americanos de melaza Ingenio Barahona 74,126 TM de azúcar crudo y 4,600,082 de galones de melaza. Ingenio Porvenir 22,000 TM de azúcar crudo 2,500,000 galones americanos de melaza. Se generará US\$163.1 millones por exportación de azúcar, melaza y furfural. No se prevé que haya importación.	Dirección Ejecutiva y Técnica



6.10 Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Este programa tiene la función de fortalecer la capacidad productiva de pequeños y medianos productores/as agropecuarios, a través del financiamiento a baja tasa de interés; a fin de incidir en los niveles de pobreza de la población rural.

MATRIZ DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Otorgamiento de crédito	400 créditos a a entregar a organizaciones	Cantidad de cheques entregados	Pequeños/as y medianos/as productores/as con capacidad productiva fortalecida	Departamento Financiero
Asistencia técnica y capacitación a productores/as	4,000 productores/as a capacitar	Cantidad de productores/as asistidos y capacitados	Coeficiente de productividad por tarea incrementada en un 10%	Departamento Operativo
Construcción y rehabilitación de pozos, alcantarillas, puentes y caminos parcelarios, limpieza de canales y lagunas	1,000 pequeñas obras a construir y rehabilitar en el medio rural	Cantidad de obras construidas y rehabilitadas	Eficiencia de utilización de los factores productivos (tierra y agua) incrementados	Departamento Operativo
Fomento de módulos de producción pecuarios	3,000,000 animales a distribuir a familias rurales	Cantidad de animales adquiridos y distribuidos	Familias de escasos recursos mejoran el acceso a alimentos con proteína de origen animal e ingresos	Departamento Operativo
Distribución de implementos agrícolas	15,000 implementos de diversos tipos a distribuir a organizaciones	Cantidad de implementos distribuir	Disponibilidad incrementada de bienes agrícolas y nivel de vida mejorado en familias marginadas	
Elaboración y ejecución de planes de negocios	32 planes de negocios elaborar.	Cantidad de planes de negocios elaborados	Sistema administración y gerencial proyectos fortalecido	Departamento Planificación

6.11 Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Esta institución tiene la misión de impulsar la productividad y competitividad del sector cafetalero; apoyando a productores/as en el proceso de producción de plantas de café y entregando servicios de extensión y capacitación.

MATRIZ CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Instalación de viveros con variedades resistentes, para producción de plantas resistentes a plagas y enfermedades y de alta productividad	40 millones de plantas producidas y entregadas a productores/as.	Cantidad de plantas producidas, y entregadas a productores/as	Disponibilidad de plantas para renovar cafetales con plantas resistentes.	Dirección técnica
Visitas a productores/as	68 mil servicios entregados	Cantidad de servicios de extensión entregados.	Productores/as orientados/as sobre buenas prácticas de producción cafetaleras	
Actividades de capacitación (cursos, talleres, charlas, días de campo, adiestramientos, demostraciones, métodos y otras).	1,328 actividades de capacitación,	Cantidad de servicios de capacitación entregados	Productores/as capacitados/as	Dirección técnica-Dpto. de capacitación.
	18,320 técnicos y productores/as capacitados.	Cantidad de técnicos y productores/as capacitados.		
	1,203 demostraciones de métodos o resultados.	Cantidad de demostraciones de métodos realizadas		
Investigación sobre nuevas tecnologías que mejoran la producción de café	9 investigaciones fito genéticas para evaluar la adaptación de variedades de alto rendimiento, con buena tasa y resistentes.	Nivel de avance de las investigaciones.	Se dispone de nuevas tecnologías que para la producción de café.	Dirección técnica-Dpto. de Desarrollo Tecnológico.
Control de plagas y enfermedades (colocación de trampas, aplicación de productos).	Reducir el 5% debajo del nivel de incidencia e infestación del umbral de daños	% del nivel de incidencia e infestación de la Roya y Broca.	Baja infestación en resultados y monitoreo.	Dirección Técnica, Depto. de Desarrollo Tecnológico.

6.12 Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Esta instancia se encarga de reactivar la siembra de caña de azúcar en zonas cañeras del país.

MATRIZ CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Responsable
Instalación de Central Integrales para la fabricación de paneles	Instalaciones de dos (2) Central Integrales para la fabricación de paneles	Dos Centrales Azucareras en construcción	Incremento la Producción de la caña.	Director Ejecutivo (CEA)
	Beneficiar a 600 productores/as de caña de Azúcar.	productores beneficiados	Productores/as aumentan la producción de caña y con esto sus ingresos	Agencia de Desarrollo de monte Plata (ADEMOPLA)
Siembra de caña de azúcar en la provincias de Monte Plata y San José de los Llanos, S.P.M	Iniciar la siembra de 32 mil tarea de caña de azúcar en la provincias de Monte Plata y San José de los Llanos, S.P.M.	Cantidad de tareas de caña de azúcar sembradas en la provincias de Monte Plata y San José de los Llanos, S.P.M		
Aplicación de paquete tecnológico con mira a mejorar la producción agrícola mediante la implementación de nuevas variedades con mayor nivel de productividad.	Siembra de 12,696 tareas de: Yuca batata, habichuela, plátanos, maíz, gandules, ahuyama, guineo, frijoles, y otros.	Cantidad de tareas sembradas	Aumenta la producción de agrícolas para abastecer los requerimientos nutricionales de los municipios y comunidades cañeras a precios asequibles y a la vez, aumentan sus ingresos y contribuyen a lograr seguridad y soberanía alimentaria.	Gerente de Proyectos Agrícolas
	Producción de 5,250,150 libras de diferentes productos agrícolas de alta calidad	Cantidad de productos agrícolas producida		
Capacitación y asistencia técnicas	Doce (12) Ing. Agron. capacitados en los diferentes cultivos	Cantidad de entrenados y capacitación	Técnicos y productores/as elevan su capacidad de gestión	
Mejoramiento genético en producción bovina	Realizar 15,000 inseminaciones, producción de 2,040 embriones, 600 pajilla congeladas, ventas de 500 becerros al destete, venta 600 novillos en pie para mejora, venta de 200 animales en operativos social de ventas populares a bateyes y barrios de escasos recursos.	Cantidad de inseminaciones, realizadas, cantidad de embriones producidas, cantidad de terneras nacidas, registros de ventas.	Aumentada la calidad y la cantidad de los animales de leche y carne, con la implementación de una política de servicios, para que los ganaderos aumenten la producción y con estos sus ingresos y a la vez mejoren su calidad de vida.	Director CEAGANA

Capacitación y asistencia técnicas	Entrenaremos el personal técnico compuesto por 4 Veterinarios, 1 zoostenista ,3 Asistente y 18 inseminadores	Cantidad de técnicos entrenados y capacitados	Veterinarios con conocimientos para dar asistencia técnica a ganaderos, entrenados en las técnicas de embriología, andrología, extracción de semen e inseminación artificial.	Director Laboratorio CEAGANA
Adquisición de ganado de leche de alto rendimiento. Rehabilitación de infraestructuras (mejoramiento de potreros, siembra de pastos mejorados construcción de cerca instalaciones eléctricas, instalación de suministro agua, instalación y equipamiento de leche, acondicionamiento de entorno.	Producir 5,000 litros de leche que nos permita abastecer la demanda de la zona	Cantidad de litros de leche producidas	Incremento de la producción lechera en I en el país, y de esta manera provocar una baja en los precios de suministro y que el consumo de leche llegue a los sectores más necesitados de la zona.	Director CEAGANA



6.13. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Esta instancia genera y valida tecnología procurando que la misma estén avaladas, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios.

MATRIZ CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Actividades	Metas	Indicadores verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Generación de tecnología: monitoreo y seguimiento a proyectos financiados evaluación de informes finales Validación de tecnología:	proyectos de generación y de validación de tecnologías. Beneficiar a 11,800 productores/as en el sector agropecuario y forestal.	proyectos de generación y de validación de tecnologías financiados por el CONIAF. Cantidad productores beneficiados de la generación de nuevas tecnologías.	nuevas tecnologías para resolver problemas específicos en el sector agropecuario y forestal.	Ciencias Modernas/ Agricultura Competitiva, el de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, Producción Animal y Estudios Socio-económicos.
Identificar tecnología prioritaria, generada y/o validada a transferir.	Financiar una convocatoria de transferencia de tecnologías.	Número de propuestas de transferencia presentadas al CONIAF en el plazo establecido.	Propuestas de transferencia de tecnologías presentadas.	Áreas Administrativa, Planificación, Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva
Capacitación al personal en servicio	Capacitar 15 servidores de la institución	Cantidad de servidores del Sistema capacitados	Servidores públicos que mejoran sus conocimientos en temas relevantes para el SINIAF.	
Realizar un proceso de concurso interno y externo para ingreso de personal.	Realizar un proceso de concurso interno y externo para el ingreso de personal	Se incrementa el personal del CONIAF para consolidar sus funciones	Incrementado el Staff técnico del CONIAF	
La captación de fondos para financiar los Programas de Investigación y Desarrollo de Capacidades.	Captar fondos para financiar los Programas de Investigación y Desarrollo de Capacidades	Incrementar los Fondos de Apoyo a los Programas de Investigación y Capacitación del CONIAF.	Aumentado los Fondos de Apoyo a los Programas de Investigación y Capacitación del CONIAF.	
Fortalecer el proceso de difusión (Talleres de discusión y análisis) Ampliar el número de publicaciones escritas con informaciones de los proyectos concluidos	Realizar 3 talleres de discusión y análisis sobre temas relevantes con participación de expertos.	Número de talleres de discusión y análisis que fortalecen los conocimientos de grupos de interés	Conocimientos fortalecidos en temas y aspectos de importancia para el desarrollo del sector.	

6.14. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)

Esta instancia promueve el desarrollo sostenible y manejo de la pesquería, pesca y ambiente del país.

MATRIZ CONSEJO DOMINICANO DE PESCA

Actividades	Metas	Indicadores verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Diseño y ejecución de planes de acción para: Cumplimiento de vedas vigentes y regulación de artes de pesca. Desarrollo y promoción de un sistema de manejo higiénico - sanitario de productos pesqueros y acuícolas. Programa de Extensión y Capacitación Pesquera. Desarrollo de las normas de producción limpia para el sector de pesca de cultivo	Lograr un mejor cumplimiento de las vedas y demás regulaciones pesqueras a nivel nacional. Mejorado el manejo higiénico de los productos pesqueros tanto a nivel primario como durante el procesamiento. Establecido un programa de extensión pesquera y acuícola que permita la mejora de la calidad de la producción junto con la conservación del recurso.	Publicados y auditados los resultados obtenidos en cada plan de acción desarrollado.	Fortalecida la capacidad de gestión y manejo del CODOPESCA. Mejorada la seguridad y calidad de los productos pesqueros servidos a la población. Desarrollados los planes de extensión y capacitación a pescadores y acuicultores como contribución al desarrollo de la pesca	Dirección Ejecutiva Dirección Financiera Dirección de Recursos Pesqueros
Implementación de un programa de co-manejo con grupos y asociaciones de pescadores. Inventario de organizaciones existentes en las principales comunidades pesqueras. Desarrollo de talleres de discusión con grupos identificados	Al menos dos (2) nuevos convenios de co-manejo firmados Se han integrado al menos 2 comunidades a las actividades acuícolas de recursos limitados	Programa de co-manejo implementado y/o comunidades integradas a la gestión	Mejorada la capacidad de gestión participativa de los recursos pesqueros. Programa de co-manejo implementado	Director Ejecutivo Directora de Recursos pesqueros Departamento legal y técnicos involucrados
Fortalecimiento del marco jurídico institucional (desarrollo de normativas pesqueras, estandarización de procedimientos y divulgación de normativas y procedimientos),	Desarrollar, discutir y someter a consideración al Poder Ejecutivo el Reglamento de la Ley. Elaborados y publicados al menos cinco (5) procedimientos	El Reglamento de la Ley de Pesca elaborado, discutido por los involucrados y enviado al Poder Ejecutivo para su publicación. . .	Fortalecido el Marco Jurídico de la institución. Desarrollados normativas y procedimientos para el control y vigilancia de la actividad	Dirección Ejecutiva Dirección Financiera Dirección de Recursos Pesqueros

	complementarios al Reglamento de la Ley		pesquera.	
Fortalecimiento de la página Web (actualización de base de datos) Entrenamiento de técnicos y oficiales sobre el registro de la actividad pesquera y acuícola. Fortalecimiento del Sistema de Recolección de datos, mediante la adquisición de equipos para la automatización electrónica de la recolección de datos.	Registro de solicitudes Al menos 100, embarcaciones y 1000, nuevos pescadores disponen de licencia	Página Web en pleno funcionamiento, con base de datos actualizada mensualmente.	Sistema de información fortalecido.	Encargado de Pesca de Captura Encargado de Regulación Pesquera
Desarrollo de campañas de concientización de pescadores, usuarios y público en general sobre la pesca responsable. Diseño de material divulgativo (folletos, brochures y afiches) para apoyar las campañas planificadas.	Elaborado y difundido al menos 3 materiales informativos y educativos sobre la pesca sostenible Al menos seis (6) charlas impartidas en diferentes puntos del país	Cantidad de charlas sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable en diferentes comunidades pesqueras, realizadas. Cantidad de material divulgativo diseñado	Aumentado los conocimientos de la población sobre aspectos relativos a la biología y regulación de especies de importancia pesquera y acuícola	Dirección de Recursos Pesqueros
Capacitación de técnicos y oficiales de pesca en: Formulación y desarrollo de proyectos. Reglas sanitarias para productos pesqueros Aspectos socioeconómicos y de comercialización de productos pesqueros Técnicas de evaluación de la comercialización de productos pesqueros	Seis (6) talleres de capacitación realizados Participación al menos en cinco (5) eventos	Reportes de realización de los talleres planificados. Listado de participantes a los eventos	Aumentada la capacidad técnica del personal involucrado en la gestión de los recursos pesqueros y acuícolas	Dirección Ejecutiva Dirección Financiera Dirección de Recursos Pesqueros Departamento de Recursos Humanos
Desarrollo de proyectos de investigación sobre: Composición de captura/selectividad de chinchorro de ahorque, arrastre y licuadoras. Estudio poblacional de especies invasoras de interés pesquero y acuícola (pez león y pez gato). Censo pesquero y de	Al menos seis (6) estudios de investigación y desarrollo realizados durante el período que ayudan a la conservación de los recursos y la mejora de la calidad de vida de los involucrados.	Para diciembre del 2015 se habrán publicado los resultados de al menos tres de los proyectos propuestos y los informes de progreso de los restantes.	Aumentada la información disponible sobre las diferentes recursos pesqueros investigados. Propuestos planes de manejo y regulaciones para el uso de los diferentes artes de pesca y especies	Dirección Ejecutiva Dirección Financiera Dirección de Recursos pesqueros

fincas acuícolas.			evaluadas.	
<p>Aplicación y funcionamiento de la Estrategia de Desarrollo del sector pesquero y acuícola</p> <p>Desarrollo de un plan de apoyo al desarrollo y promoción de los pescadores artesanales</p> <p>Desarrollo de un programa de apoyo a pequeños y medianos productores acuícolas.</p> <p>Fomento de la producción de alimentos a través de la acuicultura en jaulas.</p>	<p>Definición de al menos 2 planes de acción:</p> <p>Apoyo a por lo menos dos (2) asociaciones de pescadores y 20 pescadores independientes en mejora de sus equipos y actividad productiva.</p> <p>Apoyo a por lo menos cuatro (4) acuicultores de escasos recursos en el desarrollo de granjas acuícolas.</p> <p>Desarrollo del Fondo Rotativo de apoyo a la pesca y la acuicultura</p>	<p>Asociaciones reciben apoyo directo del CODOPESCA.</p> <p>Fondo rotativo opera de manera efectiva</p>	<p>Pescadores mejoran sus ingresos y sus actividades pesqueras gracias a la ayuda directa del CODOPESCA y en beneficio de sus comunidades.</p>	<p>Director Ejecutivo Director Financiero Directora de Recursos pesqueros</p>



6.15 .Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)

Propicia la articulación y funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA), asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

MATRIZ DE MERCADO CENTRAL DE MAYORISTAS, MERCA SANTO DOMINGO (MERCADOM)

Actividades	Metas	Indicadores Verificables	Resultados Esperados	Unidad Responsable
Impulsar la gestión efectiva de la Administración	Diseño de políticas de desarrollo de la RENA. Sistema integrado de calidad en la gestión. Desarrollo de capacidades humanas. Implantar un Sistema de información y estadísticas. Foros internacionales. Creación de estructura de Promoción y Divulgación.	Elaborado e implementado el sistema de calidad de gestión. Reuniones de coordinación. Entrenamientos. Capacitaciones. Becas nacionales e internacionales. Instalación sistema de información. Diseño del contenido sistema de divulgación escrito semestral. Creación del Comité Gestor. Diseño del contenido. Página Web Cuñas radiales. Elaboración de brochures	El Mercado Central de Mayoristas, Merca Santo Domingo funcionando eficientemente y las unidades de la RENA a nivel nacional e internacional	Administración General MERCADOM
Garantizar al consumidor nacional la higiene, presentación, inocuidad, calidad y precios de los cultivos	Articulación de la Red Nacional Alimentaria. Establecimiento de un sistema de sanidad e inocuidad. Construcción de unidades alimentarias.	Contratación empresa consultora. Elaboración de plan de trabajo. Implementación plan de trabajo. Elaboración de manuales de calidad. Instalación sistema de calidad. Capacitación y reuniones con el personal.	Crear las normas y dispositivos que permitan la instalación de sistemas que controlen la sanidad e inocuidad de los productos ofertados	Administración General MERCADOM
Asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades alimentarias adscritas a la RENA dotación de las infraestructuras y equipos necesarios	Gestión Merca Santo Domingo. Co-Gestión Mercados Minoristas. Auto sostenibilidad financiera.	Coordinación interinstitucional. Definición de estrategias de ventas de servicios. Elaboración y ejecución de proyectos de inversión no Sistematización de procesos de calidad en la gestión. Sistema de monitoreo	Adecuación y mantenimiento de las infraestructuras que conforman el Merca Santo Domingo. Gestión de calidad con el personal adecuado y debidamente capacitado	

		y evaluación físico y financiero.		
Garantizar la defensa del aparato productivo nacional mediante el aseguramiento de cuotas de participación directa por parte de los productores	Habilitación y ordenamiento de espacios especializados Creación de capacidades comerciales de los productores agropecuarios. Operación del Situado de Productores del Merca Santo Domingo.	90% de las habilitaciones creadas	Productores del Merca satisfecho	Administración General MERCADOM Gerencia Merca Santo Domingo
Fortalecer el marco normativo e institucional de MERCADOM y de la RENA	Asistencia a los gobiernos locales. Cooperación interinstitucional. Regulación y promoción.	Reuniones con gobiernos locales. Talleres de capacitación. Giras de intercambio al Merca Santo Domingo.	Mejorada la capacidad autogestionaria del Merca, para brindar un mayor servicios.	Administración General MERCADOM



CAPÍTULO VII

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2015

El Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación evaluará este Plan dando seguimiento a las metas programadas de las siguientes variables: tareas sembradas, cosechadas, y producidas. También evaluará las actividades que correspondan a preparación de tierra, entrega de insumos agrícolas, distribución de herramientas, rehabilitación y/o reparación de caminos productivos, capacitación a productores y técnicos, asistencia técnicas ofrecidas, entre otras actividades.

Para llevar a cabo las evaluaciones, se utilizarán los instrumentos metodológicos de recogidas de las informaciones siguientes: I) Los informes mensuales y trimestrales de seguimiento, II) Reuniones con los involucrados y III) Visitas de comprobación a las diferentes regionales donde se entrevistarán a algunos productores/as de diferentes rubros agrícolas y parte del personal técnico.

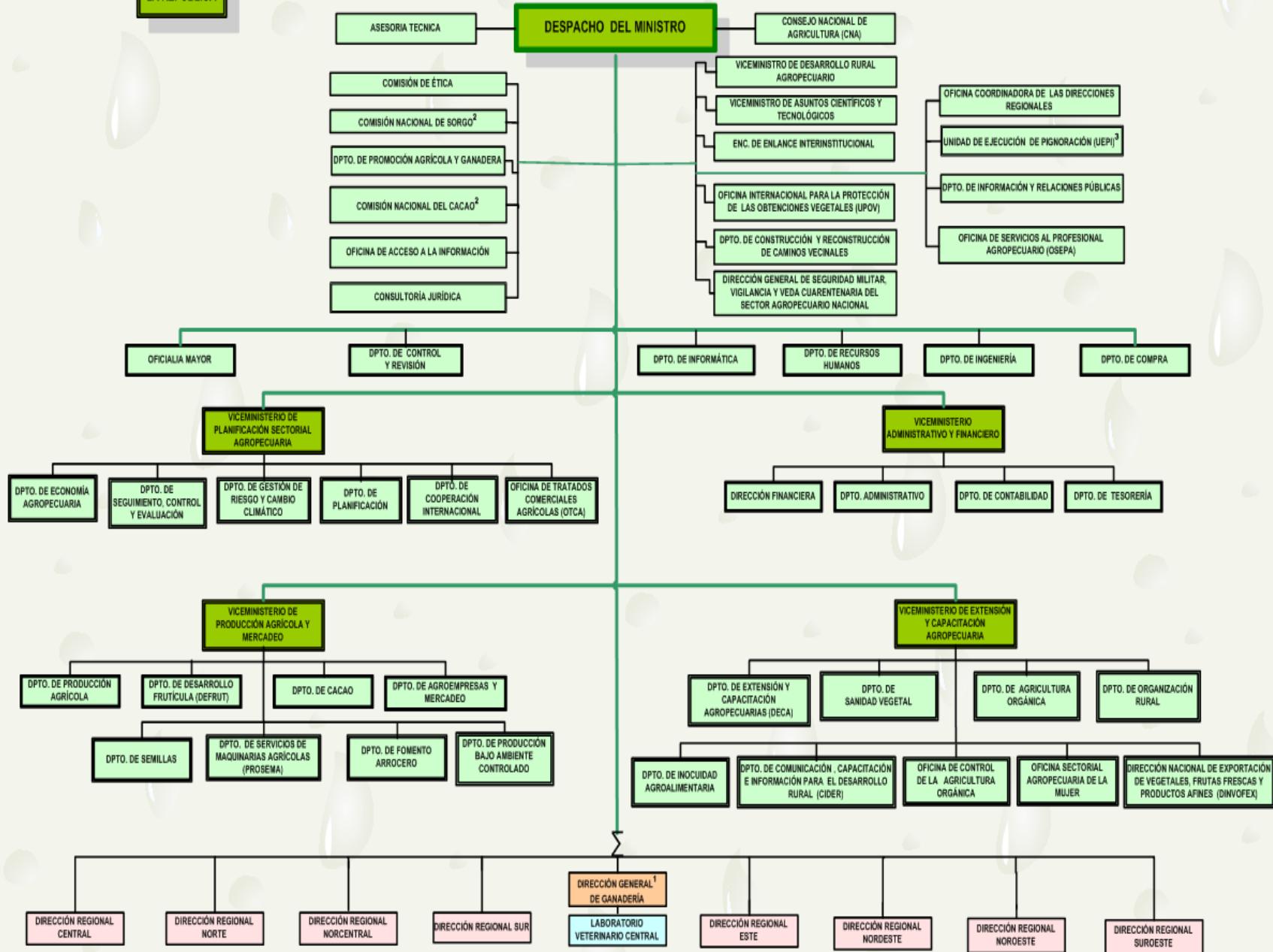
ACRÓNIMOS

MA	Ministerio de Agricultura
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPMA	Buenas Prácticas de Manejo Agrícola
BPPA	Buenas Prácticas de Producción Animal
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CODOPESCA	Consejo Dominicano de Pesca
CONALECHE	Consejo Nacional de la Leche
CONAPROPE	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
DG-SANCO	Dirección General de Sanidad y Consumo
DIGEGA	Dirección General de Ganadería
EEUU	Estados Unidos
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FMI	Fondo Monetario Internacional
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDEcoop	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INAZUCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG'S	Organización no Gubernamental
PATCA	Programa de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PROMEFRIN	Programas de Mercados Frigoríficos e Invernaderos
PROVOFEX	Programa de Vegetales Orientales y Frutas Frescas de Exportación
SINIAF	Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
SIRPAC	Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
UPOV	Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales
URPES	Unidad Regional de Planificación Estratégica
USDA/RD	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Desarrollo Rural
ZE	Zona Euro

ANEXOS

ORGANIGRAMA ACTUAL

Ministerio de Agricultura



1.- Físicamente está fuera del Ministerio, no obstante, los recursos de ésta Dirección son coordinados con el mismo.

2.- La Comisión de Sorgo y Cacao, tienen personal fijo. Existe otras como: Bananera, Piña y Semillas que se reúnen de manera esporádica

3.- Está adscrita a la Comisión Nacional Arrocera y Ésta a su vez, al Despacho del Ministro.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2015**

01 ACTIVIDADES CENTRALES 01- Dirección y Coordinación 02- Planificación y Diseño de Políticas Sectorial 03- Servicios Administrativos y Financieros 04- Oficina de tratados comerciales (OTCA)
PROYECTO CENTRALES
PROGRAMA 11: FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA Act. 01 Fomento de la Producción de Arroz Act. 02 Fomento de Otros Cultivos Act. 03 Fomento y Distribución de Semillas Act. 04 Desarrollo Cacaotalero Act. 05 Preparación de Tierra Act. 07 Fomento y Desarrollo de las Agroempresas Act. 08 Fomento de la Producción de Frutal Act. 09 Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales
PROGRAMA 12: ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Act.01 Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural Act.02 Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola Act.03 Desarrollo de la Mujer en la Prod. Rural Act.04 Consejo nacional de investigación agropecuarias y forestales (coniaf)
PROGRAMA 13: ASISTENCIA TEC. Y FOMENTO DE LA PROD. PECUARIA Act. 01 Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades Act. 02 Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos
PROGRAMA 98: ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES ONGs Capacitación Comisión y Consejos Pignoración
PROGRAMA 99: ADM. DE TRASFERENCIAS, PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS 01- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICA) 02- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) 03- Instituto Agrario Dominicano (IAD) 04- Inst. De Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) 05- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) 06- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA) 07- Proyecto La Cruz de Manzanillo 08- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) 09- Instituto Dom. De Investigaciones Agrop. y Forestales (IDIAP) 10- Consejo Estatal del Azúcar (CEA) 11- Instituto Nacional de la Uva (INUVA) 12- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)

Fondos Especiales:

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)
Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE)

CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONSOLIDADO TOTAL CAPITULO SIN INVERSION
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015

CÓDIGO OBJETO		DENOMINACION	TOTAL	ACTIVADES CENTRALES	FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA	ASISTENCIA TEC. Y TRANF. TECNOLÓGICA	SANIDAD ANIMAL Y ASISTENC. TEC. Y PRODUCCION	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ADM. DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS
OBJ	CTA	FONDO GENERAL							
		TOTAL SIN PROYECTOS	9,846,579,603	1,207,136,497	1,810,788,490	227,379,245	258,916,428	710,311,384	5,632,047,559
		GASTOS CORRIENTES:	3,223,821,208	1,194,745,874	1,552,701,070	226,404,958	249,969,306	0	0
1	SERVICIOS PERSONALES	2,198,254,442	969,679,864	979,938,448	79,035,806	169,600,324	0	0	0
111	<i>Sueldos para Cargos Fijos</i>	1,800,052,046	815,933,737	795,132,102	60,504,675	128,481,532	0	0	0
2111.01	sueldos fijos	1,530,346,095	631,075,059	740,496,913	53,020,968	105,753,155			
2112.01	suealdo al pers.contractado	32,468,460	15,636,000		2,400,000	14,432,460			
2112.02	suealdo al personalde nomina	527,800	-		527,800	-			
2112.03	suplencia	25,000			25,000	0			
2112.04	suealdo al pers. Por serv. Esp.	129,190,238	129,090,238		100,000	-			
112.05	suelo al pers. Nom. con c .pr.	50,000			50,000				
2113.01	suelo al personal fijo en trámite	107,444,453	40,132,440	54,635,189	4,380,907	8,295,917			
114	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	125,062,704	42,733,580	65,368,558	5,146,277	11,814,289	-	-	-
2114.01	suelo anual no13	121,562,704	39,233,580	65,368,558	5,146,277	11,814,289			
2115.01	prestaciones laborales	3,500,000	3,500,000			-			
122	sobresueldos	62,184,751	44,700,456	-	5,584,295	11,900,000	-	-	-
2122.01	compensación por gasto alim.	4,394,224	4,334,124		60,100				
2122.13	pago horas extrord.fin de año					2,500,000			
2122.04	prima de transporte	4,512,945			4,512,945	0			
2122.05	compens. por servicio de seg	12,077,582	11,866,332		211,250	-			
2122.06	compens. Por resultado	28,500,000	28,500,000			-			
2122.08	compensaciones especiales					900,000			
2122.09	bomo por desempeño	9,300,000			800,000	8,500,000			
131	DIETAS Y GASTOS DE REPRESEN.	980,000	380,000	-	600,000	-	-	-	-
2131.01	dietas en el país	271,800			271,800				
2131.02	dietas en el exterior	328,200			328,200				
2132.01	gastos de repres. En el país	180,000	180,000						
2141.01	bonificaciones	200,000	200,000			-			
151	Contrib. A la Seguridad Social	209,974,941	65,932,091	119,437,788	7,200,559	17,404,503	0	0	0
2151.01	contrib. Seguro salud y riesgo	97,603,135	30,982,181	55,425,723	3,376,810	7,818,421			
2152.01	contrib. Seguro de pensiones	97,958,523	31,121,045	55,628,240	3,379,739	7,829,499			
2153.01	contr. Al seguro de riesgo labora	14,213,283	3,828,865	8,383,825	444,010	1,556,583			
2154.01	constrib.al plan de retiro comp	200,000				200,000			
2	SERVICIOS NO PERSONALES	496,825,049	165,839,446	245,527,775	50,677,239	34,780,589	0	0	0
212	servicios basicos	135,268,864	125,912,792	0	1,587,072	7,769,000	0	0	0
2211.01	radiocomunicacion					250,000			
2212.01	servicios de tel. larga dis.	8,344,490	8,024,490		20,000	300,000			
2213.01	telefono local	27,954,202	24,154,202		800,000	3,000,000			
2214.01	telefax y correos	439,000			60,000	379,000			
2215.01	servicios de inter.Y tel.p.ca	4,232,500	3,312,500		80,000	840,000			
2216.01	electricidad	3,600,000			600,000	3,000,000			
2216.02	electr.no contable	89,468,876	89,468,876						
2217.01	agua	459,924	452,724		7,200				
2218.01	recolección de residuos s	519,872	500,000		19,872				
221	Publicidad, Impresión y Encuadernac.	56,070,943	3,170,181	16,722,575	22,378,187	13,800,000	0	0	0
2221.01	publicidad y propaganda	48,313,293	2,712,531	10,522,575	21,478,187	13,600,000			
2222.01	impresión y encuadernacion	7,757,650	457,650	6,200,000	900,000	200,000			
231	Viáticos	34,016,480	1,555,000	10,012,500	21,648,980	800,000	0	0	0
2231.01	viáticos dentro del país	32,816,480	680,000	10,012,500	21,523,980	600,000			
2232.01	viaticos fuera del país	1,200,000	875,000		125,000	200,000			
241	Transporte y Almacenaje	5,391,136	2,391,136	2,685,000	315,000	-	0	0	0
2241.01	pasajes	2,686,136	2,386,136		300,000	0			
2242.01	fletes	1,790,000	5,000	1,785,000					
2243.01	almacenaje	900,000		900,000		-			
2244.00	peaje	15,000			15,000	-			
251	alquileres y rentas	106,288,477	26,400,000	79,488,477	400,000	-	0	0	0
2251.01	alquileres de renta de edif. Y loc.	350,560	10,560		340,000				
2252.01	alquileres de equip. Prod.	69,877,917	26,389,440	43,488,477		-			
2254.01	alquil.de equip. De transp.trac y e	36,060,000		36,000,000	60,000	-			
261	seguros	107,453,889	3,456,205	99,088,684	1,609,000	3,300,000	0	0	0
2261.01	seguros de bienes inmuebles	12,912,907		11,792,907	120,000	1,000,000			
2262.01	seguros de bienes muebles	5,715,777		3,295,777	120,000	2,300,000			
2263.01	seguros de personas	4,800,205	3,456,205		1,344,000				
2264.01	seguros de prod.agricola	84,000,000		84,000,000		0			
2269.00	otros seguros	25,000			25,000	-			
		0				0			
271	conservaciones y rep.menores	12,510,002	2	5,300,000	210,000	7,000,000	-	-	-
2271.01	obras menores en edificaciones	12,300,002	2	5,300,000		7,000,000			
2271.02	serv. Espec. De mant.y rep	60,000			60,000				

	2271.06 instalaciones electricas	50,000		50,000	0		
	2271.07servic.de pint.y derivados con.hig	100,000		100,000	-		
	0						
272	mantenimiento y rep. De maq. Y equi	10,643,765	145,000	9,027,176	260,000	1,211,589	-
	2272.01 mant.y rep. De muebles y eqip/of	240,399		50,000	190,399		
	2272.02 mant.y rep. De equip.para compu	295,000	145,000	50,000	100,000		
	2272.03 mant. De equip. Educac	9,127,176		9,027,176		100,000	
	2272.04 mant.y rep. De equip.sanitarios					280,790	
	2272.05 mant.y rep.de equip.de co	160,000		60,000	100,000		
	2272.06 mant.y rep.de equip.trans	540,400		100,000	440,400		
281	OTROS SERVICIOS	1,670,001	45,000	1	725,000	900,000	0
	2281.01 gastos judiciales	450,001		1	150,000	300,000	
	2282.00 comision y gastos bancarios	260,000	10,000		250,000		
	2285.01 fumigacion.	106,000		6,000	100,000		
	2285.02 lavanderia	4,000		4,000	-		
	2285.03 limpieza e higiene	50,000	35,000	15,000	-		
	2286.01 eventos generales	700,000		300,000	400,000		
	2286.02 festividades	100,000			100,000		
287	Otros Servicios no Personales	27,511,492	2,764,130	23,203,362	1,544,000	-	0
	servicios tecnicos y profesionales	27,511,492	2,764,130	23,203,362	1,544,000	-	0
	2287.01 estud.de ing.arq.inv y anali factiv	500,000		500,000	0		
	2287.02 servicios juridicos	1,250,000	900,000	350,000			
	2287.04 servicios de capacitacion	300,000		300,000			
	2287.05 serv. De inf.y equip. Computaliz.	75,000		75,000			
	2287.06 otros servicios tecnicos profecior	13,268,934	915,672	12,053,262	300,000		
	2288.01 impuestos	963,458	948,458	15,000	0		
	2288.03 tasas	4,000		4,000			
	2289.03 otros gastos oper.de intituc	11,150,100		11,150,100		0	
	0					-	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	528,741,717	59,226,564	327,234,847	96,691,913	45,588,393	-
	0					-	
311	Alimentos y Prod. Agropecuarios	157,015,439	9,375,000	125,330,064	10,365,001	11,945,374	-
	2311.01 alimentos y bebidas para persona	31,445,330	9,375,000	16,620,329	2,450,001	3,000,000	
	2312.01 alimentos para animales					6,000,000	
	2313.01 prod. Agroforestales y pecuarios	119,470,109		108,709,735	7,915,000	2,845,374	
	2314.01 madera , corcho y sus manufact.	100,000				100,000	
321	Textiles y Vestuarios	2,500,000	0	1,950,000	150,000	400,000	0
	2321.01 hilados y telas	20,000			-	20,000	
	2322.01 acabados textiles					30,000	
	2323.01 prendas de vestir	2,400,000		1,950,000	150,000	300,000	
	2324.01 calzados	50,000				50,000	
331	Prod. de Papel, Cartón e Imp.	11,300,455	625,040	5,285,414	3,190,001	2,200,000	-
	2331.01 papel de escritorio	4,640,202		760,202	3,080,000	800,000	
	2332.01 productos de papel y cartón	5,375,040	625,040	4,100,000	50,000	600,000	
	2333.01 productos de artes graficas	735,213		425,212	10,001	300,000	
	2334.01 libros, revistas y periodicos	350,000			50,000	300,000	
	2336.01 especies,timbrados y valoradas					200,000	
341	productos farmaceuticos	4,027,302	-	-	15,000	4,012,302	-
	2341.01 productos med.para uso humano	15,000			15,000	0	
	2342.01 productos medicinales para vetrin	4,012,302				4,012,302	
353	productos de cueros , cauchos,y el	17,916,067	80,000	16,534,190	130,000	1,171,877	-
	2353.01 llantas y neumaticos	13,480,000	80,000	12,500,000	100,000	800,000	
	2354.01 articulos de caucho	65,000			15,000	50,000	
	2355.01 articulos de plasticos	4,371,067		4,034,190	15,000	321,877	
362	productos de material metalicos y r	4,111,000	-	4,061,000	50,000	0	-
	2362.01 productos de vidrios,loza y porc	50,000			50,000	0	
	2363.01 productos ferrozos	3,061,000		3,061,000		0	
	2364.01 minerales metaliferos	1,000,000		1,000,000		0	
371	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	284,900,604	21,484,800	162,043,101	82,156,911	19,215,792	-
	2371.01 gasolina	71,318,053	21,480,000	31,805,930	8,080,000	9,952,123	
	2371.02 gasoil	82,672,911			74,036,911	8,636,000	
	2371.04 gas glp	19,800	4,800		15,000		
	2371.05 aceites y grasas	300,000				300,000	
	2371.06 lubricantes	352,669			25,000	327,669	
	2372.01 productos Explosivos y P	37,670,000		37,670,000		-	
	2372.02 productos fotoquimicos	92,567,171		92,567,171		-	
391	Productos y Utiles Varios	18,060,126	261,000	12,031,078	125,000	5,643,048	0
	2391.01 materiales para limpieza	2,566,000	36,000	2,000,000	30,000	500,000	
	2392.01 utiles de escrit.ofic.,inf.y de ens	8,308,048	225,000	5,600,000	40,000	2,443,048	
	2393.01 utiles menores medicos quirur.					800,000	
	2394.01 utiles destinados a activ.dep.y	15,000		0	15,000	0	
	2395.01 utiles de cocina y comedor				15,000		
	2396.01 productos electricos y afines	2,846,078		2,431,078	15,000	400,000	
	2397.01 productos y utiles veterinarios	1,000,000		-		1,000,000	
	2399.01 productos y utiles varios no ident	2,510,000		2,000,000	10,000	500,000	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	28,910,724	27,400,724	-	510,000	1,000,000	-
412	transferencias corrientes al sector	50,000	-	-	50,000	0	-
	2412.00 ayudas y donaciones a persona	50,000	-	-	50,000	-	-
	2412.01 ayudas y donaciones prog	25,000			25,000	0	
	2412.02 ayudas y donaciones ocasionales	25,000			25,000		

414	Becas y viajes de estudios	425,000	-	-	425,000	0	-	-
	2414.01 becas nacionales	125,000			125,000	0		
	2414.02 becas extranjeras	300,000			300,000			
415	transferencia corr.a empresa del	0	-	-	-	0	-	-
	2415.00 transf. Corri. A empresa	0						
416	transferencia corr.a asoc. Sin fin.	28,435,724	27,400,724	-	35,000	1,000,000	-	-
	2416.01trans. Corr. A asoc. Sin fin.	25,000			25,000			
	2416.01 transf para inv,fom y des	10,000			10,000			
	2472.01 transf. Corriente a org. Inter.	28,400,724	27,400,724			1,000,000		
	GASTOS DE CAPITAL	280,399,452	12,390,623	258,087,420	974,287	8,947,122	0	0
		0				-		
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	280,399,452	12,390,623	258,087,420	974,287	8,947,122	0	0
611	mobiluarios y equipos	29,550,242	5,221,000	22,027,120	355,000	1,947,122	-	-
	2611.01 muebles de oficina y estantería	18,034,242	135,000	17,027,120	125,000	747,122		
	2613.01 equipo de computo	10,836,000	5,086,000	5,000,000	150,000	600,000		
	2614.01 electrodomésticos					400,000		
	2619.00 otros mob.y equip. No identific.pr	280,000			80,000	200,000		
		0						
623	mobiliario y equip. Educ. y recreati	25,000	-	-	25,000	-	-	-
	2623.00 camaras fotograficas de video	25,000			25,000			
640	maquinarias, otros equipo educa.	234,027,080	7,169,623	219,807,457	50,000	7,000,000		
	2641.01 automóviles y camiones					2,500,000		
	2648.01 otros equip. De transport	22,665,899		22,665,899		-		
	2651.01 maquinaria y equip agrop	28,592,343		25,592,343		3,000,000		
	2654.01sist.De aire acond,calef y re	350,000			50,000	300,000		
	2655.01 equipos de tel y señalam.	115,930,930	7,169,623	108,261,307		500,000		
	2656.01 equip. De generacion elect.y ac					200,000		
	2657.01 herramient. maquin. Y her.	15,300,000		15,000,000		300,000		
	2658.01 otros equipos					200,000		
	2679.01arb.y cult.plant. Q gen.prod	48,287,908		48,287,908				
		-				-		
681	BIENES INTANGIBLES.	831,753	0	287,466	544,287	-	-	-
	2681.01 investigacion y desarroll	258,636			258,636	0		
	2683.01 programas de infor.y b	287,466		287,466				
	2683.01 programa de informatica	25,000			25,000			
	2683.02 base de datos	160,651			160,651	-		
	2685.01 estudios de preinversion	50,000			50,000	0		
	2688.00 licencias inf.e intel, indust y come	-			-			
	2688.01 informaticas	50,000			50,000			
		-						0
692	OTROS ACTIVOS	15,965,377	0	15,965,377	0	0	0	-
	2692.01 edificios no residenciales	15,750,000		15,750,000				
	2699.01 otras estructuras y obj. De valor	215,377		215,377				0
		-						
712	CONSTRUCCIONES Y REPARACIO	0	0	0	0	0	0	-
	2712.01 obra para edif. No residenciales	0						
	2724.01 infraestru. Terrestre y obras anex	0						
	2726.01 infraestru. Y plantaciones agricola	0						
		0						

ANEXO I
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
ACTIVIDADES CENTRALES
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	DIRECCION SUPERIOR	PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLITICAS SECTORIAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	OTCA
OBJ	FONDO GENERAL					
	TOTAL SIN PROYECTOS	1,207,136,497	836,024,985	139,398,312	206,399,012	25,314,188
	GASTOS CORRIENTES:	1,194,745,874	836,024,985	129,228,689	204,399,012	25,093,188
						0
1	SERVICIOS PERSONALES	969,679,864	805,062,589	100,350,435	52,155,664	12,111,176
111	<i>Sueldos para Cargos Fijos</i>	<i>815,933,737</i>	<i>690,282,362</i>	<i>74,181,636</i>	<i>42,193,739</i>	<i>9,276,000</i>
	2111.01 sueldos fijos.	631,075,059	514,699,684	74,181,636	42,193,739	9,276,000
	2112.01 sueldo al personal contratado y/o igual	15,636,000	6,360,000			
	2112.04 sueldo al personal por servicios es	129,090,238	129,090,238			
	2113.01 sueldo al personal fijo en trámite de	40,132,440	40,132,440	-	-	
114	REMUNERACIONES AL PERSONAL CON COMISIONES	42,733,580	32,786,292	5,658,144	3,516,144	773,000
	2114.01 sueldo anual no13	39,233,580	29,286,292	5,658,144	3,516,144	773,000
	2115.01 prestaciones laborales	3,500,000	3,500,000	-	-	
122	Sobre sueldos	45,080,456	32,602,224	11,722,332	0	755,900
	2122.02 compensación por horas extraordinarias	4,334,124	4,102,224	-	-	231,900
	2122.05 compensación por serv.de segur.	11,866,332		11,722,332		144,000
	2122.06 compensación por resultado	28,500,000	28,500,000			
	2132.01 gastos de representac. En el país	180,000				180,000
	2141.01 bonificaciones	200,000				200,000
151	CONSTRIB. A LA SEGURIDAD LABORAL Y PREVISTOS	65,932,091	49,391,711	8,788,323	6,445,781	1,306,276
	2151.01 contrib. Seguro salud y riesgo	30,982,181	23,306,455	4,080,670	2,991,456	603,600
	2152.01 contrib. Seguro de pensiones	31,121,045	23,422,948	4,086,430	2,995,671	615,996
	2153.01 contrib. Al riesgo laboral	3,828,865	2,662,308	621,223	458,654	86,680
		0				
		0	0	0	0	
		0	-	-	-	
		0	-	-	-	
		0	-	-	-	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	165,839,446	5,415,672	28,878,254	123,143,348	8,402,172
		0	0		0	
212	Servicios de Comunicación	35,491,192	0	0	35,200,000	291,192
	2212.01 serv. De telefónico larg. Distancia	8,024,490	0	0	8,000,000	24,490
	2213.01 teléfono local	24,154,202	-	-	24,000,000	154,202
	2215.01 serv de internet y telev. Por cable	3,312,500	-	-	3,200,000	112,500
		0	-	-	-	
216	Servicios Básicos	90,421,600	-	28,878,254	61,543,346	-
	2216.01 electricidad	0	0			
	2216.02 electricidad no contable	89,468,876	-	28,878,254	60,590,622	
	2217.01 agua	452,724		-	-	
	2218.01 recolección de residuos sólidos	500,000			452,724	
			-		500,000	
221	Publicidad, Impresión y Enc.	3,170,181	500,000	-	-	2,670,181
	2221.01 publicidad y propaganda	2,712,531	500,000	0		2,212,531
	2222.01 impresión y encuadernación	457,650	-	-	-	457,650
		0	-	-	-	
231	Viáticos	1,555,000	580,000	-	-	975,000
	2231.01 viáticos dentro del país	680,000	580,000	0	0	100,000
	2232.01 viáticos fuera del país	875,000	-	-	-	875,000
241	Transporte y Almacenaje	2,391,136	-	-	-	2,391,136
	2241.01 pasajes	2,386,136	0	0	0	2,386,136
	2244.01 peaje	5,000	-	-		5,000
251	Alquileres	26,400,000	-	-	26,400,000	-
	2251.01 alquileres y renta de edificios y locales	10,560	0	0	10,560	0
	2254.01 eq. De transp., tracc. Y elevación	26,389,440	-	-	26,389,440	
		0	-	-	-	
261	Seguros	3,456,205	3,420,000	-	-	36,205
	2261.01 seguro de bienes e infraestructura	0	0	0		0
	2263.01 seguro de personas	3,456,205	3,420,000	-	-	36,205
		0	-	-	-	
271	Cons, Repar. menores y Const Temp.	145,002	-	-	2	145,000
	2271.00 obras menores en edificaciones	2		-	2	

ANEXO I
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
ACTIVIDADES CENTRALES
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	DIRECCION SUPERIOR	PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLITICAS SECTORIAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	OTCA
	2272.02 mantenimiento y rep. De equip.para	145,000	-	-		145,000
		0	-			-
282	Otros Servicios No Personales	2,809,130	915,672			1,893,458
	2282.01 comision y gastos bancarios	10,000		0		10,000
	2285.03 limpieza e higiene	35,000				35,000
	2287.02 servicios jurídicos	900,000				900,000
	2.287.06 otros servicios tecnicos profesionales	915,672	915,672			
	2.288.01 impuestos	948,458	0			948,458
		0		-		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,226,564	25,546,724	0	29,100,000	4,579,840
		0				
311	Alimentos y Prod. Agropecuarios	9,375,000	0	0	8,700,000	675,000
	2311.01 alimentos y bebidas para personas	9,375,000	0	0	8,700,000	675,000
	2313.001 producto pecuarios	0	-	-		-
321	Textiles y Vestuarios	0	-	-	-	-
	2321.01 hilados y telas	0	0	0	0	0
331	prod. De papel, cartón e impresos	625,040	-	-	-	625,040
	2331.01 papel de escritorio	0	0	0		
	2332.01 producto de papel y carton	625,040	-	-	-	625,040
		0				-
353	prod. De cueros, cauchos y plástico	80,000	-	-	-	80,000
	2353.00 llantas y neumáticos	80,000				80,000
		0				-
371	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	21,484,800	-	-	20,400,000	1,084,800
	2371.01 Gasolina	21,480,000	0	0	20,400,000	1,080,000
	2371.04 gas glp	4,800	-	-	-	4,800
	2371.05 aceites y grasas	0				-
	2372.02 gasoil	0	-	-	-	
		0				
		0	-	-	-	-
		0	-	-	-	-
391	Productos y Utiles Varios	261,000	0	0	0	261,000
	2391.01 material de limpieza	36,000		0	0	36,000
	2392.01 utiles de escritorios	225,000	-	-	-	225,000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,400,724	25,546,724	-	-	1,854,000
472	Transferencias corrientes al sector externo	27,400,724	25,546,724	0	-	1,854,000
	2472.01 tranf.corriente org. Internacionales	27,400,724	25,546,724	-	-	1,854,000
		0	-	-	-	-
	GASTOS DE CAPITAL:	12,390,623	-	10,169,623	2,000,000	221,000
		0	0			
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,390,623	0	10,169,623	2,000,000	221,000
	Maquinaria y Equipo	5,221,000	0	5,000,000	0	221,000
611	2611.01 muebles de oficina y estanteria	135,000	0	0	0	135,000
	2613.01 equipo de computacional	5,086,000		5,000,000		86,000
		0	-	-	-	
		0	-	-	-	
		0	-	-	-	
	Construcciones y Mejoras	7,169,623	-	5,169,623	2,000,000	-
631	2631.00 vías de comunicación	0	0			
	2655.01 eq. de comunic. y señalamiento	7,169,623	-	5,169,623	2,000,000	

ANEXO II
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 11 FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015 °
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ	FOMENTO A OTROS CULTIVOS AGRICOLAS	FOMENTO Y DISTRIBUCION DE SEMILLAS	DESARROLLO CACAOALERO	PREPARACION DE TIERRAS	FOMENTO Y DES. DE LAS AGROEMPRESAS	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE FRUTALES	CONSTRUCCION Y RECOSTRUCC DE CAMINOS RURALES
OBJ. CTA	FONDO GENERAL									
	TOTAL SIN PROYECTOS	1,810,788,490	355,259,906	983,138,761	42,397,524	34,171,427	129,096,217	91,305,055	64,058,293	111,361,307
	GASTOS CORRIENTES:	1,552,701,070	325,606,541	983,138,761	42,397,524	34,171,427	78,176,754	70,339,678	15,770,385	3,100,000
1	SERVICIOS PERSONALES	979,938,448	173,527,831	691,244,334	9,444,618	12,175,321	14,663,065	70,339,678	8,543,601	0
111	Sueldos para Cargos Fijos	795,132,102	142,649,609	558,796,479	7,620,109	9,912,683	11,861,109	60,762,014	3,530,099	0
	2111.01 sueldos fijos	740,496,913	91,544,519	558,796,479	7,620,109	9,912,683	11,861,109	60,762,014	0	0
	2112.01 sueldo personal contrato igualado	0	-	-	-	-	-	-	0	0
	2113.01 sueldo al pers. fijo en tram. Pens.	54,635,189	51,105,090						3,530,099	
	Gratificaciones y Bonificación	65,368,558	10,952,190	46,713,827	659,425	747,033	988,446	294,135	5,013,502	0
	2114.01 sueldo anual 13	65,368,558	10,952,190	46,713,827	659,425	747,033	988,446	294,135	5,013,502	-
	2115.01 prestaciones laborales	0	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Contrib. A la Seguridad Social	119,437,788	19,926,032	85,734,028	1,165,084	1,515,605	1,813,510	9,283,529	0	0
	2151.01 contrib. Seguro salud y riesgo	55,425,723	9,269,157	39,764,694	540,250	702,787	840,927	4,307,908	0	0
	2152.01 contrib. Seguro de pensiones	55,628,240	9,281,889	39,945,473	541,015	703,780	842,113	4,313,970	0	0
	2153.01 contr. Al seguro de riesgo laboral	8,383,825	1,374,986	6,023,861	83,819	109,038	130,470	661,651	0	0
2	SERVICIOS NO PERSONALES	245,527,775	51,811,539	110,157,676	18,492,907	9,277,176	53,188,477	0	0	2,600,000
216	Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2216.01 electricidad	0	-	-	-	-	-	-	-	-
221	Publicidad, Impresión y Encuadernación	16,722,575	200,000	10,522,575	0	0	6,000,000	0	0	0
	2221.01 publicidad y propaganda	10,522,575		10,522,575						
	2222.01 impresión y encuadernación	6,200,000	200,000	-	-	-	6,000,000	-	-	-
231	Viáticos	10,012,500	262,500	0	0	0	7,150,000	0	0	2,600,000
	2231.01 viáticos dentro del país	10,012,500	262,500	-	-	-	7,150,000	-	-	2,600,000
242	Transporte y Almacenaje	2,685,000	0	2,685,000	0	0	0	0	0	0
	2242.01 fletes	1,785,000	-	1,785,000	-	-	-	-	-	-
	2243.01 almacenaje	900,000	-	900,000	-	-	-	-	-	-
252	Alquileres	79,488,477	36,000,000	0	6,700,000	0	36,788,477	0	0	0
	2252.01 alquileres de equipos de producción	43,488,477	-	-	6,700,000	-	36,788,477	-	-	-
	2254.01 alquileres equipos de transp, tracc, y elevad	36,000,000	36,000,000	-	-	-	-	-	-	-
261	Seguros	99,088,684	3,295,777	84,000,000	11,792,907	0	0	0	0	0
	2261.01 seguro de bienes muebles	11,792,907			11,792,907					
	2262.01 seguro bienes muebles	3,295,777	3,295,777	-	-	-	-	-	-	-
	2263.01 seguro de personas	-								
	2264.01 seguros de producción agrícolas	84,000,000	-	84,000,000	-	-	-	-	-	-
271	Conservaciones y Rep. Menores	14,327,176	0	1,800,000	0	9,277,176	3,250,000	0	0	0
	2271.01 obras menores en edificaciones	5,300,000	0	1,800,000		3,500,000				
	2272.03 mantenimiento de reparación de equipos ed	9,027,176	-	-	-	5,777,176	3,250,000	-	-	-
281	Otros Servicios No Personales	23,203,363	12,053,262	11,150,101	0	0	0	0	0	0
	2281.01 gastos judiciales	1	0	1						
	2287.06 otros servicios técnicos profesionales	12,053,262	12,053,262	0						
	2289.03 otros gastos operativos de instituciones em	11,150,100	-	11,150,100	-	-	-	-	-	-
		0		0			0			
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	327,234,847	100,267,171	181,736,751	14,459,999	12,718,930	10,325,212	0	7,226,784	500,000
311	Alimentos y Prod. Agropecuarios	125,330,064	0	107,075,471	14,459,999	602,000	0	0	3,192,594	0
	2311.01 alimentos y bebidas para personas	16,620,329	-	12,825,735	-	602,000	-	-	3,192,594	-
	2313.01 prod. Agroforestales y pecuarios	108,709,735	-	94,249,736	14,459,999	-	-	-	-	-
322	Textiles y Vestuarios	1,950,000	0	1,950,000	0	0	0	0	0	0
	2322.01 acabados textiles	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	2323.01 prendas de vestir	1,950,000	-	1,950,000						

ANEXO II
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 11 FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015 °
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ	FOMENTO A OTROS CULTIVOS AGRICOLAS	FOMENTO Y DISTRIBUCION DE SEMIAS	DESARROLLO CACAOALERO	PREPARACION DE TIERRAS	FOMENTO Y DES. DE LAS AGROEMPRESAS	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE FRUTALES	CONSTRUCCION Y RECOSTRUCC DE CAMINOS RURALES
331	Prod. De papel, Cartón e Impresos	5,285,414	100,000	4,860,202	0	0	325,212	0	0	0
	2331.01 papel de escritorio	760,202	-	760,202	-	-	-	-	-	-
	2332.01 productos de papel y cartón	4,100,000	-	4,100,000	-	-	-	-	-	-
	2333.01 prod. de artes gráficas	425,212	100,000	-	-	-	325,212	-	-	-
	2334.01 libros revistas y periodicos	0	-	-	-	-	-	-	-	-
353	Prod. De Cuero, Cauch y Plástico	16,534,190	0	2,500,000	0	0	10,000,000	0	3,534,190	500,000
	2353.01 llantas y neumáticos	12,500,000	-	2,500,000	-	-	10,000,000	-	-	-
	2354.01 artículos de cauchos									
	2355.01 artículos de plásticos	4,034,190	-	-	-	-	-	-	3,534,190	500,000
363	Prod de minerales Met. Y no Metálico	4,061,000	0	1,000,000	0	3,061,000	0	0	0	0
	2363.01 productos Ferrosos	3,061,000	-	-	-	3,061,000	-	-	-	-
	2364.01 minerales metalíferos	1,000,000		1,000,000						
371	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	162,043,101	92,567,171	59,920,000	0	9,055,930	0	0	500,000	0
	2371.01 gasolina	31,805,930	-	22,750,000	-	9,055,930	-	-	-	-
	2371.02 gasoil									
	2371.05 aceites y grasas									
	2372.01 productos Explosivos y Pirotecnia	37,670,000	-	37,170,000	-	-	-	-	500,000	-
	2372.02 productos fotos químicos	92,567,171	92,567,171							
391	Prod. Y Utiles varios	12,031,078	7,600,000	4,431,078	0	0	0	0	0	0
	2391.01 material de limpieza*	2,000,000	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-
	2392.01 utiles de escrit. Of de enseñanza	5,600,000	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-
	2396.01 productos electricos y afines*	2,431,078		2,431,078	-	-	-	-	-	-
	2398.01 otros respuesta y accesorios menores	0	0							
	2399.01 productos y utils varios nip	2,000,000	2,000,000							
	GASTOS DE CAPITAL	258,087,420	29,653,365	0	0	0	50,919,463	20,965,377	48,287,908	108,261,307
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	258,087,420	29,653,365	0	0	0	50,919,463	20,965,377	48,287,908	108,261,307
611	Maquinaria y Equipo	242,122,043	29,653,365	0	0	0	50,919,463	20,965,377	48,287,908	108,261,307
	2611.01 muebles de ofic. Y estanteria	17,027,120	6,700,000	-	-	-	10,327,120	-	-	-
	2613.01 equipos computacional	5,000,000					-	5,000,000		
	2648.01 otros equipos de transporte	22,665,899	22,665,899	-	-	-	-	-	-	-
	2651.01 maquinaria y equip. Agropecuario	25,592,343					25,592,343			
	2655.01 equipos de telecomunic. Y señalamien.	108,261,307								108,261,307
	2657.01 herramientas y maq.-herramientas	15,000,000					15,000,000			
	2679.01 arboles y cultivos,planta que generan produ	48,287,908	-	-	-	-	-	-	48,287,908	-
	2683.01 programa de informatica	287,466	287,466						-	
692	otros activos	15,965,377	-	-	-	-	-	-	-	-
	2692.01 edificios no residenciales	15,750,000	-				15,750,000			
	2699.01 otras estructuras y objetos de valor	215,377	-				215,377			
712	Construcciones y Reparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2712.01 obras para edificación no residenciales	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	2724.01 infretuturas terrestre y obras anexas	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	2726.01 infretuturas y plantaciones agricolas									
		0	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO III
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 12: ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION RURAL	ASIST TEC Y CAPACITACION AGRICOLA	DESARROLLO DE LA MUJER EN LA PRODUCCION RURAL.	CONIAF
OBJ/CTA	FONDO GENERAL	227,379,245	54,604,221	62,287,015	54,582,167	55,905,842
	GASTOS CORRIENTES:	226,404,958	54,604,221	62,287,015	54,582,167	54,931,555
1	SERVICIOS PERSONALES	79,035,806	37,704,221	0	0	41,331,585
	111 Sueldos para Cargos Fijos	60,504,675	30,382,385	0	0	30,122,290
	2111.01 sueldos fijos	53,020,968	28,167,491	-	-	24,853,477
	2112.01 sueldos personal contrato igualdad	2,400,000	-	-	-	2,400,000
	2112.02 sueldo de personal de nomina	527,800				527,800
	2112.03 suplencia	25,000				25,000
	2112.04 sueldo al personal por serv.espec	100,000				100,000
	2112.05 sueldo al personal nom. probatorio	50,000				50,000
	2113.01 sueldo al pers. fijo en tram. Pens.	4,380,907	2,214,894			2,166,013
	114 Gratificaciones y Bonificación	5,146,277	2,846,277	0	0	2,300,000
	2114.01 sueldo anual 13	5,146,277	2,846,277	-	-	2,300,000
	2115.01 prestaciones laborales	0	-	-	-	-
	122 SOBRESULDOS	5,584,295	-	-	-	5,584,295
	2122.01 compensacion por gastos de ali.	60,100				60,100
	2122.04 prima de transporte	4,512,945				4,512,945
	2122.05 compens. por servicio de seg	211,250				211,250
	2122.09 bono por desempeño	800,000				800,000
	131 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENT.	600,000	-	-	-	600,000
	2131.01 dietas en el pais	271,800				271,800
	2131.02 dietas en el exterior.	328,200				328,200
	151 Contrib. A la Seguridad Social	7,200,559	4,475,559	-	-	2,725,000
	2151.01 contrib. Seguro salud y riesgo	3,376,810	2,076,810	0	0	1,300,000
	2152.01 contrib. Seguro de pensiones	3,379,739	2,079,739	-	-	1,300,000
	2153.01 contr. Al seguro de riesgo laboral	444,010	319,010	-	-	125,000
	0	-	-	-	-	-
2	SERVICIOS NO PERSONALES	50,677,239	12,400,000	0	29,302,167	8,975,072
	212 servicios basicos	1,587,072	0	0	0	1,587,072
	2212.00 servicios de tel. larga distancia	20,000				20,000
	2213.00 telefono local	800,000				800,000
	2214.00 telefax y correos	60,000				60,000
	2215.00 servicios de inter. Y tel. por ca	80,000	0	0	0	80,000
	2216.00 electricidad	600,000				600,000
	2217.00 agua	7,200				7,200
	2218.00 recoleccion de residuos solidos	19,872				19,872
	221 Publicidad, Impresión y Encuadernac.	22,378,187	10,000,000	0	11,178,187	1,200,000
	2221.01 publicidad y propaganda	21,478,187	10,000,000	0	11,178,187	300,000
	2222.00 impresión y encuadernacion	900,000				900,000
	231 Viáticos	21,648,980	2,400,000	-	18,123,980	1,125,000
	2231.00 viáticos dentro del país	21,523,980	2,400,000	0	18,123,980	1,000,000
	2232.00 viáticos fuera del país	125,000				125,000
	241 Transporte y Almacenaje	315,000	-	-	-	315,000
	2241.01 pasajes	300,000	0	0	0	300,000
	2244.00 peaje	15,000				15,000
	251 alquileres y rentas	400,000	0	0	0	400,000
	2251.00 alquileres de renta de edif. Y loc	340,000				340,000
	2254.00 alquil.de equip. De transp.trac y	60,000				60,000
	261 seguros	1,609,000	0	0	0	1,609,000
	2261.00 seguros de bienes inmuebles	120,000				120,000
	2262.00 seguros de bienes muebles	120,000				120,000
	2263.00 seguros de personas	1,344,000				1,344,000
	2269.00 otros seguros	25,000				25,000
	271 contratacion de obras menores	210,000	0	0	0	210,000
	2271.02 servic.espec.de mant. Y reparac	60,000				60,000
	2271.06 instalaciones electricas	50,000				50,000
	2271.07 servic.de pint.y derivados con.hig	100,000				100,000
	272 mantenimiento y rep. De maq. Y equi	260,000	0	0	0	260,000
	2272.01 mant.y rep. De muebles y equip/c	50,000				50,000

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 12: ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN RURAL	ASIST TEC Y CAPACITACION AGRICOLA	DESARROLLO DE LA MUJER EN LA PRODUCCION RURAL.	CONIAF
	2272.02 mant.y rep. De equip.para comp	50,000				50,000
	2272.05 mant.y rep.de equip.de comunic	60,000				60,000
	2272.06 mant.y rep.de equip.transp.traco	100,000				100,000
281	OTROS SERVICIOS	725,000				725,000
	2281.00 gastos judiciales	150,000				150,000
	2282.00 comision y gastos bancarios	250,000				250,000
	2285.01 fumigacion.	6,000				6,000
	2285.02 lavanderia	4,000				4,000
	2285.03 limpieza e higiene	15,000				15,000
	2286.01 eventos generales	300,000				300,000
287	Otros Servicios no Personales		-	-	-	
	servicios tecnicos y profesionales	1,544,000	-	-	-	1,544,000
	2287.01 estud.de ing.arq.inv y anali facti	500,000				500,000
	2287.02 servicios juridicos	350,000				350,000
	2287.04 servicios de capacitacion	300,000				300,000
	2287.05 serv. De inf.y equip. Computaliz	75,000				75,000
	2287.06 otros servicios tecnicos profecio	300,000	0	0	0	300,000
	2288.01 impuestos	15,000				15,000
	2288.03 tasas	4,000	-	-	-	4,000
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	96,691,913	4,500,000	62,287,015	25,280,000	4,624,898
311	Alimentos y Prod. Agropecuarios	10,365,001	3,500,000	1	6,500,000	365,000
	2311.01 alimentos y bebidas para perso	2,450,001	1,000,000	1	1,100,000	350,000
	2313.01 prod. Agroforestales y pecuarios	7,915,000	2,500,000	-	5,400,000	15,000
321	Textiles y Vestuarios	150,000	-	-	-	150,000
	2321.01 hilados y telas	1	0	1	0	
	2323.00 prendas de vestir	150,000				150,000
331	Prod. de Papel, Cartón e Imp.	3,190,001	1,000,000	1	2,000,000	190,000
	2331.01 papel de escritorio	3,080,000	1,000,000	0	2,000,000	80,000
	2332.01 productos de papel y cartón	50,000	-	-	-	50,000
	2333.01productos de artes graficas	10,001		1		10,000
	2334.01 libros, revistas y periodicos	50,000				50,000
341	productos farmaceuticos	15,000				15,000
	2341.01 productos med.para uso human	15,000				15,000
353	productos de cueros , cauchos,y ense	130,000	-	-	-	130,000
	2353.01 llantas y neumaticos	100,000				100,000
	2354.00 articulos de caucho	15,000				15,000
	2355.00 articulos de plasticos	15,000				15,000
362	productos de material metalicos y no	50,000	-	-	-	50,000
	2362.01productos de vidrios,loza y porc	50,000				50,000
371	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	82,156,911	-	62,287,013	16,780,000	3,089,898
	2371.01 gasolina	8,080,000			6,780,000	1,300,000
	2371.02 gasoil	74,036,911	-	62,287,013	10,000,000	1,749,898
	2371.04 gas glp	15,000				15,000

ANEXO IV
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015
PROGRAMA 98: ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
(EN RD\$)

OBJETO CUENTA	TOTAL PROGRAMA	BECAS NAC	ORG NO ISA	ONG	plan sierra	MA CONAPROPE	CNA	REFORMA	WEPI	CEDAF- CATIE	CONALECHE
TOTAL A+B	710,311,384	20,187,120	36,250,000	61,859,075	34,000,000	7,431,293	9,359,115	6,617,394	406,851,900	7,755,487	120,000,000
A. GASTOS CORRIENTES	710,311,384	20,187,120	36,250,000	61,859,075	34,000,000	7,431,293	9,359,115	6,617,394	406,851,900	7,755,487	120,000,000
04- Transferencia Corrientes	710,311,384	20,187,120	36,250,000	61,859,075	34,000,000	7,431,293	9,359,115	6,617,394	406,851,900	7,755,487	120,000,000
414.01 Becas y Viajes de Estudio	20,187,120	20,187,120									
416.01 Transf. Corri. Inst. s/fines de lucro	132,109,075		36,250,000	61,859,075	34,000,000		-				
491.01 Trnas. Corr. a otras instituc. Pùblicas	543,743,676					1,953,918	4,047,237	3,135,134	406,851,900	7,755,487	120,000,000
492.01 sueldo en la transf.a otras inst.pub	14,271,513					5,477,375	5,311,878	3,482,260			
B. GASTOS CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05- Tranferencia de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
512 Trasn capitalsS/f lucro	0										
527- Tranf. de Capital a otras inst. Pùbl.	0										

* Fondo Especial 1973.

ANEXO V

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 99: ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS

LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2015

(EN RD\$)

OBJETO CUENTA	TOTAL PROGRAMA	INSTITUTO AGRARIO (IAD)	INAZUCAR	IDIAF	CODOCAFE	IDEcoop	FEDA	INUVA	CODOPEZCA	MERCADON	INTABACO	INESPRE	CRUZ DE MANZANILLO	CEA	BANCO AGRICOLA	DIGERA
TOTAL A+B+C	5,632,047,559	903,472,410	39,557,401	212,818,372	282,975,293	171,456,366	1,200,000,000	16,399,548	56,061,574	56,326,092	279,047,514	882,807,945	69,912,896	126,255,895	1,183,956,253	151,000,000
TOTAL A+B (F-100)	5,632,047,559	903,472,410	39,557,401	212,818,372	282,975,293	171,456,366	1,200,000,000	16,399,548	56,061,574	56,326,092	279,047,514	882,807,945	69,912,896	126,255,895	1,183,956,253	151,000,000
A. GASTOS CORRIENTES	2,721,840,887	903,472,410	39,557,401	212,818,372	276,241,031	171,456,366	200,000,000	16,399,548	56,061,574	56,326,092	279,047,514	882,807,945	69,912,896	126,255,895	183,956,253	151,000,000
04- TRANSFERENCIA CORRIENTES	2,721,840,887	903,472,410	39,557,401	212,818,372	276,241,031	171,456,366	200,000,000	16,399,548	56,061,574	56,326,092	279,047,514	882,807,945	69,912,896	126,255,895	183,956,253	151,000,000
416.01 transf. Corrient. A asoc. Sin fines lucro	0												0			
421.02 aportaciones corr. Al poder ejecutivo	0															
422.01 transf. Corrient. A otras inst. publicas	623,456,551	678,450,123	29,740,375	163,949,173	174,737,847	75,483,174	118,077,182	16,399,548	12,231,012	32,838,240	0	0				
422.02 transf. Corrient. A otras inst. publicas	684,451,347	173,637,012	9,817,026	48,869,199	101,503,184	95,973,192	81,922,818		43,830,562	23,487,852	279,047,514				0	0
422.03 Tranf. Corrient. A instit. Decent.no fina	0	51,385,275				0										
423.02- compra de acci. Y partc. De capital a	0					0										
432- Tranf. Corrient. a Inst. Pùb. Desc. o Aut	0															
435- Tranf. Corrient. a Empresas Pùb. no Fin	0															
436- Tranf. Corrientes a Inst. Pùblicas Financ	0															
437- Tranf. Corrient. a otras Inst. Pùblicas	0															
441.01transf. Corrientes a inst. publicas financ	535,104,965	0										390,807,937	60,197,707	84,099,321		
441.02transf. Corrientes a inst. publicas financ	543,871,771											492,000,008	9,715,189	42,156,574	183,956,253	151,000,000
452.01-transf. Corrientes a inst. publicas financ	183,956,253			-	-		-	-	-	-	-					
491.01 trans. Corrient. A otras instituc. PUBL	151,000,000			-	-		-	-	-	-	-					
492.01sueldo en la transf.a otra inst. public	-															
B- GASTOS DE CAPITAL	2,006,734,262	-	-	-	6,734,262	-	1,000,000,000	-	-	-	-	-	-	1,000,000,000	-	
123.02 compra de acciones de capital publ															1,000,000,000	
522.02 - Tranf. De capital a inst. pùb. Decent.	-					6,734,262		1,000,000,000								-
525- Tranf. De capital a empr. pùblic. No financ.																
526 Tranf. de capital a instit. pùblicas y financ.																
C- RECURSOS EXTERNOS																

*INTABACO FONDO ESPECIAL 1972

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Viceministerio de Planificación

Departamento de Planificación

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2015

ANEXO VI

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO PROYECTO	MONTO 2015	FONDO GENERAL	CREDITO EXT.	DONACIONES	NIVEL REGISTRO	CONDICION
	PROYECTOS EN EJECUCION							
11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA II).	60,000,000.00	60,000,000.00	-	60,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
11327	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	60,000,000.00	60,000,000.00	-	60,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
12954	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	96,000,000.00	96,000,000.00	-	96,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
13512	HABILITACION DE LA INDUSTRIA DEL BAMBU EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	12,611,632.00	12,611,632.00	-	-	12,611,632.00	Priorizado	Nuevo
	TOTAL PROYECTOS EN EJECUCION	228,611,632.00	228,611,632.00		216,000,000.00	12,611,632.00		

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA PARA EL 2015

VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO

VICEMINISTERIO DE EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA PARA EL 2015

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN RURAL

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

OFICINA CONTROL AGRICULTURA ORGANICA

DEPTO AGRICULTURA ORGANICA

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION ARROCERA (CENACA)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, CAPACITACION E INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL RURAL

CIDER

ANEXO 3

CUADRO I
CONSOLIDADO NACIONAL DE SIEMBRA POR MES PARA LA PROGRAMACION DEL 2015
(TAREA)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Cereales:	684,932	275,079	131,562	158,686	249,940	643,890	374,730	78,634	56,071	44,311	44,619	419,365	3,161,819
Arroz	653,054	247,541	75,696	61,557	181,802	603,375	346,057	39,612	12,479	18,397	19,751	400,680	2,660,001
Maíz	31,878	27,538	55,816	96,029	67,223	39,795	26,328	34,522	31,892	23,414	24,868	18,685	477,988
Sorgo	-	-	50	1,100	915	720	2,345	4,500	11,700	2,500	-	-	23,830
Cult. Trad. Exp:	15,227	5,425	3,473	5,269	4,993	3,317	2,122	2,674	11,054	31,773	28,643	14,314	128,284
Tabaco	8,655	2,481	402	70	162	57	100	188	229	13,071	14,016	10,019	49,450
Café	355	140	372	2,148	1,593	1,367	143	851	1,245	1,297	861	732	11,104
Cacao	6,217	2,804	2,699	3,051	3,238	1,893	1,879	1,635	9,580	17,405	13,766	3,563	67,730
Oleaginosas:	6,273	4,702	11,153	12,918	12,574	5,740	3,436	10,720	8,135	1,802	4,229	4,816	86,498
Maní	3,338	2,461	8,952	11,769	11,573	4,924	2,846	9,891	7,238	1,150	1,098	1,768	67,008
Coco	2,915	2,223	2,167	1,149	1,001	816	590	829	897	652	3,131	3,048	19,418
Palma Africana	20	18	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72
Leguminosas:	45,165	22,208	44,404	173,431	100,633	53,479	22,694	66,243	98,827	43,498	196,443	155,767	1,022,792
Hab. Roja	21,093	5,185	8,557	36,402	22,658	2,415	1,309	29,009	31,457	24,857	140,318	97,184	420,444
Hab. Negra	11,610	4,081	12,071	52,256	21,584	3,796	887	25,506	57,455	8,331	42,811	47,052	287,440
Hab. Blanca	1,026	301	763	1,498	1,398	283	1,033	824	1,986	1,751	2,062	2,111	15,036
Guardul	11,374	12,306	22,010	82,011	54,374	45,927	18,923	10,664	7,649	8,446	10,941	9,332	293,957
Arveja	-	175	450	738	20	-	250	-	200	78	115	25	2,051
Anconi	62	160	553	526	599	1,058	290	155	55	20	136	48	3,662
Caupi	-	-	-	-	-	-	2	85	25	15	60	15	202
Raíces y Tuberc.:	74,600	69,176	80,763	80,771	68,197	63,589	38,436	37,010	49,605	113,406	88,509	92,025	856,087
Papa	3,382	4,177	4,132	1,987	2,447	2,805	2,450	2,255	4,296	4,785	3,030	2,350	38,096
Batata	13,193	11,033	11,709	10,916	8,624	13,005	7,063	5,490	7,565	15,913	11,843	10,621	126,975
Yuca Dulce	30,254	29,900	38,852	40,721	31,307	27,860	16,964	17,929	23,114	42,559	32,911	34,208	366,579
Yuca Amarga	1,160	1,338	1,808	2,298	2,508	2,220	1,686	1,090	865	687	1,165	960	17,785
Name	11,049	10,281	11,367	13,781	12,151	8,611	4,283	2,163	5,217	21,029	15,472	23,481	138,885
Yautía Blanca	9,370	8,747	8,925	7,588	8,576	7,063	4,403	6,627	6,906	25,363	18,213	17,666	129,447
Yautía Amarilla	5,220	2,856	2,887	2,722	1,996	1,392	838	1,055	1,239	1,920	4,551	1,456	28,132
Yautía Coco	545	410	566	509	522	430	602	267	277	1,085	1,194	1,184	7,591
Mapuey	427	434	517	249	66	203	147	134	126	65	130	99	2,597
Musáceas:	24,592	25,096	32,518	27,686	24,630	19,765	16,005	22,409	20,320	23,633	20,095	17,199	273,948
Guineo	5,766	6,123	6,461	5,864	4,840	4,909	2,956	4,622	3,924	3,888	2,880	2,758	54,991
Plátano	18,644	18,808	25,698	21,678	19,684	14,628	13,013	17,586	16,299	19,656	16,985	14,379	217,058
Rulo	182	165	359	144	106	228	36	201	97	89	230	62	1,899
Productos Orgánicos	2,407	2,440	1,727	1,190	1,055	1,420	986	1,131	1,089	820	731	573	15,569
Guineo Orgánico	295	475	405	790	745	805	559	695	461	745	665	525	7,165
Café Orgánico	-	-	-	50	60	40	-	-	-	-	-	-	150
Cacao Orgánico	2,089	1,938	1,289	335	230	545	407	421	618	50	46	28	7,996
Aji Orgánico	23	27	33	15	20	30	20	15	10	25	20	20	258
Productos de Invernadero	1,450	910	687	604	490	564	904	1,006	1,310	1,523	1,505	1,400	12,352
Ají Morrones	166	135	144	86	75	122	423	561	653	602	564	597	4,128
Ají Cubanel	157	128	154	81	66	109	125	75	199	217	223	276	1,809
Ají Picante (Hot Pepper)	736	439	293	273	256	258	255	233	285	446	436	392	4,302
Tomate Cherry	118	65	33	26	24	18	44	41	96	143	129	31	768
Tomate de Ensalada	203	112	33	121	37	41	43	76	44	92	117	59	978
Hierbas Aromáticas	70	31	30	17	32	16	14	20	33	23	36	45	367
Frutales:	19,240	20,059	21,733	24,898	17,663	17,133	11,796	13,278	14,935	32,759	24,452	29,004	246,950
Piña	6,360	6,366	3,286	6,389	3,187	2,726	3,432	4,861	3,812	13,619	10,283	11,086	75,407
Naranja Dulce	745	765	843	538	399	249	72	255	213	299	205	237	4,820
Naranja Agria	62	89	137	179	111	84	18	38	23	59	38	19	857
Mandarina	11	8	20	8	7	39	-	-	-	20	17	29	5
Limon Persa	430	310	731	853	636	523	569	396	195	505	171	53	5,372
Limon Criollo	118	169	217	92	68	174	134	57	70	100	66	41	1,306
Limon Dulce	2	3	8	15	6	6	-	1	13	1	4	2	61
Aguacate	690	2,686	3,508	6,857	3,597	4,677	644	1,691	2,989	1,134	561	337	29,371
Lechosa	2,885	2,656	3,306	2,395	1,996	1,789	1,573	1,531	1,959	2,495	2,679	1,450	26,714
Mejón	1,448	986	881	723	1,055	462	467	338	494	960	820	1,110	9,744
Chinola	3,806	3,905	5,246	4,891	4,319	4,752	3,603	3,195	3,656	9,956	6,856	13,220	67,405
Mango	313	336	1,488	443	483	244	382	172	185	178	44	14	4,282
Cereza	251	254	221	209	230	233	112	116	105	829	234	23	2,817
Sandía	1,260	1,037	1,103	686	955	752	586	412	811	1,777	1,098	1,011	11,488
Toronja	20	23	19	26	14	9	5	-	10	247	182	182	737
Cajú	2	3	18	11	11	27	7	1	14	1	-	2	97
Zapote	151	208	254	165	140	67	57	40	159	90	70	50	1,451
Granadillo	252	149	149	142	120	74	50	48	111	141	79	38	1,353
Guanabana	27	7	59	29	12	37	30	69	21	58	25	12	386
Nispero	-	-	15	23	31	20	5	7	6	2	2	2	113
Guayaba	5	12	13	18	9	18	11	17	16	12	6	6	143
Carambola	2	1	10	6	10	4	-	-	-	6	1	1	41
Tamarindo	1	-	27	20	20	8	9	5	6	-	-	-	96
Uva	-	-	-	1	7	2	-	-	-	-	-	-	10
Anón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jagua	1	2	20	2	11	1	3	4	-	7	-	1	52
Macadamia	387	2	17	1	2	8	6	13	-	13	702	1	1,152
Otros Frutales a/	11	82	137	176	227	148	21	11	47	253	297	101	1,511
Hortalizas:	46,551	32,628	35,579	47,781	33,024	24,797	21,381	22,760	29,942	54,344	74,060	72,480	495,326
Cebolla	5,904	2,586	4,805	8,134	2,108	684	2,840	2,455	4,157	2,442	6,334	15,639	58,087
Cebollín	102	52	319	185	11	29	26	76	88	49	59	16	1,012
Ajo	-	-	-	-	-	-	43	29	29	848	4,200	4,410	9,559
Tomate Ens.	1,875	1,077	1,145	1,171	949	736	793	1,063	1,009	1,632	1,928	1,798	15,176
Tomate Ind.	11,011	2,868	1,740	646	649	562	485	598	609	5,411	26,189	20,329	71,096
Zanahoria	1,652	2,210	2,081	1,987	1,858	1,153	996	1,465	3,634	2,921	1,310	568	21,834
Repollo	1,74												

Plan Operativo 2015

Lechuga Repollada	501	257	541	1,370	737	877	1,157	789	1,017	1,096	2,156	983	11,481
Auyama	8,057	8,484	8,878	21,650	16,538	11,128	5,784	8,405	7,422	19,623	16,114	13,146	145,229
Ají Cubanel	2,735	2,280	2,355	1,466	1,111	934	1,072	653	899	2,195	2,505	2,227	20,432
Ají Cachucha	261	223	207	153	107	134	137	167	158	197	360	273	2,377
Ají Gustoso	86	118	152	127	99	56	83	108	142	139	78	49	1,237
Cilantro	1,121	1,012	1,355	1,250	1,310	1,915	936	984	983	1,246	1,062	738	13,912
Cilantro Ancho	68	84	51	124	98	106	70	64	100	151	114	88	1,118
Berenjena	3,110	2,856	3,273	1,901	1,725	1,194	878	1,000	1,089	1,988	1,936	2,031	22,981
Tayota	175	377	180	483	364	73	644	627	623	227	152	125	4,050
Rabano	45	40	50	30	30	35	5	10	10	45	55	45	400
Oregano	398	349	519	304	231	299	186	199	426	360	226	105	3,602
Apio	835	908	758	568	356	502	454	257	615	1,136	289	577	7,255
Apio Cepa	308	183	162	18	12	10	161	67	31	152	54	28	1,186
Coliflor	551	411	747	408	277	667	446	289	559	1,120	337	595	6,407
Brocoli	667	543	813	686	473	800	871	362	529	1,632	400	546	8,322
Espinaca	71	76	55	65	75	46	20	23	31	65	97	91	715
Puero	34	35	20	20	19	15	5	12	15	18	31	27	251
Berro	20	18	16	16	16	16	16	16	19	17	17	17	204
Otras Hortalizas b/	913	734	847	205	27	20	515	565	527	1,849	1,579	1,438	9,219
Vegetales Orientales	4,046	3,031	2,798	1,518	1,120	1,014	989	1,051	1,163	2,524	2,795	2,403	24,452
Berenjena China	893	590	480	245	235	134	193	170	279	318	244	188	3,969
Tindora	254	283	466	99	97	64	51	120	117	150	181	96	1,978
Vainita	695	543	409	285	202	188	252	194	243	349	319	230	3,909
Cundeamor	542	464	348	153	96	89	69	101	111	143	215	205	2,536
Bangaña	466	270	247	160	85	124	70	66	107	150	247	103	2,095
Bangaña Lisa	81	108	97	55	40	61	43	61	55	70	99	91	861
Musu Chino	192	181	196	86	71	55	77	57	86	65	86	65	1,217
Pepino Chino	80	115	70	130	135	100	10	15	15	15	75	50	810
Calabacín	280	139	81	147	82	66	66	132	63	108	87	166	1,417
Tindora Palvor	155	70	62	52	20	67	10	25	10	28	71	82	652
Otros Vegetales c/	408	268	342	106	57	66	148	110	77	1,128	1,171	1,127	5,008
Otros Cultivos	1,906	1,785	2,936	1,698	1,929	1,182	669	1,362	1,160	1,013	425	310	16,375
Pejibaye	7	9	8	11	15	11	8	9	-	14	7	8	107
Ajonjoli	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50
Pan de Fruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sabila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
Bay Rum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pimienta	25	20	15	28	25	10	-	-	-	204	-	-	327
Bija	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malagueta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña de Azucar	102	70	48	113	95	39	56	195	95	90	20	30	953
Jengibre	352	276	204	199	155	55	-	58	55	45	8	47	1,454
Caucho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cowpea	920	870	1,011	787	549	467	85	120	90	180	40	-	5,119
Flores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noní	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Híacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastos	500	540	1,650	560	1,090	600	520	980	850	480	350	225	8,345
TOTAL	926,389	462,539	369,333	536,450	516,248	835,890	494,148	258,278	293,611	351,406	486,506	809,656	6,340,452

CUADRO 2
CONSOLIDADO NACIONAL DE COSECHA POR MES PARA LA PROGRAMACION DEL 2015
(TAREA)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Cereales:	81,380	72,355	79,594	306,912	385,538	230,246	175,405	150,861	434,669	610,841	416,105	152,502	3,096,408
Arroz	47,367	40,282	50,974	278,248	363,106	198,729	121,595	96,832	390,099	580,037	388,094	106,968	2,662,331
Maíz	28,408	31,111	28,472	28,664	22,432	31,517	53,760	52,714	43,350	29,794	25,333	38,139	413,694
Sorgo	5,605	962	148	-	-	-	50	1,315	1,220	1,010	2,678	7,395	20,383
Cult. Trad. Exp.:	174,339	184,223	142,292	128,914	190,995	193,095	192,370	141,053	154,740	187,702	259,356	311,853	2,260,932
Tabaco	1,050	35,536	24,366	27,701	15,310	3,118	360	506	955	660	1,598	1,047	112,207
Café*	119,468	75,121	46,300	39,215	40,300	39,000	33,700	38,500	111,894	170,572	215,961	240,002	1,170,033
Cacao*	53,821	73,566	71,626	61,998	135,385	150,977	158,310	102,047	41,891	16,470	41,797	70,804	978,692
Oleaginosas:	63,874	69,062	75,851	78,163	77,866	73,815	75,330	80,069	65,680	64,915	73,820	80,450	878,895
Maní	650	2,548	1,234	2,930	2,382	8,406	8,579	8,057	4,647	2,806	9,831	7,681	59,751
Coco*	51,891	53,680	60,284	62,063	56,319	51,449	52,089	57,312	49,692	50,276	50,655	60,434	656,144
Palma Africana	11,333	12,834	14,333	13,170	19,165	13,960	14,662	14,700	11,341	11,833	13,334	12,335	163,000
Leguminosas:	70,771	165,103	148,473	83,458	32,731	38,225	98,011	58,919	38,142	76,893	124,957	154,541	1,090,224
Hab. Roja	22,251	95,377	77,789	46,566	8,751	7,843	35,123	22,787	2,355	5,819	32,365	32,012	389,038
Hab. Negra	16,428	39,206	38,419	18,032	6,926	11,501	51,093	21,293	3,683	2,627	27,621	45,230	282,059
Hab. Blanca	1,467	1,672	1,041	1,056	311	683	1,738	1,343	233	273	838	1,380	12,035
Guandul	30,354	28,649	31,095	17,742	16,128	17,195	9,797	13,476	31,851	68,092	64,093	75,689	404,161
Arveja	129	129	129	-	175	450	200	-	-	-	-	200	1,412
Anconi	-	-	-	62	160	553	60	20	20	5	5	15	900
Caupi	142	70	-	-	280	-	-	-	-	77	35	15	619
Raíces y Tuberc.:	44,980	54,442	61,750	45,107	42,679	42,572	56,985	48,001	55,610	55,375	50,645	50,399	608,544
Papa	4,712	2,933	3,445	3,513	4,360	3,859	2,330	3,271	2,360	1,893	2,195	4,158	39,029
Batata	6,393	7,982	12,382	12,357	9,740	10,323	11,608	10,355	10,051	14,115	10,205	5,881	121,392
Yuca Dulce	16,626	20,031	18,278	12,963	15,938	15,399	22,569	14,942	27,301	26,671	27,100	27,549	245,367
Yuca Amarga	3,622	3,758	5,826	2,061	1,440	1,792	1,667	1,780	1,818	850	1,917	3,372	29,903
Name	7,576	11,921	11,630	7,270	4,882	5,736	8,277	10,838	8,198	6,915	5,148	6,753	95,144
Yautia Blanca	4,656	5,265	6,819	6,173	5,364	4,979	9,513	6,238	4,794	4,058	2,949	2,129	62,937
Yautia Amarilla	1,009	1,900	2,709	525	743	269	822	504	939	560	897	348	11,225
Yautía Coco	364	618	611	215	92	200	169	40	112	173	194	191	2,979
Mapuey	22	34	50	30	120	15	30	33	37	140	40	18	569
Musáceas:	91,982	92,104	94,019	92,972	94,796	94,695	91,530	91,782	93,441	89,781	88,057	88,687	1,103,846
Guineo*	22,569	22,380	22,410	22,625	23,236	22,861	22,867	22,786	22,981	22,561	22,528	23,495	273,299
Plátano*	68,835	69,120	71,028	69,330	70,500	70,819	68,086	68,412	69,870	66,632	64,938	64,515	822,085
Rulo*	578	604	581	1,017	1,060	1,015	577	584	590	588	591	677	8,462
Productos Orgánicos	104,658	134,670	132,447	120,118	230,525	255,370	262,826	177,845	90,757	51,736	87,686	125,197	1,773,835
Guineo Orgánico*	14,850	15,750	16,700	18,580	23,350	25,000	21,800	20,625	18,325	15,950	13,950	9,769	214,649
Café Orgánico*	9,414	9,000	8,750	9,012	5,000	4,950	4,490	4,750	9,850	11,200	11,300	9,584	97,300
Cacao Orgánico*	80,394	109,920	106,997	92,526	202,155	225,396	236,505	152,455	62,562	24,556	62,416	105,829	1,461,711
Aji Orgánico	-	-	-	-	20	24	31	15	20	30	20	15	175
Productos de Invernado:	1,214	1,869	1,987	2,561	1,837	1,390	3,651	775	659	2,143	916	1,294	20,296
Aji Morrones	270	643	737	930	489	177	101	155	104	172	175	413	4,366
Aji Cubanela	181	358	589	610	374	485	153	171	143	153	230	290	3,737
Aji Picante (Hot Pepper)	544	588	312	553	670	566	3,335	351	362	1,722	343	368	9,714
Tomate Cherry	86	106	118	156	172	110	31	37	11	36	82	116	1,061
Tomate de Ensalada	132	153	211	289	123	46	22	58	26	48	75	98	1,281
Hierbas Aromáticas	1	21	20	23	9	6	9	3	13	12	11	9	137
Frutales:	43,980	47,107	44,511	33,566	33,570	36,815	41,027	37,663	40,129	44,254	50,286	62,542	515,450
Piña*	4,253	6,327	5,424	1,610	1,500	1,917	3,438	3,289	4,608	6,030	6,124	5,802	50,322
Naranja Dulce*	3,201	3,378	2,160	2,050	2,590	2,358	2,430	2,375	2,375	3,017	5,034	4,860	35,828
Naranja Ácida*	6,658	6,810	6,568	616	1,717	12	312	308	915	1,659	2,996	2,648	31,219
Mandarina*	810	800	750	20	18	9	-	11	15	42	894	863	4,232
Limon Persa*	1,971	1,939	2,128	1,869	1,676	1,704	1,983	1,978	1,930	2,246	2,323	1,509	23,255
Limon Criollo*	666	670	716	568	725	720	526	619	564	577	668	516	7,535
Limon Dulce*	15	16	-	-	-	-	-	-	-	20	26	20	97
Aguacate*	20,131	20,968	20,075	18,020	17,575	21,330	24,334	21,500	20,924	22,245	24,501	38,299	269,902
Lechosa*	1,671	1,562	2,010	2,103	2,206	2,357	1,953	1,572	2,541	2,053	2,032	2,606	24,666
Melón*	335	435	420	824	441	625	647	576	605	545	500	370	6,323
Chinola*	385	372	490	1,190	1,170	1,280	1,185	1,380	1,548	1,852	1,565	1,381	13,798
Mango*	-	2	65	1,170	1,648	1,738	1,620	1,085	953	732	248	100	9,361
Cereza*	53	47	66	297	204	274	197	211	241	95	71	85	1,841
Sandía*	400	332	518	542	430	766	439	402	534	308	395	715	5,781
Toronja*	1,917	1,712	1,403	800	3	-	-	-	500	803	1,287	1,560	9,985
Cajúil*	-	-	-	-	-	-	-	-	360	-	-	360	-
Zapote*	470	555	550	560	625	600	615	780	644	653	695	677	7,424
Granadillo*	330	308	335	318	270	274	222	281	205	178	151	145	3,017
Guanabana*	240	264	290	240	265	263	223	239	270	202	253	347	3,096
Nispero*	-	-	30	50	54	72	67	82	92	92	90	5	634
Guayaba*	2	1	3	4	3	1	26	28	20	107	17	-	212
Carambola*	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tamarindo*	2	3	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	9
Uva*	290	290	290	290	300	290	300	290	290	290	-	-	2,920
Anón*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jagua*	-	-	-	-	-	-	3	-	-	4	6	6	19
Macadamia*	180	215	220	125	150	125	105	155	105	145	160	28	1,713
Otros Frutales* a/	-	100	-	300	-	100	400	500	250	-	250	-	1,900

"Plan Operativo 2015"

CUADRO 2

Hortalizas:	32,464	47,958	48,003	65,887	53,092	33,802	36,662	68,735	34,012	27,481	23,537	28,054	499,684
Cebolla	1,539	1,842	2,577	12,139	3,975	4,423	5,532	4,053	2,666	4,023	2,463	4,380	49,612
Cebollín	366	378	454	94	71	97	32	79	95	101	29	26	1,822
Ajo	190	245	1,155	4,075	4,200	-	-	-	-	-	-	-	9,865
Tomate Ens.	641	978	1,484	1,365	1,444	1,107	1,115	1,046	904	836	722	1,105	12,746
Tomate Ind.	6,491	17,313	19,931	19,663	13,435	1,705	820	734	591	558	533	567	82,341
Zanahoria	2,671	1,240	753	1,687	2,144	2,048	2,044	1,880	1,178	1,029	1,092	3,236	21,001
Repollo	2,430	1,804	761	1,726	1,688	1,291	1,001	1,354	1,179	799	1,094	930	16,057
Remolacha	1,360	933	784	828	849	579	461	595	484	873	710	516	8,971
Pepino	1,180	1,696	1,461	1,378	1,386	1,041	1,475	749	605	466	708	1,286	13,428
Molondrón	1,532	1,715	1,481	2,067	1,613	1,421	1,378	669	396	480	450	758	13,960
Lechuga	322	280	218	325	147	200	387	71	49	445	129	252	2,825
Lechuga Repollada	231	232	214	87	22	118	93	102	56	59	77	134	1,425
Auyama	6,027	8,431	7,895	9,278	9,825	9,236	11,542	49,291	18,534	10,764	9,052	7,969	157,844
Ají Cubanela	1,490	3,085	1,693	2,162	2,439	2,393	1,603	1,125	1,353	1,420	964	1,178	20,905
Ají Cachucha	60	47	76	278	187	204	171	161	124	156	157	210	1,831
Ají Gustoso	39	43	63	80	142	178	303	356	342	319	304	241	2,410
Cilantro	917	1,033	821	968	940	1,405	2,348	1,346	1,794	904	917	1,193	14,586
Cilantro Ancho	96	67	23	261	332	228	193	200	56	76	86	142	1,760
Berenjena	1,220	1,658	2,688	3,631	3,866	2,822	2,108	1,993	1,133	987	1,114	1,085	24,305
Tayota	1,029	976	1,013	942	1,024	1,063	1,034	946	991	965	1,052	1,048	12,083
Rabano	10	10	45	40	50	30	30	35	5	10	10	40	315
Oregano	3	55	2	3	-	-	14	261	32	132	93	1	596
Apio	1,140	285	567	811	923	772	566	351	495	455	247	635	7,247
Apio Cepa	161	89	43	164	78	37	287	162	162	-	11	5	1,199
Coliflor	596	1,144	740	585	542	401	753	409	272	662	461	311	6,876
Brocoli	600	1,663	384	532	669	548	811	678	463	798	881	359	8,386
Espinaca	47	50	32	62	46	31	48	41	10	21	25	42	454
Puerro	17	15	14	30	45	12	65	15	10	10	10	20	263
Berro	17	18	17	16	16	16	17	18	18	18	24	213	
Otras Hortalizas b/	43	635	614	610	995	397	432	15	15	115	130	361	4,362
Vegetales Orientales	2,947	2,325	3,154	3,264	3,127	2,626	45,650	66,003	34,970	2,175	1,558	1,466	169,265
Berenjena China	454	434	354	881	858	670	518	494	1,350	283	375	329	7,000
Tindora	203	236	274	251	216	472	433	129	228	97	63	108	2,710
Vainita	317	288	334	743	500	410	289	251	205	801	205	269	4,612
Cundeamor	153	194	84	155	592	387	386	126	106	122	127	79	2,511
Bangalá	139	178	361	347	135	81	154	277	703	230	143	165	2,913
Bangalá Lisa	10	8	10	30	70	49	95	45	65	68	70	51	571
Musu Chino	102	89	93	95	77	105	197	99	86	91	87	47	1,168
Pepino Chino	14	8	42	90	120	40	43,159	64,375	31,895	15	15	15	139,788
Calabacín	50	58	86	235	157	89	154	62	72	126	117	60	1,266
Palvor	49	58	34	117	102	57	34	27	34	48	66	82	708
Otros Vegetales c/	1,456	774	1,482	320	300	266	231	118	226	294	290	261	6,018
Otros Cultivos	589,057	589,236	720,523	720,872	720,936	527,217	506,594	419,864	419,830	419,990	288,276	288,299	6,210,694
Pejibaye	8	7	5	10	8	6	6	12	7	6	7	8	90
Ajonjoli	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pan de Fruta	3	2	-	3	2	-	12	10	9	-	-	-	41
Sabila	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
Bay Rum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pimienta	3	7	-	140	262	370	10	14	110	130	44	52	1,142
Bija	-	-	-	-	-	-	-	-	8	12	16	36	
Malagueta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Canela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nuez Moscada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vainilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Caña de Azúcar	300,939	300,911	300,889	300,975	300,997	107,229	86,419	89	87	94	90	92	1,698,811
Jengibre	21	104	17	10	-	-	13	5	5	18	40	55	288
Caucho	-	-	-	-	55	-	400	-	-	-	-	-	455
Cowpea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Flores	28	150	28	150	28	28	150	150	28	150	28	21	939
Noní	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hicaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pastos	263,055	263,055	394,584	394,584	394,584	394,584	394,584	394,584	394,584	394,584	263,055	263,055	4,208,892
TOTAL	1,301,645	1,460,454	1,552,604	1,681,793	1,867,692	1,529,868	1,586,041	1,341,569	1,462,638	1,633,285	1,465,199	1,345,284	18,228,071

CUADRO 3
CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCION POR MES PARA LA PROGRAMACION DEL 2015
(QQ)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	
Cereales:	294,431	251,518	290,392	1,312,573	1,647,106	923,085	682,391	548,662	1,838,096	2,542,101	1,712,660	577,754	12,620,768	
Arroz	219,374	185,990	221,650	1,262,419	1,592,300	854,419	546,628	445,785	1,751,802	2,483,675	1,658,383	497,591	11,720,015	
Maíz	58,242	64,527	68,741	50,155	54,806	68,666	135,464	96,847	80,504	57,176	47,403	57,364	839,893	
Sorgo	16,815	1,000	-	-	-	-	300	6,030	5,790	1,250	6,875	22,800	60,860	
Cult. Trad. Exp:	77,305	137,583	108,974	112,472	129,531	114,984	112,432	79,781	64,441	71,578	104,579	136,385	1,250,044	
Tabaco	1,990	68,678	47,750	59,710	30,134	6,322	904	1,313	2,040	1,386	3,121	1,981	225,328	
Café	41,407	22,560	16,100	13,705	14,105	13,650	11,795	14,175	36,006	59,815	75,125	89,798	408,241	
Cacao	33,908	46,345	45,124	39,057	85,292	95,012	99,733	64,293	26,395	10,377	26,333	44,606	616,475	
Oleaginosas:	563,827	607,300	676,780	672,091	736,906	622,878	637,344	674,315	556,488	565,259	605,394	651,789	7,570,371	
Maní	1,129	5,662	2,531	5,858	5,369	17,039	14,670	14,411	9,042	5,066	16,131	11,655	108,563	
Coco	363,237	375,760	421,988	434,441	394,233	360,143	364,623	401,184	347,844	351,932	354,585	423,038	4,593,008	
Palma Africana	199,461	225,878	252,261	231,792	337,304	245,696	258,051	258,720	199,602	208,261	234,678	217,096	2,868,800	
Leguminosas:	125,659	291,617	268,736	118,062	72,207	73,219	137,853	79,006	64,222	116,861	138,758	199,150	1,685,349	
Hab. Roja	35,798	167,957	140,283	49,908	12,703	12,086	44,408	26,777	3,331	2,755	39,311	42,530	577,846	
Hab. Negra	23,672	64,455	64,956	26,370	8,815	17,291	66,968	30,180	4,775	3,044	35,129	75,459	421,112	
Hab. Blanca	2,134	3,326	2,102	1,063	557	1,281	2,357	1,707	783	376	1,306	1,710	18,702	
Guandul	63,772	55,739	61,395	40,597	48,990	40,810	23,600	20,302	55,293	110,524	62,942	78,991	662,956	
Arveja	-	-	-	-	262	645	400	-	-	-	-	400	1,707	
Anconi	-	-	-	124	320	1,106	120	40	40	10	10	30	1,800	
Caupi	284	140	-	-	560	-	-	-	-	152	60	30	1,226	
Raíces y Tuberc.:	669,053	691,475	771,653	684,459	643,409	630,389	711,119	669,527	611,359	550,801	509,421	619,672	7,762,337	
Papa	181,780	114,070	106,600	122,820	162,700	140,510	89,950	116,860	90,460	69,480	74,150	158,520	1,427,900	
Batata	78,672	98,624	152,835	167,182	118,990	128,980	138,974	117,463	109,155	107,510	59,344	70,461	1,348,190	
Yuca Dulce	200,084	217,859	205,728	168,478	209,834	184,758	266,099	209,441	228,680	271,218	287,164	297,487	2,746,830	
Yuca Amarga	52,995	52,645	81,990	24,530	15,440	17,766	19,884	20,245	21,856	10,350	18,505	23,330	359,536	
Name	81,194	138,258	132,359	105,054	61,710	80,097	87,422	135,337	99,586	61,270	44,946	51,010	1,078,243	
Yautía Blanca	55,550	52,707	69,943	80,283	64,445	65,066	96,159	64,018	50,476	22,326	17,280	11,684	649,937	
Yautía Amarilla	13,923	14,238	18,942	12,028	8,416	8,878	9,461	5,305	9,434	5,261	5,446	4,854	116,186	
Yautía Coco	4,645	2,794	2,912	3,724	1,434	4,124	2,810	440	1,440	2,150	2,000	2,060	30,533	
Mapuey	210	280	344	360	440	210	360	418	272	1,236	586	266	4,982	
Musáceas:	3,387,362	3,449,164	3,452,957	3,315,560	3,442,950	3,429,140	3,442,883	3,379,188	3,460,383	3,390,890	3,416,991	2,763,613	40,331,081	
Guineo	1,758,636	1,784,000	1,759,760	1,748,320	1,786,520	1,764,040	1,784,120	1,729,520	1,802,352	1,742,680	1,759,120	20,589,773		
Plátano	1,613,842	1,649,880	1,679,855	1,541,750	1,629,750	1,639,760	1,644,480	1,635,100	1,643,475	1,633,280	1,642,905	1,574,687	19,528,764	
Rulo	14,884	15,284	13,342	25,490	26,680	25,340	14,283	14,568	14,556	14,930	14,966	18,221	212,544	
Productos Orgánicos	1,123,144	1,206,400	1,272,870	1,399,195	1,810,405	1,944,150	1,720,759	1,581,151	1,362,761	1,168,458	1,048,161	775,652	16,413,106	
Guineo Orgánico	1,069,200	1,134,000	1,202,400	1,337,760	1,681,200	1,800,000	1,569,600	1,483,000	1,319,400	1,148,400	1,004,400	705,368	15,454,728	
Café Orgánico	3,295	3,150	3,063	3,151	1,467	1,698	1,571	1,819	3,567	4,008	4,060	3,326	34,175	
Cacao Orgánico	50,649	69,250	67,407	58,284	127,358	141,996	148,999	96,047	39,414	15,480	39,321	66,673	920,878	
Aji Orgánico	-	-	-	-	380	456	589	285	380	570	380	285	3,325	
Productos de Invernadero:	91,501	229,398	168,162	163,176	115,442	49,469	28,117	35,367	27,134	31,509	33,485	38,363	1,011,123	
Aji Morrones	28,307	64,942	75,001	74,073	38,756	6,460	3,868	6,813	2,026	4,441	4,123	10,826	319,635	
Aji Cubana	15,664	104,466	36,343	31,835	20,376	10,680	6,596	5,729	3,693	5,406	7,552	3,961	252,301	
Aji Picante (Hot Pepper)	27,696	37,301	28,834	31,162	34,099	25,833	16,564	18,102	19,908	16,356	16,039	16,999	288,894	
Tomate Cherry	6,695	8,849	9,512	8,530	10,250	3,388	300	470	115	1,928	2,685	3,490	56,211	
Tomate de Ensalada	13,132	13,810	18,401	17,535	11,935	3,097	762	4,243	1,353	3,344	3,055	3,062	93,729	
Hierbas Aromáticas	7	30	72	41	27	12	27	9	39	35	32	26	354	
Frutales:	1,688,301	2,032,117	1,927,766	1,293,613	1,261,490	1,479,585	1,820,390	1,572,751	1,925,353	2,128,232	2,220,274	2,659,095	22,008,967	
Piña	680,480	1,012,320	867,840	257,760	240,000	309,920	546,880	526,240	737,320	964,800	979,840	928,320	8,051,720	
Naranja Dulce	22,967	24,659	15,732	14,892	19,053	16,082	17,870	17,082	17,521	21,878	37,208	35,201	260,145	
Naranja Agria	26,632	27,240	26,280	2,464	6,868	80	1,248	1,232	3,660	6,636	11,984	10,592	124,916	
Mandarina	3,402	3,360	3,150	94	85	42	-	52	71	182	3,806	3,632	17,876	
Limon Persa	7,687	7,562	8,298	7,289	6,537	6,645	7,344	7,718	7,918	8,760	9,060	6,084	90,902	
Limon Criollo	1,865	1,877	2,005	1,598	2,025	2,018	1,476	1,730	1,579	1,610	1,871	1,445	21,099	
Limon Dulce	90	96	-	-	-	-	-	-	-	120	156	120	582	
Aquacate	603,930	629,040	602,250	540,600	527,250	639,900	729,900	645,000	627,720	667,350	735,030	1,148,970	8,096,940	
Lechosa	250,650	234,300	301,500	315,450	330,900	353,050	292,950	235,800	381,150	307,950	304,800	390,900	3,699,400	
Melón	15,829	20,553	19,845	38,936	20,836	29,531	30,671	27,216	28,595	25,751	23,625	17,482	298,870	
Chinola	15,015	14,508	19,110	46,410	45,630	49,920	133,515	53,820	60,372	72,228	61,035	53,859	625,422	
Mango	-	24	780	14,040	20,976	20,856	19,440	13,020	10,836	8,784	2,976	1,200	112,932	
Cereza	64	56	79	357	245	329	237	254	288	114	85	102	2,210	
Sandia	12,000	9,960	15,540	16,260	12,900	22,980	13,170	12,060	16,020	9,240	11,850	21,450	173,430	
Toronia	19,937	17,805	14,591	8,320	31	-	-	520	5,720	8,351	13,125	15,455	103,855	
Cajúil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900	-	-	900	
Zapote	5,287	6,243	6,183	6,300	7,031	6,745	6,918	8,775	7,240	7,346	7,813	7,616	83,497	
Granadillo	13,860	12,936	14,070	13,356	11,340	11,508	9,324	11,802	8,610	7,466	6,342	6,090	126,704	
Guanábana	7,200	7,920	8,700	7,200	7,950	7,890	6,690	7,170	8,100	6,060	7,590	10,410	92,880	
Nispero	-	-	-	300	500	540	720	670	820	920	900	50	6,240	
Guayaba	12	6	18	24	18	6	6	156	168	120	642	100	-	1,270
Carambola	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Tamarindo	4	6	-	-	-	-	-	4	4					

Lechuga Repollada	4,620	4,640	4,380	1,740	440	2,360	1,860	2,000	1,160	1,180	1,540	2,680	28,600
Auyama	50,831	67,180	65,896	74,736	60,058	63,086	74,820	117,429	159,619	69,895	55,023	39,878	898,451
Ají Cubanela	29,800	59,700	33,860	43,240	48,860	47,860	32,060	22,500	27,060	28,400	19,980	22,560	415,880
Ají Cachucha	612	521	1,035	3,344	2,049	1,287	1,724	2,099	1,302	1,656	1,974	2,754	20,357
Ají Picante	760	8,540	6,440	4,600	8,200	5,900	4,900	-	-	-	-	-	39,340
Ají Gustoso	213	229	412	233	388	425	922	1,206	1,085	785	969	948	7,815
Cilantro	84,000	64,603	54,725	43,486	23,424	54,663	45,286	34,574	27,825	64,386	24,430	45,687	567,090
Cilantro Ancho	192	134	47	564	726	479	406	420	112	155	174	286	3,695
Berenjena	19,778	23,647	47,812	64,221	71,942	53,698	33,940	32,040	9,096	13,796	12,282	256,309	638,561
Tayota	25,681	24,348	25,295	23,366	25,380	26,445	26,048	23,400	24,775	24,095	26,270	26,140	301,243
Rabano	180	180	810	800	1,000	600	600	700	100	200	200	800	6,170
Oregano	13	125	12	16	10	8	50	102	100	4	4	4	448
Apio	5,700	1,425	2,835	4,055	4,615	3,860	2,830	1,755	2,475	2,275	1,235	3,175	36,235
Apio Cepa	3,220	1,780	860	3,280	1,560	740	5,740	3,240	3,240	-	220	100	23,980
Coliflor	6,982	13,517	8,698	6,946	6,465	4,733	8,872	4,830	3,084	7,872	5,512	3,540	81,051
Brocoli	6,937	19,781	4,504	6,344	8,132	6,432	9,696	8,116	5,494	9,474	10,522	4,186	99,618
Espinaca	720	762	422	483	629	514	687	587	148	240	307	437	5,936
Puerro	305	249	201	300	525	200	525	225	100	190	190	115	3,125
Berro	1	2	1	-	-	-	1	2	2	2	2	103	116
Otras Hortalizas b/	129	1,905	1,842	1,830	2,985	1,191	1,296	45	45	345	390	1,083	13,086
Vegetales Orientales	29,222	32,091	36,557	48,808	53,249	34,704	42,831	32,531	55,299	32,102	26,145	31,302	454,841
Berenjena China	10,816	8,940	7,840	5,656	17,306	12,786	10,391	10,737	27,114	5,631	7,879	8,249	133,345
Tindora	1,133	1,316	2,283	2,377	1,189	2,480	1,473	377	380	55	795	180	14,037
Vainita	4,012	3,480	4,688	9,814	6,866	4,657	3,361	2,884	2,220	9,471	2,298	3,060	56,811
Cundeamor	4,014	4,494	1,672	3,790	11,060	6,445	7,411	3,054	2,016	2,561	3,556	10,341	60,413
Bangaña	3,212	4,151	9,052	9,217	2,517	1,201	3,727	6,331	15,282	4,781	2,987	3,512	65,970
Bangaña Lisa	400	320	400	1,200	1,400	700	2,100	900	1,400	1,340	1,540	1,865	13,565
Musu Chino	2,042	2,104	2,181	1,704	1,362	2,021	3,782	1,822	1,241	1,662	1,403	821	22,144
Pepino Chino	-	-	-	2,800	3,900	400	4,400	4,300	2,600	300	300	300	19,300
Calabacín	980	1,480	2,780	7,880	3,950	1,740	4,240	1,420	1,520	2,560	3,240	1,230	33,020
Palvor	314	337	386	370	299	315	307	206	207	381	227	225	3,573
Otros Vegetales c/	2,300	5,470	5,275	4,000	3,400	1,960	1,640	500	1,320	3,360	1,920	1,520	32,665
Otros Cultivos	23,103,519	23,104,650	25,078,396	25,075,313	25,075,153	13,575,097	11,261,011	5,932,015	5,931,743	5,934,091	3,961,157	3,959,165	171,991,309
Pejibaye	5	4	3	2	2	1	2	3	2	1	2	2	28
Ajonjoli	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pan de Fruta	-	-	2	-	3	2	-	-	-	-	-	-	7
Sabila	12,800	12,800	14,800	12,800	12,800	12,800	1,550	12,800	12,800	12,800	12,800	12,800	144,350
Bay Rum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pimienta	43	57	60	52	81	91	14	18	13	43	626	75	1,172
Bija	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8	7	20
Malagueta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña de Azucar	19,144,540	19,144,527	19,144,517	19,143,376	19,143,358	7,643,359	5,339,915	84	82	82	70	76	108,703,986
Jengibre	210	1,115	170	-	-	-	50	-	-	2,060	1,750	308	5,663
Cauchó	40	20	30	20	95	30	420	50	30	40	20	30	825
Cowpea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flores	56	300	56	300	56	56	300	300	56	300	56	42	1,878
Noní	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hicaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastos	3,945,825	3,945,825	5,918,760	5,918,760	5,918,760	5,918,760	5,918,760	5,918,760	5,918,760	5,918,760	3,945,825	3,945,825	63,133,380
TOTAL	32,059,853	33,496,501	35,698,706	36,134,143	36,457,176	23,627,758	21,274,217	15,229,620	16,495,062	17,046,848	14,238,601	13,246,138	295,004,623

